

PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL I.A.E.N.

# REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD NACIONAL

## INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



### XII Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo

### TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

EL PENSAMIENTO POLITICO DEL SIGLO XX EN EL  
ECUADOR

Econ. César Sacoto G.

1984-1985

.REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CUERPO DE CURSANTES  
XII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO  
TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

EL PENSAMIENTO POLITICO DEL SIGLO XX EN EL ECUADOR

Econ. César Sacoto G.

Quito, Año 1985



## DEDICATORIA

A todos los hombres y mujeres que me han precedido en la lucha por lograr mejores días para la patria y especialmente a mis padres, de cuyo sacrificio y abnegación soy un producto.

A todos los hombres y mujeres de mi generación que aunados en un solo esfuerzo empujan la historia hacia un futuro de libertad y justicia y especialmente a mi mujer, cuya firmeza fortalece mi vida.

A todos los hombres y mujeres de las nuevas generaciones, cuyos puños cerrados abrirán las puertas de la libertad y la justicia y especialmente a mis hijos, en cuyo futuro tengo fé.

- - -

## AGRADECIMIENTO

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales, a todos sus Directivos, Asesores, Personal Administrativo y Compañeros Cursantes y muy especialmente a su Director General (r), Carlos Aguirre Asanza, al Doctor Guillermo Jaramillo A., Director de Tesis y a la Señora Rocío de Rivadeneira, responsable del Trabajo Mecanográfico.

C.S.G.

- - -

## I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
PROLOGO	
INTRODUCCION	
 <u>CAPITULO PRIMERO</u>	
<u>CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS CARACTERISTI-</u> <u>CAS DEL PENSAMIENTO POLITICO EN EL ECUADOR.</u>	
A. <u>LAS POSICIONES IDEOLOGICO-POLITICAS EN EL MUN-</u> <u>DO, DURANTE EL SIGLO XX.....</u>	1
B. <u>LAS CORRIENTES POLITICAS EN EL ECUADOR DURAN-</u> <u>DOR DURANTE EL SIGLO XIX.....</u>	20
C. <u>CARACTERISTICAS GENERALES DEL PENSAMIENTO PO-</u> <u>LITICO EN EL ECUADOR DURANTE EL PRESENTE SI -</u> <u>GLO.....</u>	25
 <u>CAPITULO SEGUNDO</u>	
<u>EL PENSAMIENTO POLITICO EN EL ECUADOR, RESPECTO</u> <u>DE LA CUESTION AGRARIA.</u>	
A. <u>CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA AGRARIO ECUATO -</u> <u>RIANO.....</u>	30
B. <u>EL PROBLEMA AGRARIO EN EL PROGRAMA DE LA REVO-</u> <u>LUCION LIBERAL.....</u>	33
C. <u>EL PROBLEMA AGRARIO EN LOS PROGRAMAS POLITI -</u> <u>COS HASTA 1983.....</u>	45
D. <u>LA REFORMA AGRARIA Y LAS POSICIONES POLITICAS</u> <u>HASTA NUESTROS DIAS.....</u>	51
 <u>CAPITULO TERCERO</u>	
<u>EL PENSAMIENTO POLITICO EN EL ECUADOR, EN TORNO</u>	

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
<u>A LA CUESTION OBRERA.</u>	
A. <u>CARACTERISTICAS GENERALES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EL ECUADOR.....</u>	63
B. <u>EL PROBLEMA OBRERO EN EL PROGRAMA DE LA REVOLUCION LIBERAL.....</u>	65
C. <u>EL PROBLEMA OBRERO EN LOS PROGRAMAS POLITICOS HASTA 1922.....</u>	71
D. <u>EL PENSAMIENTO POLITICO FRENTE AL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL ECUADOR. SUS EXPRESIONES HASTA 1944.....</u>	83
E. <u>EL PENSAMIENTO POLITICO EN TORNO A LAS LUCHAS OBRERAS HASTA NUESTROS DIAS.....</u>	111
<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</u>	124
<u>BIBLIOGRAFIA.....</u>	127

- - -

## PROLOGO

Las ideas políticas de una sociedad, son el resultado de la forma especial, como las distintas clases de dicha sociedad conciben, desde la particular óptica que les da su ubicación en el proceso de producción, los diversos problemas del estado, las soluciones a dichos problemas y los mecanismos y acciones para alcanzar las soluciones propuestas. En este sentido, estudiar la historia de las ideas políticas de una sociedad implica, por una parte, tratar de encontrar el contenido ideológico subyacente en los distintos actos de gobierno, en las leyes y decretos a través de los cuales se expresa dichas ideas y en las expresiones directas, manifestadas a través de pronunciamientos, mensajes y discursos. Por otra parte, implica también, encontrar a lo largo de la cambiante historia de la sociedad en cuestión, la forma en que las contradicciones de la base o estructura económico-social se expresan como lucha ideológico - política, en la superficie o superestructura de la sociedad.

A primera vista, podría pensarse que un estudio de esta naturaleza no pasa de ser un muy buen "ejercicio mental". Sin embargo, en la medida en que se logre establecer la línea general de cada una de las diferentes tendencias contradictorias que subyacen en el fondo de los planteamientos, proposiciones y acciones de los diferentes grupos sociales y los intereses que reflejan, será posible una comprensión mucho más clara de los planteamientos, proposiciones y acciones de quienes hoy hacen la historia del país. He ahí la importancia de este trabajo y la excesivamente ambiciosa meta que me he propuesto. Estoy consciente de ello. Se de antemano que es muy difícil, en las actuales circunstancias, lograr los objetivos propuestos, pero emprendo la tarea en la convicción de que el peor error que podemos cometer es el de ahorrarnos propios pies antes de iniciar la marcha.

## INTRODUCCION

La forma en la que generalmente se aborda la historia del pensamiento político de cualquier época, y referido a cualquier sociedad, es haciendo el análisis, más o menos ordenado, de las corrientes más importantes, a juicio del autor, presentes en dicha época. Este método puede ser valedero y de hecho lo ha sido, primero, para períodos mucho más amplios que un siglo (que es más o menos el período que nos proponemos estudiar) a lo largo de los cuales es posible vislumbrar el proceso de formación de esquemas políticos coherentes y las correspondientes desviaciones o adaptaciones a las que, normalmente dan lugar las cambiantes circunstancias históricas en las cuales se van "probando" las proposiciones iniciales, dando lugar así al surgimiento de las llamadas "neo-posiciones"; y en segundo lugar, este método es valedero para espacios sociales y circunstancias históricas mucho más amplias que la circunscripción territorial de un pequeño país como el Ecuador, cuya circunstancia histórica, además lo tipifica como dependiente; carácter éste, que afecta la totalidad de su comportamiento social. La mayor amplitud tiempo-espacio permite la materialización, relativamente integral y completa, de una o varias de las corrientes políticas que se estudian, como ha ocurrido por ejemplo, con el pensamiento político liberal cuando es estudiado en un tiempo - espacio, podríamos decir, universal.

Este trabajo, por las razones expuestas, abordará el estudio del Pensamiento Político del Ecuador en el Siglo XX, circunscrito a cada uno de los aspectos que han configurado y configuran la problemática concreta en los sectores que se consideran más importantes en la sociedad ecuatoriana; para lo cual se tendrá que partir de la identificación de dichos aspectos fundamentales para, posteriormente, tratar de ordenar las diferentes concepciones que se han expuesto sobre ellos, vale decir por ejemplo: "el Pensamiento Político respecto de la cuestión laboral"; "El Pensamiento Político respecto de la cuestión agraria"; "El Pensamiento Político respecto de la cuestión minera y petrolera"; "El Pensamiento Político en el campo de las relaciones internacionales y la integración".

Desde luego, un esquema de esta naturaleza, obliga a precisar lo que se entiende por "Pensamiento Político", puesto que podría argumentarse que hay una desviación del tema, ya que tradicionalmente se considera como pensamiento político, solo a aquel que se relaciona directamente con las concepciones que se tengan, respecto de la estructuración jurídica de los estados y el carácter de las distintas relaciones de estos con los miembros de la sociedad o con otros estados.

Al respecto, se parte del criterio de que en el fondo, todas las expresiones sociales -y el pensamiento es una de ellas- son básicamente políticas, en la medida en que son acciones o expresiones, que reflejan una especial forma de concebir los problemas sociales, y sus soluciones, y una especial forma de actuar sobre dichos problemas, aún cuando -y de hecho ocurre- las concepciones que un determinado grupo social tenga sobre un aspecto de la problemática social, no sean coherentes y hasta resulten contradictorios, con las concepciones que ese mismo grupo tenga sobre otros aspectos de dicha problemática.

Por otra parte, en lo referente al alcance de este trabajo en el tiempo, es preciso anotar que en la vida de las sociedades la división en siglos, lustros, años, etc., es puramente referencial y que, por tanto, el estudio del Pensamiento Político del Ecuador en el siglo XX", abarca en realidad el estudio de un proceso que se inicia algunos años antes del advenimiento formal de "mil novecientos". Por tanto, nuestro trabajo deberá iniciarse con el análisis de la Revolución Liberal y su lucha contra las corrientes conservadoras de la época, puesto que solo así es posible entender las posiciones de las dos corrientes básicas del pensamiento político del Ecuador, con las que se inicia el presente siglo, así como las desviaciones a que dieron lugar las circunstancias históricas y el surgimiento de las corrientes socialistas, desde los albores mismos del presente siglo.

Finalmente, es necesario señalar que la mayor o menor validez científica que pueda tener un análisis de la naturaleza del propuesto, dependerá de la mayor o menor precisión con la que

se haya captado la "realidad objetiva" de nuestra sociedad. Un aspecto muy importante de dicha realidad objetiva, y además determinante de otros muchos aspectos de la misma es, sin duda, la lucha de clases la que tanto por lo histórica -mente generalizada y permanente, como por el carácter dialéctico con que se presenta, es considerada como una de las grandes leyes que rigen los procesos sociales. En efecto, la lucha de clases no es solo un concepto y, mucho menos, una invención de los "bandidos de la sociedad" para molestar a los "buenos ciudadanos". La lucha de clases es un hecho real, objetivamente presente en todas las sociedades, a lo largo de la historia y, mucho más evidente, en sociedades como la nuestra en la que, el carácter de subdesarrolladas y dependientes, al que se ha aludido anteriormente, agudiza las contradicciones entre clases explotadoras y clases explotadas, de tal forma que la lucha de clases se expresa en todos los aspectos de la vida de la sociedad y, muy especialmente, en la forma en la que se conciben los problemas, las soluciones y los caminos para llegar a ellas, es decir, en el pensamiento político.

Teorizar sobre la lucha de clases, no es inventarla, sino explicarla e identificar, primero su naturaleza y luego, su carácter, en un determinado tiempo-espacio. Ignorarla, o prescindir de ella en un análisis histórico sociológico, como el que se pretende, sería renunciar a priori, a darle seriedad y valor científico al trabajo.

\*

La caracterización más generalizada del Ecuador, lo presenta como una sociedad capitalista, dependiente y con fuertes rezagos feudales, inscrito en el marco de la problemática latinoamericana y, más concretamente, en el marco de un proceso de integración con los otros países de la subregión andina. Esta caracterización que, -grosso modo- tiene general aceptación, nos permite identificar lo que consideramos son los aspectos más sobresalientes de la problemática nacional durante el presente siglo, a saber:

1. Las relaciones laborales de tipo capitalista que se inician con el incipiente proceso de industrialización, en las postrimerías (burguesía y proletariado) cuyo enfrentamiento tiene expresiones económicas, políticas e ideológicas.
2. Las relaciones agrarias, especialmente determinadas por las formas de tenencia de la tierra y el consecuente enfrentamiento entre latifundistas y tenedores precarios, en el marco del desarrollo capitalista, todo lo cual convierte la "cuestión agraria" en uno de los aspectos más importantes de la vida de la sociedad ecuatoriana, durante el presente siglo.
3. La vinculación del país al esquema capitalista mundial que se da, fundamentalmente, a través del comercio de productos primarios y de la recepción de capitales de explotación minera (básicamente petrolera) que genera todo un conjunto de relaciones entre los capitalistas extranjeros y sus representantes nacionales, por un lado, y los distintos gobiernos nacionales, por otro, en una permanente lucha por sus respectivos intereses.
4. Las relaciones internacionales con los países del área andina, que han significado un permanente esfuerzo, con miras a crear un espacio de interacción económica que permita a los países de dicha área desarrollar economías complementarias a la vez que fortalecer su poder de negociación frente a terceros y, consecuentemente, disminuir la dependencia respecto de los Estados Unidos e impedir caer bajo la dependencia de cualquier otra potencia hegemónica mundial o continental.

De lo anterior se desprende que los aspectos más importantes de la vida de la sociedad ecuatoriana y en torno a los cuales, consecuentemente, ha girado la mayor preocupación de gobernantes, dirigentes clasistas, partidos políticos y estudiosos, son:

- a. La cuestión laboral;
- b. La cuestión agraria;
- c. La cuestión minera y petrolera; y,

d. La cuestión internacional,

Sin embargo, debido tanto a la amplitud de cada uno de los problemas identificados, cuanto a las limitaciones de tiempo propias de distintos trabajos de tesis como el presente, trata sólo la correspondiente a la cuestión agraria y a la cuestión laboral, aún cuando abrigo la esperanza de poder abordar los otros temas en futuro no lejano.

- - -

CAPITULO I

## CAPITULO PRIMERO

### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS CARACTERISTICAS DEL PENSAMIENTO POLITICO DEL ECUADOR

#### A. LAS POSICIONES IDEOLOGICO-POLITICAS EN EL MUNDO, EN LAS POSTRIMERIAS DEL SIGLO XIX.

El desarrollo y expansión de la revolución industrial por todos los países de Europa, su traslado a Estados Unidos de Norte América y otros continentes, convierte al XIX, en el siglo de consolidación de las relaciones capitalistas de producción, por una parte, y por otra, en el testigo del surgimiento, maduración y decadencia de las doctrinas económicas, sociales y políticas que, a su tiempo, reflejan: el desarrollo y auge del sistema y su clase dominante; el surgimiento de la clase antagónica y sus expresiones ideológicas; y las posiciones "eclecticas", a través de las cuales, importantes sectores de la sociedad capitalista, tratan de salvar los principios e intereses básicos de las clases dominantes (la propiedad sobre los medios de producción, entre otros), suavizando la voracidad suicida de los grandes empresarios capitalistas. Dichas doctrinas se van gestando a lo largo del siglo XIX, pero es en sus postrimerías cuando, ya con el carácter de cuerpos doctrinarios coherentes, se difunden en todo el mundo, como expresiones ideológicas de la lucha de clases, que comienza a hacer crisis en la estructura misma de la sociedad capitalista.

Las tres grandes corrientes a las que nos referimos son:

1. El Liberalismo Económico y Político;
2. El Socialismo Científico de Marx y Engels; y
3. La Doctrina Social de la Iglesia Católica expresada fundamentalmente en la Encíclica Rerum Novarum, del Papa León XIII.

A continuación se revisarán muy someramente, los aspectos fundamentales de cada una de ellas porque, directa o indirecta -

mente, sus concepciones básicas se encuentran presentes, nos atreveríamos a afirmar, en el pensamiento político de todo el mundo durante el siglo XX. Sin embargo, se deja expresamente aclarado el hecho de que no se desconoce la existencia de un sinnúmero de autores que, si bien es cierto, en algunos casos hacen aportes importantes al pensamiento político, en el fondo constituyen desviaciones más o menos trascendentes de las tres corrientes fundamentales.

## 1. EL LIBERALISMO ECONOMICO Y POLITICO

El pensamiento político económico liberal, tiene sus más remotos orígenes en los albores de la Primera Revolución Industrial, se nutre de las experiencias de las revoluciones inglesa y francesa y logra su expresión más cabal en la "investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones" del filósofo escocés Adam Smith (1723-1790). Esta obra -dice H.F. Barnes- circuló tan ampliamente, e hizo tantos prosélitos que el eminente historiador Bukle, casi una centuria después, consideraba este libro como el más influyente y benéfico de los escritos hasta entonces"<sup>1</sup>. Sin embargo, y como es normal que suceda, la propia dinámica de la sociedad capitalista fué distorsionando los planteamientos originales, radicalizándolos de una manera simplista, en unos casos, adecuándolos con objetividad a la realidad cambiante, en otros, ignorándolos convenientemente, para condenarlos al olvido, cuando era preciso hacerlo. Es decir, acomodando el esquema inicial a los contradictorios requerimientos del sistema.

Al respecto el autor arriba citado dice:

"Todo sistema económico-social importante, si dura algo, produce un cuerpo de ideas que tiene por objeto defenderlo y justificarlo. Instituciones y prácticas, resultado accidental o fortuito de las circunstancias históricas, son investidos de una especie de sabiduría y perfección divinas. Esto que es cierto entre otras formas sociales, en los imperios patriarcales y en el sistema feudal, no lo es menos en el orden capita

---

<sup>1</sup> Barnes, Harry Elmer. Historia de la Economía del Mundo Occidental. UTERA, México.- 1.955 (pág. 483).

talista que, gradualmente fue adquiriendo la supremacía entre los siglos XIX y XX"<sup>2</sup>.

En efecto, el grado de distorsión con que la ideología liberal llega a las postrimerías del siglo XIX, ha sido magistralmente resumido por Stuar Chase -citado por Barnes- en lo que a - quel ha denominado "La Biblia de la Libre Competencia" y que transcribimos a continuación:

- "Comprar lo más barato posible y vender lo más caro posible, para que los beneficios lleguen al máximo. Cargar todo lo que el tráfico pueda soportar".
- "No tolerar Monopolios. Dejar que la demanda y la oferta trabajen sin freno. De esta manera los precios nunca serán demasiado altos, pues, cuando la compañía A comience a ganar con exceso, la compañía B se dedicará en seguida al mismo negocio, aumentando la oferta de sus artículos y hará de esta manera que los precios disminuyan".
- "Permitir que todo capitalista pueda acabar con otro capitalista, para que el débil caiga y el fuerte sobreviva, conservando al más vigoroso y eficiente en la cúspide. Todo para sí y al diablo el que se quede al último. Estimular el individualismo".
- "Permitir que el beneficio sea el motivo predominante o único de toda acción industrial. El beneficio es la perfecta guía y la piedad solo su acompañante".
- "Especializar y standarizar las tareas del trabajo".
- "No tolerar la interferencia del trabajo, trabajar tan duro como sea posible y no pagar más que lo absolutamente preciso para sobrevivir".
- "Usar todos los recursos del gobierno y de sus fuerzas armadas para encontrar y sostener mercados extranjeros, pero no tolerar la interferencia del gobierno en los asuntos interiores"<sup>3</sup>.

Esta es la doctrina liberal que llega al siglo XX y de la que se nutre, y a su vez es víctima, la incipiente burguesía de

<sup>2</sup>Barnes H.E.- Ob. Cit.

<sup>3</sup>Ibid.

los países que se encuentran al sur del Río Grande, desde luego, con las convenientes modificaciones que la circunstancia específica de cada país exigía.

Ahora bien, cuáles fueron las consecuencias técnicas, económicas y sociales del desarrollo del sistema capitalista y específicamente de la llamada Segunda Revolución Industrial?.

Desde el punto de vista técnico, son evidentes algunos cambios substanciales que transforman profundamente los procesos productivos: los procedimientos tradicionales de producción, fueron enormemente acelerados; se lograron nuevos y notables inventos, mecánicos, físicos y químicos, especialmente; se descubrieron nuevas formas y fuentes de energía, como la eléctrica; se construyeron instrumentos y maquinarias de precisión; la ciencia y la investigación científica, se fueron convirtiendo en factor dominante en la producción industrial; la productividad industrial y consecuentemente, el volumen de la producción, se expanden extraordinariamente; se desarrollaron las comunicaciones y el transporte (ferrocarril, automotor, barco a vapor, telégrafo, rotativas de impresión, etc.).

Desde el punto de vista económico, los efectos no son menos impresionantes: la acumulación masiva de capital, a través de la acumulación de los excedentes, permite el crecimiento de las empresas hasta niveles multimillonarios. La libre empresa y la libre competencia, convertidas en dogmas de fé, convierten a los hombres de empresa en verdaderos hombres de empresa, que defienden a dentelladas su permanencia en la batalla económica; los capitales se concentran, y las empresas más débiles desaparecen como tales; el capital financiero va imponiéndose cada vez más sobre el capital industrial y de alto comercio y la fusión de grandes empresas, tanto vertical como horizontalmente, dan lugar a los grandes monopolios (trust y cartels) que rebasando las fronteras originales, se enfrentan en la lucha por los mercados internacionales, con las similares de otros países, generalmente precedidos por el capital financiero, pero siempre respaldados por el poder político y militar de sus respectivos gobiernos que, para entonces con -

trolan totalmente.

Al respecto, resultan muy ilustrativas las cifras que trae Lenin en "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo"<sup>4</sup>, citando el "Annalen des Deutechen Reichs, 1.911" :

En Alemania por ejemplo -dice Lenin- "de cada mil empresas industriales, en 1.882 habían tres empresas grandes, es decir que contaban con más de cincuenta obreros asalariados; en 1.895 eran seis y en 1.907, nueve"... "Pero la concentración es mucho más intensa que la de los obreros, pues el trabajo en las grandes empresas es mucho más productivo, como lo indican los datos relativos a las máquinas de vapor y a los motores eléctricos. Si tomamos lo que en Alemania se llama industria, en el sentido amplio de esta palabra, es decir, incluyendo el comercio, las vías de comunicación, etc., obtendremos el cuadro siguiente: grandes empresas: 30.588 sobre un total de: 3.265,623, es decir solamente el 0.9%. En ellas están empleados: 5.700.000 obreros sobre un total de: 14.400.000, es decir el 39.4%; Caballos de fuerza de vapor: 6.600.000 sobre 8.800.000, es decir el 75.3%; Fuerza eléctrica, 1.200.000 kilovatios sobre 1.500.000 o sea el 77.2%".

"¡Menos de una centésima parte de las empresas tienen más de 3/4 de la cantidad total de la fuerza motriz de vapor y eléctrica! ¡A los 2'970.000 pequeños establecimientos (de hasta cinco obreros asalariados) que constituyen el 95% de todas las empresas, corresponde únicamente, el 7% de la fuerza eléctrica y de vapor!. Unas decenas de miles de grandes empresas lo son todo; los millones de pequeñas empresas no son nada."

"En 1.907 había en Alemania 586 establecimientos que contaban con 1000 obreros y más. A estos establecimientos correspondía casi la décima parte (1.380.000) del número total de obreros y casi el tercio (32%) del total de la fuerza eléctrica y de la fuerza eléctrica y de vapor. El capital monetario y los bancos, hacen todavía más aplastante este predominio de un puñado de grandes empresas, y decimos aplastante en el sentido más literal de la palabra, es decir que millones de pequeños, medios e incluso una parte de los grandes "patronos" se hallan de hecho completamente sometidos a unos pocos centenares de financieros".

---

4

Lenin V.I. "El Imperialismo. Fase Superior del Capitalismo" Obras Recogidas.- Tomo I.- Inst. de Marxismo Leninismo.- Moscú, 1.960.

"En otro país avanzado del capitalismo contemporáneo -sigue diciendo Lenin, apoyándose en "Statistical Abstract of the United States, 1912- en los Estados Unidos de Norteamérica, el incremento de la concentración de la producción es todavía más intenso. En este país, la estadística toma aparte la industria, en la acepción estrecha de la palabra y agrupa los establecimientos de acuerdo con el valor de la producción anual. En 1904 había 1.900 grandes empresas (sobre 216.180), es decir, el 0.9%, con una producción de un millón de dólares y más; en ellas, el número de obreros era de 1.400.000 (sobre 5.500.000), es decir el 25.6% y el valor de la producción ascendía a 5.600 millones sobre 14.800 millones, o sea el 38%. Cinco años después, en 1909 las cifras correspondientes eran así: 3.060 empresas sobre 6.600.000, es decir el 30.5% y 9'000.000 de producción anual sobre 20.700.000 o sea el 43.8%"

"¡Casi la mitad de la producción global de todas las empresas del país en las manos de una centésima parte del total de las empresas !"

Sin embargo de que los grandes cambios técnicos y económicos que hemos señalado fueron indudablemente profundos, amplios y acelerados, no tuvieron el carácter dramático con que se presentaron los efectos sociales de la Segunda Revolución Industrial, los mismos que se dan simultáneamente con los efectos tecnológicos y económicos, en un permanente proceso de retroalimentación.

En efecto, uno de los primeros vestigios del industrialismo desde los inicios mismos de la primera revolución industrial, fué el proceso de migración de la población campesina a las ciudades en las que había empezado a concentrarse la producción fabril. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX este proceso se acelera de tal modo que, visto el fenómeno en perspectiva histórica, aparece como una verdadera estampida, no solo de los campesinos de un país a las ciudades del mismo, sino también, de los países más preponderantemente agrarios hacia los países más preponderantemente industriales. Es así como, la población urbana que en Estados Unidos era en 1840, de apenas 8.5% de la población total<sup>5</sup>, pasa en 1900 a ser el

---

<sup>5</sup>Barnes Ob. Cit.

32% y, la población total, como consecuencia del proceso migratorio internacional, fundamentalmente, pasa de 17.069.000 en 1.840 a 75.994.000 en 1.900.

Al respecto, hablando de los migrantes, Barnes dice:

"Muchos de ellos fueron inducidos a dejar sus países de origen, sobre la base de leyendas erróneas en cuanto a la rapidez con que la riqueza puede ser acumulada en países como Estados Unidos. En otros casos, métodos menos escrupulosos fueron usados por las compañías de vapores y otras entidades para atraer inmigrantes a los Estados Unidos, con el solo objeto de beneficiarse con los pasajes o las comisiones pagadas por los patronos americanos, que deseaban trabajo europeo barato para sus empresas"<sup>6</sup>.

En Europa en 1.801, habían apenas quince ciudades cuya población superaba los 20.000 habitantes y la población de todas ellas, llegaba a duras penas, alrededor de quince millones de personas. Sin embargo, para 1.891 solamente en Inglaterra, habían 185 ciudades cuya población era superior a 20.000 habitantes y la población de todas ellas superaba ampliamente los quince millones y medio de personas.

El violento crecimiento de la población urbana trajo el descalabro de las urbes tradicionales. En primer lugar, asentamientos totalmente desordenados junto a las grandes fábricas que constituían la fuente de trabajo y que ahora había reemplazado al castillo feudal. "Habitaciones rudimentarias, aparecieron en las proximidades de las factorías, construidas a menudo unas contra otras, formando largas filas y separadas únicamente por divisiones de ladrillos. Eran más bien, madrigueras de conejos humanos que hogares decentes. Contenían pocos o ningún dispositivo para la higiene y sanidad personales. Todavía eran desconocidas las alcantarillas y cañerías de agua. La porquería era arrojada por las puertas y ventanas o por trampas que había en el suelo".<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup>Barnes Ob. Cit.

<sup>7</sup>Barnes H.E. Ob. Cit.

Simultáneamente con el proceso que estamos describiendo y como consecuencia directa del mismo, se va afirmando el triunfo de la burguesía y el desplazamiento de la nobleza terrateniente del poder político de la sociedad e incluso, del predominio social. Este fenómeno se da en los Estados Unidos con mucha más facilidad que en Europa, porque nunca hubo en realidad, una nobleza terrateniente consolidada a más de las familias sureñas vinculadas a la explotación de la mano de obra esclava, pero cuyo poder económico y político fue barrido en la guerra civil de 1.860. En cambio en Europa la nobleza terrateniente, tenía un enraizamiento de siglos y frente a ella, aún en los momentos más duros de los levantamientos populares, la burguesía se manifestaba con cierto temor reverencial. En algunos países como Alemania, la nobleza terrateniente obliga a pactar a la burguesía; en otros, como en Francia se suma al carro del vencedor o se recluyen voluntariamente para añorar los "viejos tiempos," pero en todos los casos, más tarde o más temprano, es la burguesía industrial y banquera la que toma la dirección del estado e impone la orientación que más conviene a sus intereses. El triunfo político social de la burguesía capitalista sobre la nobleza terrateniente, es sin duda uno de los hechos más trascendentales del desarrollo capitalista, como más tarde lo será el triunfo del proletariado sobre la burguesía, en Rusia, en 1.917.

Finalmente y dentro del carácter dialéctico que identifica todos los procesos histórico-sociales, frente al triunfo económico social y político de la burguesía capitalista, al cual cuadyuva inicialmente, va surgiendo el proletariado industrial como clase hija de las dos revoluciones industriales.

"Las clases trabajadoras, que al iniciarse el proceso, vivían principalmente en el campo, -dice Bernes- habían estado diseminadas, eran analfabetas y, por regla general, se comportaron dócilmente hasta la primera revolución industrial. Sólo cuando se vieron agitados profundamente por los abusos inauditos, intentaron alguna especie de acción concertada en gran escala".

"La revolución industrial concentró gran número de trabajadores en áreas relativamente pequeñas. En e -

llas se reunían diariamente en grandes masas y soportaban los mismos abusos. Una considerable solidaridad y no escasa coincidencia de opiniones y aspiraciones de clase, se desarrolló como es natural, entre dichos trabajadores"8.

Es así como el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, va generando una estructura de clases cada vez más definida en la que, la nueva clase dominante cuya razón de ser y motivación vital, como clase, era la acumulación y reinversión de los excedentes, explotaba la fuerza de trabajo de los obreros, concediéndoles una remuneración, a duras penas suficiente, como para no morir de hambre.<sup>9</sup>

Estos son pues, los efectos de la segunda revolución industrial, cuya expresión ideológica política hemos resumido anteriormente y frente a la cual surge, determinada por la terrible realidad en la que se desarrolla su vida, la ideología del proletariado, que se sintetiza y se concreta en el Socialismo Científico de Carlos Marx y Federico Engels y cuyo basamento filosófico está dado por el Materialismo Dialéctico y la Interpretación Materialista de la Historia.

## 2. EL SOCIALISMO CIENTIFICO DE MARX Y ENGELS

Como se dijo anteriormente, el Socialismo Científico de Marx y Engels, es la respuesta de la clase emergente, el proletariado, a la ideología dominante de la burguesía capitalista. Como todas las ideologías, tiene una base filosófica, que en el caso que nos ocupa, es el Materialismo Dialéctico, y, su aplicación al análisis de la sociedad, la Interpretación Materialista de la Historia. La obra cúlmine de Carlos Marx es "El Capital" , cuyo Tomo I es publicado en 1.897, pero que en realidad es el resultado de todo un proceso de maduración filosófico , doctrinaria y política, que se inicia con las primeras contribuciones de Marx en la "Gaceta del Rin",

---

<sup>8</sup>Barnes O.Cita.

<sup>9</sup>Al respecto, H.J. Laske dice: "Los pobres fueron consignados a Dios, cuyos dictados son por definición benéficos; y si no llegaban a comprender la curiosa incidencia de su remuneración, esto se debía a que sus caminos son inescrutables.

periódico del cual Marx fué Redactor Jefe, (Octubre de 1.842) y con las experiencias e investigaciones de Engels, en los barrios obreros de Manchester, plasmadas en el libro "La situación de la Clase Obrera en Inglaterra" (1.842-1.845). Un hito importante en el desarrollo del socialismo científico, es sin duda la aparición de "El Manifiesto Comunista" (enero de 1.848) obra conjunta de Marx y Engels en la que, de alguna manera, se resumen las investigaciones y avances logrados por los autores hasta entonces.

La doctrina de Marx y Engels, tiene varios aspectos, íntimamente vinculados entre sí. Constituye una visión global y completa del mundo, del hombre y de sus interrelaciones; y abarca, por tanto una visión coherente del desarrollo de la sociedad y de las leyes que la rigen. Intentaremos hacer un resumen sistemático de sus principales aspectos.<sup>10</sup>

"La unidad real del mundo -dice Engels- consiste en su materialidad... El movimiento es la forma de existencia de la materia" "La naturaleza se mueve, en última instancia por causas dialécticas y no sobre carriles metafísicos". "El mundo no puede concebirse como un conjunto de objetos terminados y acabados, sino como un conjunto de procesos, en el que las cosas que parecen estables, al igual que sus reflejos mentales en nuestra cabeza, los conceptos, pasan por una serie ininterrumpida de cambios, por un proceso de génesis y caducidad, "En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase del desarrollo de sus fuerzas productivas materiales".

"El conjunto de estas relaciones de producción, forman la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El Modo de producción de la vida material, condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general" "En toda sociedad, las aspiraciones de unos, chocan con las aspiraciones de otros" "La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días (exceptuando la historia de la Comunidad Primitiva) es la historia de la lucha de clases"

---

<sup>10</sup> Las citas contenidas en este resumen son extraídas de "Marx y Engels.-Obras Escogidas.- Editorial Ciencias del Hombre 1.973 y de V.I.Lenin.- "Carlos Marx" Ed. en lengua extranjera. T. 1.960.

"Hombres libres y esclavos, patricios y plebejos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra, opresores y oprimidos, se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes" "Toda lucha de clases es una lucha política" "De todas las clases que hoy se enfrentan con la burguesía, solo el proletariado es una clase verdaderamente revolucionaria".

"El estudio de las relaciones de producción de una sociedad históricamente determinada y concreta en su aparición, su desarrollo y su decadencia -dice Lenin- es lo que compone la doctrina económica de Marx".

"En la sociedad capitalista impera la producción de mercancías" que son bienes útiles que se pueden cambiar entre sí porque tienen trabajo humano incorporado. El trabajo humano incorporado en las mercancías es el que les da su valor de cambio (o simplemente valor). Cuando el capitalista compra la fuerza de trabajo del obrero para ponerla al servicio de la producción de su fábrica, está comprando la capacidad de generar valor, de producir riqueza. La parte de valor o riqueza creada por el obrero y no pagada por el empresario a través del salario, es la plusvalía o excedente que le permite a este aumentar su capital y su fortuna. "A medida que se desarrollan las fuerzas productivas de la sociedad por el trabajo social, la producción tiene cada vez más el carácter de producto social"... en tanto que la apropiación, por el efecto de la propiedad privada sobre los medios de producción y la concentración del capital, es cada vez más privada. El resultado de este proceso es la estructura contradictoria de la sociedad capitalista en la que la inmensa mayoría de la sociedad, cada vez más empobrecida, trabaja y produce en exclusivo beneficio de una, cada vez más reducida minoría, inmensamente rica y poderosa.

"Por lo expuesto -dice Lenin- se ve como Marx llega a la conclusión de que es inevitable la transformación de la sociedad capitalista en socialista, apoyándose única y exclusivamente en la ley económica del movimiento de la sociedad moderna. La socialización del trabajo es la base material más importante del ineluctable advenimiento del socialismo. El motor intelectual y moral, el agente físico de esta transformación, es el proletariado, educado por el propio capitalismo. Su lucha con la burguesía, que se manifiesta en las formas más diversas y cada vez más ricas de contenido, llega a convertirse inevitablemente en la lucha política para la conquista del poder por el proletariado".

### 3. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA CATOLICA. LA ENCICLICA RERUM NOVARUM.

El Socialismo Científico de Marx y Engels, que además de teóricos, eran militantes activos en la organización y lucha de los obreros, se convirtió desde los primeros años de su estructuración en el arma ideológica del proletariado que ya desde el primer tercio del siglo, había venido tomando conciencia de su situación y, sobre todo, de la necesidad de luchar por sus derechos y sus reivindicaciones más apremiantes.

En efecto, desde las llamadas "Gloriosas Jornadas de Julio" de 1.830 (27, 28 y 29) en París, hasta el Primero de Mayo de 1.889 en Chicago, la clase obrera del mundo capitalista en desarrollo, constituye en un verdadero polvorín en toda Europa y América. En esta importantísima etapa que abarca algo más de sesenta años, se pueden distinguir tres momentos de gran trascendencia: El primero que abarca el período 1.830-1.848, en el que, la clase obrera lucha aliada con la burguesía que está interesada en consolidar su poder económico y en alcanzar cuotas cada vez más importantes de poder político. En esta etapa se desarrolla el movimiento cartista<sup>11</sup> en Inglaterra, después de la traición de la burguesía que, al alcanzar el derecho al voto, concedido por el gobierno "tory" (conservador) en 1.832), dejando al margen a la clase obrera que había luchado junto a la burguesía para conquistarlos. Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, ven desarrollarse luchas sumamente violentas encabezadas por grupos clandestinos, muchos de los cuales proponen abiertamente, programas de transformación social profunda. Este proceso de agitación social, en todo el mundo industrializado de la época, es reprimido a sangre y fuego por los gobiernos monárquico-burgueses y provoca, por la vía del exilio de los dirigentes, una muy importante vinculación y solidaridad de carácter internacional.

---

<sup>11</sup> En 1.837-1.838, se elabora y publica en Inglaterra "La Carta" a cuyos adherentes se los llama "cartistas" Dicha carta propone seis puntos principales en su programa, relacionados fundamentalmente con el sufragio universal, libre y secreto. La represión a los cartistas, incluyó penas de muerte por alta traición, destierros y prisión.

El levantamiento del pueblo de París entre Febrero y Junio de 1.848, si bien se dá en el marco general de una alianza con la burguesía y con la participación oportunista de algunos sectores de la nobleza, tiene ya el carácter, al menos en sus expresiones más que en sus logros, de una insurrección proletaria. Las manifestaciones encabezadas por Augusto Blanqui; la actuación del obrero Marche, que revolver en mano obligó a Lamartine a firmar la Ley que garantizaba el Derecho al Trabajo; el establecimiento de la "Comisión de Luxemburgo" bajo la dirección de Luis Blanc y el Obrero Albert, que eran miembros del gobierno, impuesto por la clase obrera; la institución de los "Talleres Nacionales" mediante los cuales se suponía, que daba garantizado el derecho al trabajo, reflejan sin duda, un avance importante en la toma de conciencia de la clase obrera.

Después de lo que se llamó la Revolución de 1.848, la clase obrera en toda Europa y también en Estados Unidos de Norteamérica, entra en una intensa etapa de revisión teórica de su papel, organización nacional de las estructuras sindicales y, lo que representa una nueva fase, internacionalización de las organizaciones obreras. En el campo de las luchas concretas, tanto de carácter político como reivindicativo, la represión gubernamental causa profundos estragos.

Al respecto vale recordar que en 1.847-48, Marx escribía en la Introducción al Manifiesto del Partido Comunista:

"Un fantasma recorre Europa: el fantasma del comunismo. Todas las fuerzas de la vieja Europa se han unido en santa cruzada para acosar a ese fantasma: el Papa y el Zar; Meterich y Guizot; los radicales franceses y los polizontes alemanes"... "De este hecho resulta una doble enseñanza:

"Que el comunismo está ya reconocido como una fuerza con todas las potencias de Europa;

"Que ya es hora de que los comunistas expongan a la faz del mundo entero sus conceptos, sus fines y sus tendencias, que opongán a la leyenda del fantasma del comunismo un manifiesto del propio partido".

"Con este fin, comunistas de las más diversas nacionalidades, se han reunido en Londres y han redactado el siguiente Manifiesto que será publicado en inglés,

francés, alemán, italiano, flamenco y danés"<sup>12</sup>

Se trata pues de una etapa de muy aguda y enconada lucha ideológica, en la que el hecho concreto de la explotación y la miseria de grandes masas de proletarios y campesinos, determinaba la toma de conciencia de clase, la elaboración teórica sobre el papel político de la clase obrera y, fundamentalmente, el cuestionamiento del andamiaje teórico que servía de base a la sociedad explotadora contra la que se daba la lucha frontal; y, justamente en el cuestionamiento de sus principios y valores. Al respecto, Max Beer dice:<sup>13</sup>

"Las ciencias naturales adquirieron gran impulso: La Química con Liebig; la Fisiología con Johannes Muller; la Geografía con Alexander Humbolt; las Matemáticas y la Física con Carlos F. Gauss".

"Cada vez se apartaron más del idealismo y del romanticismo, escritores y poetas. A la filosofía idealista que afirmaba el predominio del espíritu con relación a la materia, sustituyó una filosofía realista, materialista, que antepuso el ser al pensamiento, la cosa a la idea".

"En el terreno de los estudios religiosos, acarreo consecuencias importantes tal mudanza. Se había dicho hasta entonces que el hombre había sido creado por Dios. Ahora se decía que era, por el contrario, el hombre quien creó a Dios, identificando su propio espíritu. Difundió en Alemania este concepto nuevo, que negaba por completo la existencia de Dios, Ludwig Feuerbach, cuya "Esencia del Cristianismo" se publicó en 1.841 y ejerció una influencia profunda en el ánimo de sus contemporáneos".

"Desde el punto de vista filosófico, trajo asimismo consecuencias muy importantes este nuevo concepto. Hasta entonces se había dicho que el espíritu absoluto o Dios, creó el mundo y continuaba dirigiéndolo, o como Hegel, que a través de la Historia obraba un Espíritu absoluto creando poco a poco en el transcurso de su desarrollo, el mundo material, tal como se nos aparece. Ahora se decía que la materia había existido en todo tiempo y que se desarrollaba por sí misma con arreglo a sus propias leyes internas... el Espíritu no puede existir sin la materia... no es más que una simple función de la materia orgánica..."

<sup>12</sup>Marx-Engels.- Manifiesto del Partido Comunista.- Obras Completas. Tomo IV.-Editorial Ciencias del Hombre. Bs. As. 1.973.

<sup>13</sup>Beer Max.-Historia General del Socialismo y de las Luchas Sociales en el Mundo.- Ap. Márquez.- Editor.- México. 1.940.

"A la par que tamaño ataque contra la concepción del mundo teológico o idealista, a la par que tamaño o -fensiva contra Dios y los Angeles, prosperaba la campaña emprendida contra la realeza absoluta y el estado burocrático (sus expresiones políticas concretas). No son la burocracia ni la policía las que creen y mantienen el Estado, sino los ciudadanos, los productores. Por eso deben formar el Gobierno ellos, o cuando menos participar en él activamente".

En estas condiciones se llega a la Comuna de París (Marzo de 1.871) en que los socialistas radicales de París se toman el poder pero cometen los mismos errores de 1.848 y la revolución es ahogada en sangre en mayo de ese mismo año. En 1.886, los obreros Norteamericanos conquistan la jornada de 8 horas.

Este es el ambiente de lucha ideológico-política-social, en el que León XIII asume el Trono de San Pedro, (1877) y que explica de suyo, la enorme preocupación del Vaticano, por participar en el debate a través de un cuerpo doctrinario que sin cuestionar los valores fundamentales de la sociedad y, más aún, fortaleciéndolos, les permita denunciar la miseria y la explotación a la que eran sometidas las grandes masas proletarias, por parte de unas clases dominantes (burguesía y nobleza) que justamente se proclamaba "occidental y cristiana" para justificar sus tropelías.

Lo que se ha dado en llamar la doctrina social de la iglesia se ha ido estructurando, prácticamente a lo largo de un siglo, es decir, desde la primera encíclica de León XIII un año después de ser elegido Papa, hasta nuestros días. Sin embargo, algunos sectores del bajo clero, estuvieron siempre vinculados a los movimientos obreros insurreccionales y, directa o indirectamente, apoyaron la organización y las luchas obreras. Desde luego que el alto clero, vinculado a los intereses terratenientes industriales y bancarios de la burguesía y la nobleza, así como el Vaticano, cuyo poder económico estaba en juego, no veía con buenos ojos la participación de los curas de barrios pobres o de aldeas olvidadas en las actividades político-sociales de los obreros y campesinos. Ya en 1.834, un sacerdote, en rebeldía contra la iglesia, llamado Lamenneis, escribía, en estilo bíblico, a favor de la democracia y la

justicia social. Conforme decía Heine: "había cubierto la cruz con el gorro frigio"<sup>14</sup>. El libro de Lamennais, titulado: "Palabras de un Creyente" fué traducido al alemán y tuvo muy buena acogida en los ambientes artesanales de dicho país, así como tuvo mucha influencia en la "Liga de los Justos" organización de obreros y artesanos exiliados en París que tuvieran participación decidida en todos los acontecimientos políticos de la época.

En este capítulo se considera solamente la parte de la Doctrina Social de la Iglesia constante en las Encíclicas de León XIII y de San Pío X, que abarcan el período comprendido entre 1.878 y 1.912, por ser éstas las que de alguna manera inciden en la primera parte de las luchas obreras en el Ecuador, hasta bien avanzado el siglo XX, Dichas Encíclicas son las siguientes:

- a. Encíclica QUOD APOSTOLICI MUNERIS, de 28 de diciembre de 1.878, acerca del socialismo. León XIII.
- b. Encíclica DIUTURNUM ILLUD de 29 de junio de 1.881 acerca de la autoridad. León XIII.
- c. Encíclica IMMORTALE DEI, de 1 de noviembre de 1.885, acerca de la constitución cristiana de los estados. León XIII.
- c. Encíclica LIBERTAS, de 20 de junio de 1.888, acerca de la verdadera y falsa libertad. León XIII.
- d. Encíclica RERUM NOVARUM, de 15 de mayo de 1.891, acerca de la condición de los obreros. León XIII.
- e. Encíclica, GRAVES DE COMMUNI DE 18 de enero de 1.901, acerca de la democracia cristiana. León XIII.
- f. Encíclica MOTU PROPRIO, de 18 de diciembre de 1.903, acerca de la acción popular cristiana. San Pío X.

---

<sup>14</sup>

Beer Max.- Ob. Cit.

- g. Encíclica ILNFERMO PROPOSITO, de 11 de Junio de 1.905, acerca de la acción católica, San Pío X.
- h. Encíclica SINGULARI QUADAM, de 24 de septiembre de 1.912, acerca de las Asociaciones Obreras Católicas.<sup>15</sup>

Ahora bien, de qué manera concibe el Vaticano la cuestión social hacia la segunda mitad del siglo XIX?

"Efectivamente -dice León XIII-<sup>16</sup> los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos porque van las artes, el cambio obrado en las relaciones mutuas de amos y jornaleros, el haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud, en los obreros, la mayor opinión que de su propio valor y poder han concebido, y la unión más estrecha con que unos a otros se han juntado y finalmente, la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra".

"Porque la violencia de las revoluciones ha dividido los pueblos en dos clases de ciudadanos, poniendo entre ellas una distancia inmensa. Una, poderosísima, porque es riquísima, que como tiene en su mano ella sola todas las empresas productoras y todo el comercio, atrae a sí para su propia utilidad y provecho todos los manantiales de riqueza y tiene no escaso poder, aún en la administración de las cosas públicas. La otra es la muchedumbre, pobre y débil con el ánimo llagado, y pronta siempre a amotinarse".

Y más adelante dice:

"La llamada cuestión social es principalmente moral y religiosa y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión"<sup>17</sup>.

Para León XIII las causas del agravamiento de la cuestión social son de carácter filosófico, unas; de carácter económico-social otras y de carácter religioso-moral, las terceras.

La secuencia del discurso de León XIII respecto a las causas que dieron lugar a la crisis social es la siguiente:

<sup>15</sup> Torres Calvo Angel.- Diccionario de Textos Sociales Pontificios.- Comp. Bibliográfica Española.- Madrid 1.956.

<sup>16</sup> León XIII Encíclica Rerum Novarum.- 1.891.

<sup>17</sup> P. León XIII Enc. Rerum Novarum.

"Impugnadas y desechadas las verdades sobrenaturales de la fé -dice León XIII- como enemigas de la razón, el mismo autor y Redentor del género humano es fuerza que se ha desterrado poco a poco y paso a paso de las universidades y liceos y de todo el trato público de la vida humana" Entregados al olvido de los premios y penas de la vida futura y eterna... no es maravilla que la gente de la ínfima clase, cansada de la pobreza de su causa u oficina, ansíe volar contra las moradas y fortunas de los más ricos". En el orden económico propone como causas, la destrucción de los antiguos gremios y el hecho de que los obreros se hallen solos e indefensos, "por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y al de senfrenado apetito de los competidores" y señala que el contrato las obras y el comercio de todas las cosas está en manos de pocos, de tal manera que "unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto, sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco del de los esclavos." En cuanto a las causas religiosas y morales se ñala de qué manera la "corrupción de las costumbres" hicieron estallar la guerra" entre las clases sociales.<sup>18</sup>

Como se puede apreciar, las condiciones de la clase obrera habían sido captadas con mucha objetividad por el Vaticano e incluso se señalaban los orígenes estructurales de dicha situación, sinembargo en el planteamiento de las soluciones, después de hacer la crítica correspondiente, tanto a la corriente liberal (subversión del orden divino, desprecio de la dignidad de la persona humana, predominio de una sola clase sobre las otras), como del socialismo y el comunismo (trastorno y perturbación en todos los órdenes de la sociedad, odios, murmuraciones y discordias, idea falsa de redención, ateísmo) <sup>19</sup> fija algunos principios, que en realidad están en la base misma de soluciones propuestas por la iglesia. "Sean pues el primer principio -dice la Encíclica Rerum Novarum- y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana, que en la sociedad civil, no pueden ser iguales los altos y los bajos. Afínanse, es verdad, por ello los socialistas, pero es en vano y contra la naturaleza misma de las cosas ese afán. Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma, grandísimas y muchísimas desigualdades".

<sup>18</sup> P. León XIII Enc. Rerum Novarum

... y de la necesaria desigualdad de estas cosas, sí guese espontáneamente la desigualdad de las fortunas"<sup>19</sup>. "Los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre y por más experiencias y tentativas que el hombre haga con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vida humana, estas incomodidades". "Para acabar con esa lucha... tiene la Religión cristiana... el conjunto de las enseñanzas de la Religión... que puede unir entre sí a los ricos y a los proletariados, porque a ambos enseña sus mutuos deberes y especialmente los que dimanen de la justicia". "Abundar o carecer de riquezas y de las otras cosas que se llaman bienes, nada importa para la bienaventuranza eterna..." "Adviértase, por lo tanto a los que tienen riquezas que ha de llegar un día en que darán en el tribunal de Dios, severísima cuenta del uso que hicieron de sus riquezas". "A los que carecen de fortuna enseñales la iglesia, a no tener a deshonra, como no la tiene Dios, la pobreza y no avergonzarse de tener que ganar el sustento trabajando".

"El derecho de propiedad individual emana, no de las leyes humanas, sino de la misma naturaleza; ... la autoridad pública no puede por tanto abolirla, solo puede atemperar su uso y conciliarlo con el bien común". "... debe tratarse de contener al pueblo dentro de su deber; porque si bien es permitido esforzarse, sin mengua de la justicia, en mejorar su suerte, sin embargo, quitar a otro lo suyo y so color de una absurda igualdad, apoderarse de la fortuna ajena, es cosa que prohíbe la justicia y que la naturaleza misma del bien común rechaza"... "debe el hombre tener dominio, no solo de los frutos de la tierra, sino además de la tierra misma. ..."Más el haber dado Dios la tierra a todo el linaje humano, para que use de ella y la disfrute, no se opone en manera alguna a la existencia de las propiedades particulares. Por qué decir que Dios ha dado la tierra en común a todo el linaje humano, no es decir que todos los hombres indistintamente sean señores de toda ella, sino que no señaló Dios a ninguno en particular, la parte que había de poseer, dejando a la actividad de los hombres y a las instituciones de los pueblos, la delimitación de la propiedad privada"<sup>20</sup>

Como se puede apreciar, el objetivo fundamental de las Encí -

<sup>19</sup> León XIII y San Pío X.- Encíclicas mencionadas en las páginas y de este trabajo.

<sup>20</sup> León XIII.- Encíc. Rerum Novarum.

clicas papales de fines del siglo XIX, más que resolver el problema de la miseria, la explotación y la concentración de la riqueza, era el de recurrir a la fuerza moral de la Iglesia Católica y a la fé religiosa de los pueblos, para contrarrestar el avance de las organizaciones socialistas que questionaban abiertamente el sistema capitalista, y para reforzar algunos principios fundamentales del mismo, como la propiedad privada, la distribución de la riqueza, la desigualdad, etc.

B. LAS CORRIENTES POLITICAS EN EL ECUADOR DURANTE EL SIGLO XIX.

El Ecuador entró a la vida republicana (1.830), arrastrando todas las contradicciones que se daban entre los grupos dominantes que gestionaron el proceso independentista, contradicciones que reaparecieron con fuerza, una vez terminada la contienda.

En efecto, en la sierra, la tradicional clase de los terratenientes vinculados a la producción agropecuaria y a una incipiente producción manufacturera basadas la primera, en el latifundio y la segunda en los obrajes, pero ambas de tipo feudal erigidas sobre la explotación de la fuerza de trabajo, más que servil, casi esclava, de los campesinos indígenas, y solidamente ideologizada a través del aparato religioso clerical, cuya jerarquía se había puesto totalmente a su servicio.

En los inicios de la república, la cabeza visible de este grupo, es el general venezolano Juan José Flores aparentado por vía de matrimonio con la familia Jijón, propietarios de grandes latifundios y obrajes y consecuentemente interesados en una conducción política del estado que proteja y consolide los intereses de su clase. Así se entiende como el General Flores, ya en calidad de Primer Presidente de la República del Ecuador, dicta con fecha 18 de noviembre de 1.831, un decreto estableciendo durísimos castigos para los indígenas que huyan de las haciendas y el 16 de enero de 1.833, otro

decreto, posibilitando el remate de las tierras de Comunidades y Resguardos "abandonadas" por los indígenas. De hecho, en ambos casos se trata de poner, bajo el total y absoluto control de los señores latifundistas, la mano de obra y la tierra necesaria para la explotación. Por esa época, el mismo General Flores emite su opinión sobre la política aduanera que debe seguir el país "Nuestras Aduanas son, bajo el punto de vista económico, las barreras que defienden la agricultura y la industria internas".<sup>21</sup>

En la costa, el grupo dominante estaba constituido por comerciantes de importación y exportación y terratenientes explotadores de plantaciones de cacao y caucho, estos últimos con mecanismos de explotación de la mano de obra, tan brutales como los de los terratenientes serranos, tales como la esclavitud abierta y desembozada de los negros y el concertaje posterior. Todos ellos, comerciantes y productores de cacao y caucho, así como un incipiente grupo financiero que empezaba a activar en Guayaquil, estaban íntimamente vinculados al comercio exterior y las empresas, principalmente inglesas, que requerían de materia prima, que proveían de manufacturas y que, incluso habían hecho substanciales aportes financieros para las guerras de la independencia que, no solamente debían ser pagados en el monto del principal y los intereses, sino, fundamentalmente, a través de la apertura del comercio, los contratos de construcción y la explotación minera y otras concesiones.

Al iniciarse la república, el personaje más sobresaliente, desde el punto de vista político, de este grupo, era Vicente Rocafuerte de quien tomamos la siguiente opinión emitida en esa época, y que define con bastante precisión, la postura y los intereses del grupo que él representa:

"La Europa necesita un mercado lejano para sostener su Marina y fomentar sus fábricas y manufacturas, la América busca consumidores para sus productos tropicales y los encuentra en esta parte del globo. De es

---

<sup>21</sup> Moncada César "Ecuador Pasado y Presente" Citado por Martínez Patricio en "Las Raíces del Conflicto". Univ. Católica de Guayaquil.- 1.980.

ta misma necesidad en que se hayan los dos hemisferios, de permutar sus riquezas, se derivan sus relaciones de amistad que existen y las que están indicadas por la misma naturaleza de su posición geográfica y por la variedad de su producción. La cadena de oro y no la férrea esclavitud es lo que debe unir el antiguo al nuevo mundo".<sup>22</sup>

"Es decir -dice Patricio Martínez<sup>23</sup> -la contradicción de intereses se centraba fundamentalmente, entre quienes querían, en Guayaquil, libertad para comerciar, principalmente con tejidos y quienes querían, en la sierra, protección para las manufacturas de tejidos mediante la imposición de barreras aduaneras a la importación. En un plano más restringido, podríamos decir que la contradicción estaba simbolizada entre los intereses de los telares de Chillo-Jijón y los almacenes de telas inglesas".

Sobre la base de este punto de partida, y haciendo abstracción de las formas específicas y concretas en que se da la lucha política así como de las características que identifican a cada uno de los personajes que en ella intervienen imprimiéndole a cada época su "estilo personal", se identifican dos grandes corrientes ideológico políticas, que constituyen las columnas vertebrales del país en el siglo XIX y que representan los intereses de los dos grupos en pugna: Una corriente, eminentemente tradicionalista, apoyada en la jerarquía eclesiástica y en los principios más conservadores de la religión católica, con una concepción de economía cerrada, centralismo administrativo, en lo laboral, el mantenimiento de las relaciones de servidumbre en el campo y en los obrajes y, en lo social una estratificación rígida. Esta posición, es mantenida por los herederos de la nobleza o pseudo nobleza española y se la conoce bajo el nombre genérico de Conservadorismo. La otra posición influenciada poderosamente por las corrientes liberales que sustentan el desarrollo del capitalismo, que en el resto del mundo se había impuesto y desplazado del poder político a la nobleza feudal, concibe un estado independiente de la iglesia y el clero, (de ahí su anticlericalismo) propugna una economía abierta hacia los mercados internacionales, a

<sup>22</sup>Martínez Patricio.- Ob. Cit.

<sup>23</sup>Ibid.

ceptando la posición de proveedores de materia prima, que le comienza a ser asignada a nuestros países, en la división internacional del trabajo; en lo laboral propone la liberación de los esclavos y la terminación de la servidumbre que ata la fuerza de trabajo a los latifundios; en lo administrativo, una descentralización que dé cierta autonomía a las provincias (en este sentido se está pensando realmente en Guayaquil, en donde no faltaron corrientes abiertamente federalistas y hasta veladamente separatistas) y, en lo social, propicia una mayor movilidad social, a través del desarrollo de la burguesía comercial y bancaria. Esta postura política, se la conoce a lo largo de la historia del país bajo la denominación de "Liberalismo".

Finalmente, como parte importante de esta caracterización general, cabe mencionar que el militarismo estuvo, el siglo pasado, casi siempre identificado con las posiciones conservadoras y el civilismo con las posiciones liberales, aún cuando circunstancialmente hubieron destacados militares progresistas.

Independientemente de las alianzas que a lo largo de la vida política del país, reflejaban el avance de las posiciones liberales, en la medida en que se iban desarrollando las fuerzas económicas que sustentaban a la burguesía liberal y a las que progresivamente se veían compelidos los terratenientes conservadores que lenta pero irremediablemente iban perdiendo poder, los actos de gobierno que a su turno ejecutaban los representantes de cada grupo, reflejan con toda claridad las tendencias que hemos señalado. Vicente Rocafuerte, por ejemplo:

1. Decretó la Abolición del Tributo Personal de Indios en el Departamento de Guayaquil;
2. Suprimió las Doctrinas Parroquiales de Haciendas (Supervivencia de las Encomiendas), en todo el territorio nacional;
3. Impulsó la instrucción a cargo del clero (lo cual de

be entenderse en el contexto del momento político y de las fuerzas actuantes)\*;

4. Liberó impuestos para las importaciones de máquinas destinadas a ciertas labores agrícolas;
5. Permitió la compra de haciendas a extranjeros; y
6. Intentó, sin alcanzarlo, una colonización de ingleses en Esmeraldas.<sup>24</sup> Es decir, se trató de un primer intento de gobierno levemente inclinado a favor del desarrollo de los intereses estratégicos de la burguesía comercial costeña y, por lo tanto, algo limitante a los intereses del otro grupo"<sup>25</sup>

Estas posiciones políticas se van radicalizando a lo largo del siglo, hasta que comienzan a hacer crisis a partir de 1.860 en que, inclusive, se pone en serio peligro la existencia misma del Estado y la Nación ecuatoriana, se solicita la participación de potencias extranjeras, se pacta con el tradicional enemigo del sur, para lograr su apoyo militar y hasta se negocia con los símbolos más sagrados de la patria. Para fines de siglo, el grado de corrupción administrativa era de tal magnitud y los sectores y familias comprometidas, tan conocidos que la república entera clamaba por una transformación. Al respecto se incorpora al presente trabajo, en calidad de anexo, el texto completo de una publicación de la época (1.892) suscrita por N. Clemente Ponce, que tomamos de las páginas 22 a la 30 de la obra de Elías Muñoz Vicuña: "La Guerra Civil Ecuatoriana de 1.895" (Univ. de Guayaquil), 1.976), por considerarla la más patética expresión de la situación a la que aludimos.

"El Liberalismo está dirigido por la burguesía ecuatoriana de tendencia revolucionaria. El campesinado y el proletariado carecen de fuerza suficiente y de clara conciencia de clase"... "El Liberalismo en las distintas formas en las que se expresó, en las distintas sociedades en las que se organizó y particularmente en el PARTIDO LIBERAL RADICAL, dirigido por el General Eloy Alfaro, planeaba soluciones a problemas na -

\* Nota del autor.

<sup>24</sup> Martínez Patricio.- Ob. Cit.

cionales acuciantes. Sin embargo, a pesar de que el Liberalismo intentó tomar el poder por los más diversos medios y de que, en algunas oportunidades liberales estuvieron en la Presidencia de la República (Roca fuerte, Urbina, Robles), de que en ciertos períodos también tuvieron influencia de primera línea (primera parte del gobierno de Veintemilla); en realidad nunca habían asumido la responsabilidad del poder en su integridad, porque no había tenido la fuerza suficiente para imponer un régimen burgués antifeudal, que era la característica del Liberalismo.

..." El acento principal del programa liberal, lo pone en las libertades públicas, porque éstas permitirían el desarrollo de las fuerzas burguesas"... "cerradas todas las posibilidades, adoptó el camino de la guerra civil como forma de lograr las transformaciones que el país necesitaba y que las amplias masas reclamaban"... "El mérito de Alfaro consiste en haber comprendido que solamente por la lucha armada el liberalismo podía tomar el poder, pues el partido Terrorista (llámase garciano, floreano o progresista) había cerrado toda otra posibilidad".

"En estas condiciones, la lucha política entre liberales y conservadores, demócratas y terroristas, patriotas y vendepatrias, verdaderamente progresistas y reaccionarios; desembocan en un proceso de guerra civil. Los gobiernos declararon el estado de sitio desde 1.884. Las luchas armadas se desplegaron con Alfaro en Manabí y con Nicolás Infante en Los Ríos, durante el año de 1.884; en Loja en 1.886, cuando el Coronel Luis Vargas Torres, dirigió las fuerzas revolucionarias y con los Chapulos y los cerezos en el Litoral"<sup>25</sup>

### C. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PENSAMIENTO POLITICO EN EL ECUADOR EN EL SIGLO XX.

El desarrollo del pensamiento político en el Ecuador durante el presente siglo, es el resultado de la influencia conjunta de dos tipos de factores cuya incidencia en las concepciones económicas, sociales y políticas, se deja sentir hasta nuestros días y, más aún, seguirán teniendo influencia en el futuro.

En efecto, por una parte, el proceso de desarrollo y consolidación del sistema capitalista mundial y, simultáneamente, el

<sup>25</sup> Muñoz V. Flías.- "La Guerra Civil Ecuatoriana de 1.895.- Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil 1.976. Págs: 31-33-33-34.

proceso de agudización de las contradicciones estructurales que van provocando su debilitamiento, se reflejan especialmente a lo largo de este siglo, en toda una serie de corrientes ideológico-políticas, económicas y sociales, que han tendido a difundirse por todo el mundo capitalista, tanto más rápido cuanto más acelerado es el proceso de penetración de las instituciones del sistema en todos los sectores y regiones del planeta o en la medida en que las condiciones específicas de algunos países han permitido el surgimiento y consolidación de regímenes antagónicos. Los diferentes matices de "Liberalismo". El Nacional Socialismo Hitleriano, El Fascismo, la cambiante y acomodaticia "Doctrina Social de la Iglesia", y las tendencias Social Demócratas, constituyen el conjunto de doctrinas que en distintos momentos y con distintos métodos, que se desprenden de sus concepciones generales, constituyen las expresiones político-ideológicas de la clase dominante, que reflejan la necesidad en cada etapa, de encontrar una salida a las sucesivas crisis. Por otra parte, las concepciones Socialistas y Comunistas y todos los matices a que las circunstancias de cada etapa, han dado lugar, reflejan las posiciones de las clases antagónicas al sistema y las alternativas de cambio radical.

Este proceso, eminentemente dialéctico, como lo son todos los procesos sociales, y las expresiones ideológico políticas a las que nos hemos referido, han tenido indudablemente una influencia muy marcada y hasta podríamos afirmar que decisiva en la estructuración del pensamiento político ecuatoriano en el presente siglo.

Otros factores que han incidido en la estructuración del pensamiento político ecuatoriano, tienen relación con las condiciones concretas, por las que ha ido pasando el proceso de desarrollo del sistema capitalista dependiente, en el país; las formas específicas en las que se han dado las luchas entre los terratenientes latifundistas y la burguesía exportadora, comercial y bancaria; el proceso a través del cual se han ido fundiendo estos dos sectores de la clase dominante, a través de la penetración de las instituciones capitalistas en el a -

gro, las vinculaciones cada vez más estrechas de las clases dominantes del país, al capital monopolista internacional; y dentro de todas estas contradicciones interiores de la clase dominante, que de hecho tienen el carácter de "no antagónicas," la presencia cada vez más evidente y firme del proletariado urbano y rural; la organización y toma de conciencia lenta, pero también firme del campesinado de la costa y de la sierra la presencia cada vez más exorbitante de las masas marginadas y su concentración en la periferia de las urbes, que constituyen las fuerzas contradictorias antagónicas del proceso. Adicionalmente, el surgimiento, ampliación y fortalecimiento de una clase media estratificada.

Esta realidad específica y concreta de nuestro país, incertada en el proceso general, de carácter mundial, se va reflejando en las distintas matices con que se van acondicionando las corrientes mundiales del pensamiento político para que resulten "operativas" en la mencionada realidad. Evidentemente, las versiones "puras" del pensamiento político universal, no se dan en países como el nuestro en que los procesos de estructuración económico social, se producen con relativo retraso con respecto a los centros de donde dimana las fuerzas dinamizadoras de los mismos, pero que sin embargo, debido al acelerado y creciente desarrollo de la comunicación internacional, se mantienen al tanto de las últimas tendencias ideológicas generales en esos mismos centros, provocándose de esta manera una tendencia al desfase entre la concepción político-ideológica y la problemática económico social objetiva y concreta.

Las características generales del pensamiento político ecuatoriano, en el presente siglo, están dadas entonces por este complejo conjunto de factores, dinámicos y cambiantes, que es absolutamente necesario tener en cuenta, si se quiere encontrar, por debajo de las expresiones externas de las distintas fuerzas sociales, las tendencias generales que estructuran el pensamiento político ecuatoriano.

CAPITULO II

CAPITULO SEGUNDO

EL PENSAMIENTO POLITICO EN EL ECUADOR RESPECTO DE LA CUESTION  
AGRARIA

El problema agrario o la "cuestión agraria", como suele denominarse a todo ese conjunto muy complejo de fenómenos económicos, sociales, políticos y hasta tecnológicos, vinculados a la explotación de la tierra, es sin duda alguna, el problema más complicado, en el desarrollo del sistema capitalista de los países subdesarrollados y, consecuentemente, el problema cuya concepción y comprensión -como problema y como solución- no ha logrado vertebrarse, en la teoría económica burguesa, con la coherencia y logicidad con la que otros fenómenos del proceso han sido tratados. De hecho que la difusión teórica en los sectores de masas interesados en el problema -el campesinado y la población rural- ha sido definitivamente nula, fundamentalmente entre las masas campesinas de los países subdesarrollados y dependientes que, evidentemente, son las víctimas no conscientes, de un proceso contradictorio (el desarrollo del sistema capitalista) cuyo impulso inicial fue dado justamente por el sector agrario que, a la postre, resultó ser el sector más deprimido de la sociedad capitalista.

En efecto, el impulso inicial para el desarrollo del capitalismo, viene de la agricultura cuyos excedentes permiten el desarrollo del comercio y, consecuentemente, la acumulación originaria de capital. Sin embargo de ello, y paradójicamente, el sector agrario se ha convertido hoy, en enormes regiones del mundo capitalista, (los países subdesarrollados y dependientes) en un verdadero lastre y obstáculo para el desarrollo del mismo sistema y en factor de estancamiento del mismo. ¿Cómo se produce este fenómeno?

Como es sabido, el desarrollo del sistema capitalista se asienta sobre la base de tres principios fundamentales: 1) La propiedad privada sobre los medios de producción; 2) La libre empresa; y 3) La libre competencia. En la práctica económico-social esto significa que: 1) La decisión de que, como y para

quien producir (que son los problemas vitales de toda sociedad) está totalmente en manos de los empresarios capitalistas privados, que actúan en función de su interés de maximizar la obtención de excedentes (plusvalía), única garantía para mantenerse competitivamente en el mercado. En estas condiciones, el empresario capitalista, orienta su inversión hacia los sectores de la producción en donde la plusvalía obtenida sea más alta (sector industrial) y, simultáneamente pugna para eliminar del mercado, por la vía del desarrollo tecnológico y el incremento de la productividad, al mayor número de competidores, dando lugar a que, contradictoriamente, los principios básicos del sistema, que son su columna vertebral, conduzcan al sistema, en su conjunto, al monopolio, al desarrollo desigual de los sectores de la producción, al desabastecimiento alimentario de la sociedad y a la ineficiencia del sistema, en su conjunto, para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad.

En los países en los que el sistema capitalista se desarrolla primero, este conjunto de contradicciones estructurales, es trasladado al sistema capitalista mundial, por la vía de la exportación de los capitalistas financieros excedentes (capitalismo-imperialista) y por la imposición de la nueva división internacional del trabajo que convierte, a los países retrasados, en monocultores primarios, cuyos excedentes fluyen hacia las metrópolis por el mecanismo del deterioro en los términos del intercambio. El estancamiento producido por este proceso en los países hoy conocidos como del "Tercer Mundo", afecta todos los niveles de la sociedad pero, muy especialmente y con mayor agudeza, al sector agrario en el que, durante toda la primera etapa del desarrollo del sistema, se consolidan y endurecen las relaciones pre-capitalistas de producción.

Este esquema montado a nivel mundial, da lugar a que el desarrollo del sistema capitalista se levante sobre la base de la contradicción dialéctica "desarrollo-subdesarrollo" la misma que, en definitiva, no es otra cosa que la expresión en el plano internacional, de las contradicciones "trabajo capital"; "salario-plusvalía"; "riqueza-pobreza"; "campo-ciudad", que

están en la base misma del sistema.

El problema agrario ecuatoriano, y las formas en las que se han concebido sus soluciones, se enmarca en el esquema general que hemos descrito, desde luego con las especificidades inherentes al propio carácter de la sociedad ecuatoriana.

#### A. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA AGRARIO ECUATORIANO

La caracterización de un proceso social cualquiera, implica la identificación, no solo de los elementos que actualmente conforman el fenómeno, sino fundamentalmente, de los mecanismos a través de los cuales estos elementos fueron determinando los resultados con los que, finalmente, nos enfrentamos. Es decir, la caracterización de un fenómeno social debe ser dinámica. Por otra parte, aceptar este criterio metodológico, implica aceptar el hecho de que todos los fenómenos del universo y, especialmente los sociales, son cambiantes y que, aun cuando a "simple vista" no lo hayamos percibido, el latifundio-minifundio de 1.895 no es el latifundio-minifundio de 1.940 ni, mucho menos, el de 1.964 o el actual.

Los elementos básicos que identifican el carácter del problema agrario ecuatoriano, datan de la época de la colonia y se han mantenido, no sin alteraciones, (en algunos casos significativas) durante toda la vida republicana. Ellos son:

La concentración -dispersión de la propiedad sobre la tierra que se expresa en el fenómeno latifundio-minifundio; la existencia de formas precarias de tenencia de la tierra; la existencia de relaciones sociales de explotación, correspondientes a modos precapitalistas de producción; la persistencia de tecnologías y patrones culturales agrícolas, definitivamente obsoletos; la existencia de una estratificación social rígida, con la secuela de monopolio-marginación, respecto de la participación social de todo orden, que ello implica; la injusta distribución de la riqueza producida por el sector, que se expresa en la contradicción, riqueza y opulencia-pobreza y mise

ria.<sup>26</sup>

Desde luego, que la profundidad con que estas contradicciones se presentan, ha venido variando, en función de la dinámica general con la que se ha ido desarrollando la sociedad ecuatoriana toda y el conjunto del sistema mundial.

La concentración ~ dispersión de la propiedad sobre la tierra, que se expresa en el fenómeno latifundio-minifundio es el resultado directo y natural del fenómeno, conquista y colonización y de la forma de apropiación de la tierra, a que dicho fenómeno dió lugar. En efecto, desde el primer momento, el reparto de tierras e indios entre los conquistadores y, posteriormente entre sus primeros descendientes, marca la directriz de la concentración de la propiedad agraria, a la vez que, el fraccionamiento de las tierras comunales de los habitantes autóctonos, fundamentalmente por el manejo distorsionado de la encomienda, va creando el minifundio. Adicionalmente el clero recibe tierras que las maneja por los mecanismos más refinados del terror espiritual y la servidumbre, constituyéndose la iglesia, en uno de los más grandes y poderosos terratenientes del país.

Conquistador-colonizador, encomendero-latifundista, patriota-hacendado, en la independencia; gran terrateniente conservador, en la República; empresario agrícola moderno, están en la misma línea histórica, no solo social y económicamente, sino que también, en muchos casos, hasta familiarmente.

De la misma manera, indio sometido, encomendado, mitayo, huasipunguero, partidario, arrendatario, sembrador y demás expresiones del minifundio, constituyen la otra cara del mismo proceso, en la que también la línea histórica, no solo es de ca-

---

<sup>26</sup>El orden en que se presentan los elementos básicos de la estructura agraria, no obedece a ningún criterio metodológico puesto que se considera que las relaciones causales en los procesos sociológicos no son lineales y directas, sino que se presentan más bien como procesos dialécticos inter-activos.

rácter económico-social, sino que, en muchos, casos es una larga sucesión de generaciones de la misma familia.

El cuadro que se presenta a continuación, permite establecer el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en 1.954 y en 1.974, este último año, cuando ya habían transcurrido diez años de vigencia y, en parte, aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Es razonable pensar que entre 1.895 y 1.954, se hayan producido algunos cambios de orden cuantitativo y cualitativo, pero de tan escasa magnitud, que la estructura de la tenencia de la tierra, llega a nuestros días en las condiciones que se anotan.

---

PROPIEDADES Y SUPERFICIES REGISTRADAS EN 1.954 - 1.974 POR  
TAMAÑOS DE PRECIOS

<u>HECTAREA</u>		<u>NUMERO</u>		<u>SUPERFICIE</u>	
		<u>1.954</u>	<u>1.974</u>	<u>1.954</u>	<u>1.974</u>
Hasta a	1	92.387	165.364	46.000	63.095
1 a	5	159.293	200.367	386.200	473.191
5 a	10	36.250	54.877	271.500	377.355
10 a	20	21.400	40.961	294.300	549.660
20 a	50	19.415	42.017	591.500	1.295.526
50 a	100	8.327	22.488	547.200	1.367.222
100 a	500	5.787	9.548	1.156.300	1.675.132
500 a	1.000	664	820	464.700	541.374
1.000 a	2.500	464	431	585.300	625.927
más de	2.500	241	171	1.551.700	934.628
Total		344.234	517.044	5.999.700	7.901.000

---

Fuente: CIDA: "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Ecuador - 1.965.

---

Como se puede apreciar, en 1.974, después de diez años de pre-

tendida Reforma Agraria, (cuyas características analizaremos más adelante) y después de casi un siglo de revolución liberal, encontramos los siguientes extremos: En los dos primeros tramos, 365.731 propiedades, es decir el 70%, poseen una superficie de 536.286 has. es decir 6% del total de la superficie; en tanto que en el otro extremo, 602 propietarios, que representan 1.2%, poseen 1.580.555 Has. es decir el 20% de la superficie.

En los otros aspectos que configuran la estructura económico social del sector agropecuario, subsisten formas precarias de tenencia, relaciones sociales de explotación anacrónicas, métodos de producción rudimentarios y, sobre todo una distribución del ingreso y una estratificación social, que margina a las grandes masas campesinas de toda participación en los beneficios, propios de una sociedad de las postrimerías del siglo XX y de una democracia en la práctica es puramente formal. Y todo esto, a pesar de la mal llamada "reforma agraria".

A lo largo de este siglo, mas que en todas las etapas anteriores, el problema agrario ha formado parte del temario político de todos los gobiernos y de la preocupación de las organizaciones laborales y aún de los escritores, ensallistas y literatos, de los cuales podemos extraer las concepciones políticas subyacentes.

#### B. EL PROBLEMA AGRARIO EN EL PROGRAMA DE LA REVOLUCION LIBERAL.

Independientemente de los hechos circunstanciales que precipitaron el levantamiento de Alfaro, que provocaron la guerra civil de 1.895, y que culminaron con la toma del poder por parte del caudillo de Montecristi, la revolución liberal es la culminación de un proceso que, como lo habíamos anotado en el Capítulo I, se inicia ya, en la etapa final de la Guerra de la Independencia, como consecuencia de las contradicciones entre la burguesía agroexportadora de la costa, y los terratenientes feudales de la sierra. La Revolución Libe

ral es típicamente burguesa, en la medida en que favorece el desarrollo de la estructura capitalista de la sociedad, que venía conformándose, especialmente, en los sectores vinculados al comercio exterior,<sup>27</sup> y que se topaba con todo un andamiaje de carácter semi-feudal, que impedía el desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente de la fuerza de trabajo, que era mantenida en condiciones de semi-esclavitud, a través de instituciones completamente anacrónicas, como el Concertaje, en torno al cual se habían afirmado instituciones de explotación económica y de opresión social y política, que se nutrían de él y lo fortalecían, como el huasipungo, el cuentayazgo, la guasicamía, etc.

Sin embargo, es muy importante tener presente que, aún cuando la burguesía liberal toma el poder por las armas y desaloja de las posiciones decisorias del gobierno, a las fuerzas conservadoras de terratenientes feudales, en ningún momento logra eliminarla como poder económico social y político y, por el contrario, más temprano que tarde, se ve obligada a pactar con dichas fuerzas, cuando aún no se había completado, ni mucho menos, la revolución que, supuestamente, debía llevar hasta los más apartados rincones de la patria y hasta los más débiles sectores de la economía, los beneficios de la libertad, la igualdad y la fraternidad ciudadana, que tanto se había prometido.

Lo que podría llamarse el Programa Agrario de la Revolución Liberal, extraído de documentos de la época, y haciendo abstracción de las lamentaciones literarias con las cuales evidentemente, "se pudo haber hecho llorar al mundo", queda reducido a menciones muy tangenciales respecto de la necesidad

<sup>27</sup> Como información interesante, vale señalar que el padre de Eloy Alfaro, Don Manuel Alfaro González, era propietario de un establecimiento comercial de exportación de sombreros de paja toquilla a los mercados de Centro América, establecimiento ubicado en la ciudad de Montecristi. El mismo Eloy Alfaro, a más de continuar con los negocios de exportación, era socio de la empresa MACAY-MINAS en la República de El Salvador, empresa que le producía, según una carta suscrita por él, "de 30 a 50 mil pesos mensuales, para salir pronto de mis actuales conflictos". Tomado de "El Viejo Luchador" de Eugenio Dejanon- Fd. Abecedario Ilustrado - Guayaquil, 1.948.- pág. 42.

de "impulsar abiertamente la agricultura"<sup>28</sup> y "liberar a los indios"<sup>29</sup>.

En el plano de las realizaciones concretas, el impulso a la agricultura y la libertad de los indios, se expresó en el Decreto No. 26 del 18 de Agosto de 1.895, que se reproduce íntegramente por la importancia que tiene como expresión del alcance de la concepción liberal sobre el problema campesino. El mencionado Decreto estuvo precedido de una interesante misiva dirigida por el General Eloy Alfaro, desde Riobamba, al día siguiente de la victoria, al Consejo de Ministros

---

<sup>28</sup> En el Registro Oficial No. 18 del 3 de septiembre de 1.895 (tres meses después de la toma del poder) aparece un editorial titulado "El Fin de una Jornada y el Principio de otra", en el que oficialmente se resume el programa del gobierno liberal, y en el que se señala lo siguiente: "Paz en el exterior, orden, honradez y proficua labor de reorganización en el régimen interno del país; fomento al comercio y las industrias; desarrollo de las artes, protección a las ciencias, especial atención a la mejora y aumento de la instrucción pública, arreglo y fiscalización en las finanzas, medida y rigurosa equidad en el reparto de las contribuciones, responsabilidad, no ficticia, sino severa y real para los funcionarios públicos, acendrado respeto a las garantías constitucionales, inmigración, apoyo de la religión nacional y consideración para las ajenas creencias, impulso abierto para la agricultura, multiplicación de las vías de comunicación con el interior de la República, ferrocarriles y el mayor perfeccionamiento posible en nuestras instituciones militares, terrestres y navales, tal es el DESIDERATUM, que a no dudarlo, envuelve el programa liberal de reconstrucción política y administrativa, que no tardará en implantar el Gobierno del Jefe Supremo de la República". Elías Muñoz Ob. Cit. Pág. 378.

<sup>29</sup> En esos mismos días, en "El Pichincha" Primer Diario Radical, publicado en Quito entre 1.895 y 1.896, y cuyo Director Redactor era don Miguel Aristizábal, se publica el siguiente DECALOGO LIBERAL:

1. Decreto de Manos Muertas.
2. Supresión de Conventos,
3. Supresión de Monasterios,
4. Enseñanza Laica y Obligatoria,
5. Libertad de los Indios,
6. Abolición del Concordato,
7. Secularización Eclesiástica,
8. Expulsión del Clero Extranjero,
9. Ejército fuerte y bien remunerado.
10. Ferrocarriles al Pacífico (tomado Obra ya citada de Elías Muñoz).

en los siguientes términos:

"Riobamba, Agosto 18 de 1.895

Consejo de Ministros,

A ustedes les consta la desgraciada condición de los indios del interior y los importantes servicios que han prestado y siguen prestando al ejército.

Inaugúrase una nueva era en la República, y las reformas bienhechoras deben hacerse extensivas a todas las clases sociales. Creo pues, un deber de justicia exonerar a los indios de todos los impuestos fiscales y municipales; exoneración que Yo les tengo ya ofrecida, y para tal objeto les encarezco me autoricen como representantes del gobierno.

Espero que sin demora alguna, me enviarán la autorización para expedir el decreto respectivo.

Eloy Alfaro

En consecuencia, el Consejo de Ministros dictó el siguiente Decreto:

26

El Consejo de Ministros.

Encargado del Poder Ejecutivo.

Defiriendo a la indicación del señor Jefe Supremo de la República y,

#### CONSIDERANDO

1. Que la desgraciada condición de la raza india, debe ser aliviada por los poderes públicos;
2. Que el Gobierno Liberal que ha inaugurado en el país el Señor General Don Eloy Alfaro, Jefe Supremo de la República, está en el deber de defender a los descendientes de los primeros pobladores del territorio ecuatoriano; y,
3. Que en la campaña por la honra nacional, los indios han prestado grandes servicios al Ejército Libertador, demostrando así que están dispuestos a adoptar las prácticas de la civilización moderna;

#### DECRETA :

1. La raza india queda exonerada de la contribución territorial y del trabajo subsidiario;
2. Las autoridades civiles y militares cuidarán de que se trate a los indios con las consideraciones debidas al ciudadano ecuatoriano, a fin de corregir así, los abusos que se han cometido con una raza que es digna de mejor suerte; y,
3. Establézcanse escuelas especiales para la educación de los indios, a fin de que puedan adquirir

los derechos y cumplir los deberes de la ciudadanía.  
Dado en Guayaquil, a 18 de Agosto de 1,895.<sup>30</sup>

---

De los documentos reproducidos se desprenden algunas consideraciones muy importantes:

En primer lugar es evidente, por la lectura de estos documentos, y por otros,<sup>31</sup> que el problema de los campesinos, (indios de la sierra y montuvios del litoral) siempre estuvo entre las preocupaciones personales, más importantes del "viejo luchador", no solo porque la situación del campesinado era motivo permanente de un verdadero clamor, tanto a nivel nacional como internacional, sino también porque:

1. La naciente burguesía capitalista y algunos terratenientes de la costa, vinculados a la agricultura exportable, de plantación y la naciente y pujante industria, necesitaban del incremento de la oferta de mano de obra a los efectos de mantener los salarios en un punto tal que facilite la acumulación acelerada de excedentes; y,

2. Porque en su lucha contra los terratenientes conservadores, la burguesía liberal se vió obligada a convocar al campesinado de la sierra y de la costa a la movilización, organización y lucha armada "para derrocar al Gobierno de los

---

<sup>30</sup>Elías Muñoz.- Ob. Cit.

<sup>31</sup>"En su mensaje a la Asamblea Constituyente de 1.896-1.897 el General Eloy Alfaro, expresa lo siguiente: "Tenemos en las provincias del litoral una clase de gente campesina conocida con el nombre de peones conciertos; esclavos disimulados, cuya desgraciada condición entraña una amenaza para la tranquilidad pública, el día que un nuevo Espartaco se pusiera a la cabeza de ellos, para reivindicar su libertad. En el curso de la campaña del año anterior recibí muchas insinuaciones de soldados que eran peones, en el sentido que esperaban de mi, un decreto que los redimiera de su condición de esclavos. Recuerdo la impresión que me causó en la batalla de Gatazo un soldado que se me acercó para decirme enaltecido por ardor bélico, poco más o menos, estas palabras: "Mi General, voy a pelear mi libertad; después del triunfo me dará una papeleta, para no ser más concierto".

explotadores". "Habéis protestado valerosamente en los comi - cios -decía Don Eloy Alfaro a los habitantes del Ecuador, en una célebre proclama fechada en Managua, el 5 de febrero de 1.895- ahora solo os falta arrancar de esas manos impuras el arma patricia que tienen levantada sobre el pecho del pueblo. "Solo a balazos dejara vuestros opresores el poder que tie - nen únicamente por la violencia"<sup>32</sup>

En estas condiciones, las grandes masas campesinas del país, especialmente las de la costa, se pusieron en pié de guerra. Abandonaban los campos para unirse a las huestes liberales con la decisión de sacrificar la vida si fuera menester, an - tes que continuar bajo aquél yugo (el concertaje) (ver nota de pie de página N° 31) cuyos horrores definiera Abelardo Monca - yo como "acto atroz, diariamente ejecutado ante un tribunal y con intervención de la Ley, mediante el cual queda sellado un hombre con marca de eterna esclavitud"<sup>33</sup>

32. Muñoz Elías: Ob. Cit.

Creo que ese valeroso soldado sucumbió en el combate porque no se me presentó el día siguiente, como se lo recomendó, pa - ra atenderlo en su justo reclamo...Este punto es digno de vues - tra atención, pues mas vale prevenir el mal que remediarlo... La raza indígena, la oriunda y dueña del territorio antes de la conquista española, continúa también en su mayor parte so - metida a la más oprobiosa esclavitud, a título de peones. Tris - te y bochornoso me es declararlo; los banéficos rayos del sol de la independencia no han penetrado en las chozas de esos in - felices, convertidos en parias por obra de la codicia que ha atropellado a la moral cristiana. A título de peones concier - tos, los indios son siervos perpetuos de sus llamados patrones. Y como no solo son culpables los que esclavizan sino también los que sancionamos con la indiferencia, ese delito de lesa hu - manidad contra una clase desvalida, cada uno de nosotros car - gue con la parte de responsabilidad que le corresponde y ponga el hombro a la reparación que reclama la propia conciencia de personas racionales y honradas. Por un decreto se ha exonerado ya a la clase indígena de ciertas contribuciones. A VUESTRA SAPI - DURIA TOCA CONCILIAR EL DERECHO A LA LIBERTAD QUE TIENE ESTA CLASE DESVALIDA, CON EL APOYO QUE REQUIERE LA AGRICULTURA Y EL SERVICIO DOMESTICO, PUES SI NO DEBEMOS CONSENTIR LA ESCLAVITUD TAMPOCO DEBEMOS TOLERAR LA VAGANCIA, NI MENOS QUE FALTE A LOS PATRONES LA PROTECCION DEBIDA EN CONTRATOS HUMANITARIOS Y HON - RADOS CON LOS PEONES Y JORNALEROS.

Muñoz Elías.- Ob. Cit. pág. 223.

<sup>33</sup> Moncayo Abelardo: "El Concertaje de Indios" Universo en Gua - yaquil.- 1.980.

Sin embargo, si se analizan detenidamente los textos, tanto de la carta del General Alfaro al Consejo de Ministros, como del Decreto de exoneración de la contribución territorial y el trabajo subsidiario, y el mensaje a la Asamblea Constituyente de 1.896-1.897, se descubre fácilmente cuáles eran los verdaderos temores de la burguesía y sus reales intenciones respecto del problema campesino, independientemente del aspecto puramente sentimental del problema.

En efecto, es importante anotar que se destaca como motivación fundamental el hecho de que los indios hayan prestado importantes servicios al ejército, durante la guerra por la toma del poder. Se trata pues de una masa campesina movilizada y en armas que exige acciones reivindicativas concretas, o, por lo menos, espera que se produzcan. "Mi General, voy a pelear mi libertad" -dice el soldado concierto de Gatazo-"después del triunfo me dará una papeleta para no ser más concierto". Es la presencia de esta masa, movilizada por la burguesía capitalista y utilizada para la toma del poder por las armas, la que preocupa y motiva el "compromiso" del triunfante Gobierno Liberal..."exoneración que Yo les tengo ofrecida" señala Alfaro al Consejo de Ministros y éste, "Defiriendo a la indicación del señor Jefe Supremo de la República,... y considerando que... "Los indios han prestado grandes servicios al ejército, decreta la exoneración de Tributos y Trabajo Subsidiario"... "Esclavos disimulados -dice Alfaro a la Constituyente- cuya desgraciada condición entraña una amenaza para la tranquilidad pública, el día que un nuevo Espartaco se pusiera a la cabeza de ellos". Aceptación expresa de que él (Alfaro) no es ese nuevo Espartaco y de que, (y esto es lo más grave) un año después del triunfo liberal, las condiciones de opresión y miseria del campesinado seguían exactamente iguales que antes y, es posible que, en la mayoría de los casos, hasta hubieren empeorado, debido a la sangrienta y brutal represión conservadora y clerical que se desató contra todas las tropas liberales desmovilizadas, al interior de las haciendas y de las cuales se han expresado "pálidos reflejos" en la novelística ecuatoriana.

Por otra parte, el poder de los terratenientes feudales de la sierra, como se dijo ya, no fue destruido y más aún, ni siquiera había sido desalojado totalmente, ni mucho menos, de las esferas de influencia y decisión gubernamentales.

Mentes agudas de la época, se percataron oportunamente de las tendencias desviacionistas y conciliadoras que empesaban a manifestarse, a poco de iniciado el proceso supuestamente transformador. Don Miguel Aristizábal, connotado dirigente y periodista liberal señalaban en 1.903, "la extremada tolerancia con los "godos" (conservadores) cuya intervención en el Gobierno, cada día es mayor, culminará con la muerte del caudillo radical General Eloy Alfaro y la desviación de su obra doctrinaria, plasmada en sabias reformas estatales"<sup>34</sup>

Ahora bien, si hacemos un análisis profundo de los antecedentes, motivaciones, expresiones doctrinarias y acciones mismas de todo el proceso que comprende la Revolución Liberal, vamos a llegar a la conclusión de que, al menos en lo que se refiere a la cuestión agraria, no hubo nunca la intención de provocar una transformación profunda. La proclama de Eloy Alfaro, fechada en 25 de junio de 1.895, y dirigida al pueblo ecuatoriano es clarísima: "...debemos establecer en lo venidero, una política humanitaria de tolerancia y justicia que condene los excesos, reprima los abusos y concilie todos los ánimos a fin de que una reforma prudente y moralizadora le dé a la República largos años de paz y de ventura. Mi Administración se ha iniciado perdonando pasados extravíos y atrayendo a ella los mejores elementos sociales, como prueba manifiesta de mis sentimientos y propósitos". Consecuente con esa línea, el 27 del mismo mes y año, el Ministro del Interior del Gabinete Liberal, emite una circular a los Jefes Civiles y Militares, en la que dispone: ..."Procure Ud. establecer la armonía de todas las clases sociales; trabaje sin descanso por la reconciliación de los partidos lugareños."<sup>35</sup>

<sup>34</sup>Dejanon Elías. Ob. Cit.

<sup>35</sup>Muñoz Elías. Ob. Cit.

El problema del naciente gobierno era evidentemente, el de conciliar las necesidades de apertura económico-social y política, que permita el desarrollo de la industria y el comercio, con los intereses de los terratenientes feudales que manejaban, fundamentalmente la producción alimentaria; con las esperanzas y exigencias de una masa campesina armada y motivada para la lucha. La inclinación del gobierno liberal hacia los intereses campesinos, hubiera significado una profundización del proceso y posiblemente una auténtica Revolución Agraria. Pero no fué así, la burguesía liberal decidió apoyar los intereses de la otra fracción de la clase dominante y, consecuentemente, escamoteó a las masas campesinas la abolición del concertaje, que era el yugo más sentido y un bastión fundamental en la estructura del poder feudal. El Decreto de exoneración a la "raza india" por la forma en la que se emitió resultó ser una verdadera burla, al menos en lo que se refiere al trabajo subsidiario que era la parte que le correspondía cumplir al terrateniente.

El conflicto señalado y la posición asumida por la burguesía liberal está claramente expresado en el mensaje de Don Eloy a la Constituyente (ver nota No. 31) en el que dice: "...A vuestra sabiduría toca conciliar el derecho a la libertad que tiene esta clase desvalida, con el apoyo que requiere la agricultura y el servicio doméstico, pues si no debemos consentir la esclavitud, tampoco debemos tolerar la vagancia, ni menos que falte a los patrones la protección debida. en contratos humanitarios y honrados con los peones y jornaleros".

Al término del primer período de Eloy Alfaro, la división al interior del Partido era abierta y desembozada. El grupo de Riobamba había decidido llamarse "Partido Liberal Radical" para poder distinguirse de los "Liberales-Conservadores".

"Cualquier observador político, más o menos atento, hubiera podido identificar cuatro grupos a saber: Civiles Conciliadores, cuya base son los comerciantes católicos de Guayaquil<sup>)</sup> -dice Martínez-, pretendiendo negociar nuevos términos con el grupo derrocado y cuya figura principal fue Lizardo Gar -

cía; el grupo Civil Radical, con un fuerte núcleo de burgueses masones, liderados por Emilio Estrada; Los Militares Conciliadores relacionados con los terratenientes, o siéndolo ellos mismos, cuya figura principal, fué el General Leonidas Plaza Gutiérrez, esposo de Doña Avelina Lasso, de gran familia terrateniente; y los Militares Radicales, que eran campesinos ascendidos a oficiales por sus acciones militares, o elementos de los sectores medios compenetrados ideológicamente en la lucha común, con las aspiraciones campesina y cuyas figuras principales fueron: Manuel Antonio Franco, Pedro Montero, Flavio Alfaro, y Pedro Vincés, teniendo como su teórico civil, al cuencano José Peralta"<sup>36</sup>

En el segundo período de Eloy Alfaro, que es el resultado del triunfo de este sobre los otros grupos liberales, se promulga la Ley de Beneficencia que transfiere al Estado Ecuatoriano, los bienes raíces de las Comunidades Religiosas establecidas en la República y ordena la creación, en Quito y en Cuenca, de Juntas de Beneficencia para que administren las rentas de éstas tierras y las reviertan en servicios a los menesterosos. Las luchas intestinas tienen como epílogo sangriento el holocausto de Eloy Alfaro en 1.912 y el entronizamiento en el poder, de la burguesía financiera de la costa y los viejos terratenientes de la sierra, ahora adornados con la terminología liberal y en nombre del viejo caudillo asesinado en El Ejido. Los últimos vestigios del liberalismo romántico, luchan en todo el país contra las tropas de Plaza, que se dedican a aplastar a los campesinos montoneros alzados en armas. Durante tres años Carlos Concha mantiene en alto la bandera liberal símbolo de esperanzas y promesas no cumplidas. En el Guayas, las guerrillas de Pedro Vincés luchan hasta la última gota de sangre. Los campesinos de Chillones se levantan en 1.913, exigiendo el cumplimiento de la Ley que supuestamente los protege, en 1.914, los campesinos de Quina Corral y Espino, en la Provincia de Bolívar, son re

---

36

Martínez Patricio. Ob. Cit.

primidos por reclamar sus derechos. Los campesinos de Tisaleo, en Tungurahua y los de San Felipe en Cotopaxi, siguen la misma suerte en 1.916.

Sin embargo de la represión violenta y brutal contra los últimos vestigios de la movilización popular campesina, que había levantado la bandera de la lucha contra el concertaje, en 1.918 se logró que se legisle, eliminando la prisión por deudas, y estableciendo la jornada de ocho horas. La primera de las medidas constituyó indudablemente un golpe mortal a la temible institución del concertaje, en la medida en que quitaba, de manos de los terratenientes feudales, el arma mediante la cual hacían posible el régimen de esclavitud que habían institucionalizado.

La reacción conservadora contra la Ley, enviada por el Presidente Alfredo Baquerizo Moreno y sancionada por el Congreso, se manifestó inmediatamente a través de la organización de la Sociedad Nacional de Agricultura, que intentó formar una liga de hacendados, en la cual ninguno de sus miembros aceptaría un peón sin consentimiento del patrón anterior, para lograr de esta manera, mediante la condena al desempleo, un instrumento de presión que les permita reemplazar el abolido mecanismo de la prisión por deudas contrarrestando, simultáneamente, la tendencia al alza de salarios del campesinado, que se produciría como consecuencia de la mayor movilidad de la fuerza laboral.

La intensa lucha ideológica a que dió lugar la eliminación de la prisión por deudas, se expresó de manera clara en la polémica entre Pío Jaramillo Alvarado, autor de "El Indio Ecuatoriano", obra en la que denuncia los horrores del concertaje, y Luis Felipe Borja, que representaba los intereses de las familias terratenientes de la sierra, a las cuales se encontraba íntimamente vinculado. En la "Revista de Agricultura", que en la práctica era el órgano oficial de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Felipe Borja, criticando la obra de Jaramillo Alvarado, escribía con el mayor de los cinismos:

"Ante todo es preciso reconocer que, en realidad de

verdad, no existe el concertaje, hemos inventado el nombre para una institución que no existe y este error en la apreciación nos conduce a otros mayores, en el terreno de los hechos". "El jornalero percibe un salario superior a sus necesidades, cultiva para sí, a perpetuidad, terrenos que le asignan los hacendados, tiene animales propios; extrae por su cuenta leña y carbón y consigue una holgura que muchos no alcanzan en los pueblos más civilizados"<sup>37</sup>

En términos generales, los argumentos centrales de la reacción conservadora se pueden sintetizar, siguiendo a Barsky, en los siguientes:

No existe concertaje. Lo que existe es arrendamiento de servicios, figura jurídica constante en el Código Civil de la época. El hacendado, en realidad defiende y protege al indio, especialmente de los abusos de políticos y militares, quienes han sido, en la práctica los verdaderos opresores del indio. Tampoco existen latifundios, puesto que la tierra está totalmente cultivada y su propiedad ampliamente distribuida. Las haciendas han demostrado alta eficiencia como forma de organización de la producción agropecuaria. La situación del indio es relativamente favorable, si se toma en cuenta el carácter de la raza aborígen, la escasez de nuestros recursos y el paulatino desenvolvimiento de nuestra cultura. Por último, si se quieren repartir tierras, que sean las del Estado. "Hay latifundios, si cabe la palabra -dice L. Borja- en los terrenos baldíos que pertenecen al Estado y pueden ser adquiridos por quien lo pretenda, pues las leyes liberales que rigen la materia, los ponen al alcance de todos. Que allí se haga el reparto, que allí se adopten, que allí se ensayen las ilusorias teorías comunistas de los Obregones, los Villas y los Zapatas, de los estadistas ilustrados en la escuela de las revoluciones y matanzas, de las traiciones y asesinatos alevosos"<sup>38</sup>.

Los criterios reproducidos demuestran que tanto ayer como hoy la soberbia del poder ha cegado a los grupos dominantes, impidiéndoles ver con objetividad los fenómenos de la sociedad. Al respecto, dice Barsky, es importante constatar la notable similitud con los argumentos que cuarenta años después expresó el vocero más calificado de los hacendados, Emilio Bonifaz a propósito de la Ley de Reforma Agraria.

37. Barsky Oswaldo: "La Reforma Agraria Ecuatoriana" Corporación Editora Nacional.- Quito, 1.984.

38. Barsky O.- Ob. Cit.

C. EL PROBLEMA AGUARIO EN LOS PROGRAMAS POLITICOS HASTA 1.963

La abolición de la prisión por deudas que, como ya se dijo, significó el estrangulamiento legal del concertaje, no trajo en la práctica, la inmediata liberación de los indios, ni mucho menos. Por el contrario, se hizo presente la represión de los hacendados, y la utilización de mil y un medios, para mantener a los campesinos concertos bajo su dominio. La amenaza, el soborno a las autoridades, la utilización de la fe religiosa de los campesinos, sin descartar los halados, las ofertas y hasta el aumento de los salarios (que según da tos de la época habían subido de veinte centavos a sesenta y ocho centavos, en 1.923), estuvieron entre los instrumentos manejados por los hacendados para lograr sus objetivos.

Sin embargo, desde los albores del siglo, se habían venido perfilando nuevas corrientes ideológicas que, a lo largo del proceso revolucionario liberal, fueron tomando cuerpo al calor de la movilización y las luchas de las masas. Eran las corrientes socialistas, impulsadas y difundidas por sectores intelectuales, patriotas de la clase media, que en un acto de "liberalidad esclarecida" se pusieron al lado de los inte reses populares. Ellos fueron los que receptaron y asimilaron en primera instancia las experiencias y mensajes de la Revolución Mexicana de 1.910, de la Revolución Rusa de 1.917 y, antes de eso, las doctrinas de Marx, Engels, Lenin. Sta - lin, Trosky, incluso, Kauski y otros pensadores revolucionarios.

Las luchas campesinas, desarrolladas para exigir el cumpli - miento de la insipiente legislación liberal sobre la cues - tión agraria, contaron desde entonces con una orientación que las hacía mucho más consistentes y coherentes. En noviem bre de 1.922 se producen las sangrientas jornadas de los o - breros de Guayaquil y en 1.925, la revolución Juliana (9 de julio) que termina con la dominación de la plutocracia pla - sista, que se había mantenido en el poder más de quince años. La presión de las masas, arranca al nuevo gobierno algunos beneficios para los trabajadores y abre las posibilidades de

ampliar la organización popular.

Al respecto, es interesante anotar que, en la Asamblea Constitutiva del Partido Socialista Ecuatoriano, realizada el 26 de Mayo de 1.926, está presente Jesús Gualavisí un formidable luchador indígena que para entonces, ha logrado organizar el Sindicato de Campesinos de Cayambe que fué el primero en constituirse como organismo proletario-campesino en la sierra. Durante la década de los veinte, y en medio de la crisis generalizada del capitalismo mundial, que en nuestro país monocultor y dependiente, se reflejaba en las exportaciones, la organización y lucha de los campesinos se amplía y profundiza. Solamente en la zona de Cayambe, se forman algunos sindicatos indígenas, cuyos nombres tienen un profundo contenido ideológico: "Nuestra Tierra" "Tierra Libre" "Pan y Tierra" y a la cabeza de las luchas, dirigentes con una clara conciencia del papel histórico que estaban cumpliendo. Ignacio Alba, Segundo Lechón, Victor Calcán y Angela Amaguaña, de la hacienda "Pesillo"; Neptalí Nepas, de "La Chimba"; Virgilio Lechón, Marcelo Tarabata, Benjamín Campues y Rosa Catucucamba, de "Moyourco y San Pablo Urco".

En 1.929, los sindicatos de las haciendas "Pesillo", La Chimba, Moyurco y San Pablo Urco presentan lo que, sin lugar a dudas, es el primer pliego de peticiones de las organizaciones campesinas indígenas en el Ecuador, el mismo que, aún cuando es puramente reivindicativo, refleja un contenido ideológico en embrión. Se pide aumento de salarios, mejores condiciones de trabajo para los cuentayos, ordeñadoras y servicios y fundamentalmente, estabilidad para los huasipungueros, entre otras aspiraciones. Los sindicatos en huelga marchan sobre Quito, reciben la promesa de solución a su conflicto, pero cuando han regresado a sus tierras convencidos de haber logrado el apoyo de las autoridades, son reprimidos a sangre y fuego, desalojados de sus huasipungos, asesinados y apresados. Se persigue a los dirigentes, con orden de eliminarlos. Se los caza como a fieras por las colinas, pero no se los doblega. Para 1.931, dos años después de la masacre, se organiza el Primer Congreso Indígena, para formar un orga

nismo único que aglutine a todos los indígenas de la sierra. El Congreso es reprimido por la fuerza y fracasa, pero en 1.934 se logra reunir una conferencia de Cabecillas que sienta las bases para nuevas jornadas de lucha. Es importante destacar en todo este proceso de lucha y organización, la presencia de Dolores Cacuangó, dirigente campesina que hasta su muerte, en abril de 1.971, estuvo en la vanguardia de las luchas de su pueblo.

En los siguientes diez años, (1.934-1.944) las luchas campesinas y, al calor de ellas, la organización, se amplía y profundiza, logrando arrancar a los gobiernos aliados de los terratenientes, palmo a palmo, algunas conquistas. Ya en la Constitución de 1.929, se había logrado introducir el derecho de los pueblos a apropiarse de tierras o aguas de las haciendas, cuando sea necesario para satisfacer las "primordiales necesidades domésticas e higiénicas". Esta disposición da lugar a que, especialmente en la costa, se exijan expropiaciones de tierras que cercaban diversos poblados. En 1.935 un decreto de Velasco Ibarra, establece la obligación para todos los propietarios o arrendatarios de presentar un informe sobre el número de obreros y colonos, de construir viviendas para los trabajadores, mejorar su alimentación, proporcionar elementos higiénicos y construir canchas deportivas. En 1.936, la Ley Orgánica del Trabajo establece que el Procurador Especial debe patrocinar y defender a los trabajadores indígenas en sus demandas laborales. En ese mismo año se establece el jornal mínimo de sesenta centavos y un sucre veinte centavos, para los trabajadores agrícolas de la sierra y de la costa, respectivamente. Sin embargo, en el mismo decreto se establece la obligatoriedad de los patronos de exigir un certificado del patrón anterior, para poder contratar a un nuevo peón, o la autorización de la autoridad política correspondiente. Se trataba, evidentemente, de un retroceso a la vieja aspiración de los terratenientes, de lograr un instrumento legal que les permita mantener a los trabajadores en sus haciendas y fortalecer la vieja institución del contrato que, aún cuando no había sido eliminada totalmente, a esas alturas del siglo iba camino de desaparecer. El 10 de

mayo de 1.936, se dicta la Ley de Tierras Baldías y Colonización, mediante la cual se revierten al Estado las tierras abandonadas por los particulares y se las entrega en propiedad a quienes las estuvieren trabajando. En 1.937, se crean los Centros Agrícolas y las Cámaras de Agricultura, que se convertían en fundamentales instrumentos de presión de los hacendados. En el mismo año, se dicta la Ley de Organización y Régimen de las Comunidades, que introduce el concepto de "desarrollo de la comunidad" y con él toda una concepción ideológico-política, para la solución de la "cuestión agraria", inspirada en experiencias norteamericanas en la India, incluida en el programa del "New Deal" e impulsada después de la segunda guerra mundial, a través de organizaciones privadas como la Fundación Ford.

El 5 de agosto de 1.928, se expide el Código del Trabajo en el cual se consagran algunas disposiciones a favor de los huasipungueros, especialmente relativas a tamaño y calidad del huasipungo, monto de los salarios, en relación con el tamaño de huasipungo, y toda una serie de derechos y protecciones referentes al uso de la leña, las aguas, la caza y la pesca, etc. Por esta época también se dicta la Ley de Cooperativas, que introduce en la legislación ecuatoriana otra forma de concebir el problema agrario y sus soluciones.

Con la Revolución del 28 de mayo de 1.944, las organizaciones populares y de trabajadores, se fortifican y exigen el cumplimiento de las disposiciones legales constantes en toda la legislación anterior, cumplimiento que había venido siendo esca<sup>u</sup>moteado por los poderosos hacendados, cuyo poder político se ha mantenido y se mantiene a la sombra de los gobiernos.

En 1.945, se prohíbe mediante ley, mantener tierras incultas y se establecen los mecanismos para la expropiación de las mismas, con el propósito de que sean explotadas por Cooperativas de campesinos. Finalmente, en 1.946, un decreto de Velasco Ibarra, pone límites a los cánones de arrendamiento en especies, que debían pagar los campesinos precaristas arroceros de la costa, a los dueños de la tierra. Sin embargo, en el mis

mo año se restablecerá el pleno derecho de propiedad privada, solamente limitada por las afectaciones legales por utilidad.

Como puede apreciarse, la lucha ideológica, política, social, en torno a la cuestión agraria, durante toda la década, es su mamente intensa. Del análisis de la frondosa legislación que hemos resumido de la obra de Oswaldo Barsky, se pueden distin guir tres posiciones:

La primera, la de los terratenientes conservadores más reacios a aceptar cambios en el status tradicional, por mínimos que éstos sean, enquistados en los gobiernos de turno a través de toda una maraña de vínculos e influencias, cuando no directamente ejercitando el poder y tomando decisiones. Ellos son los de la utilización de la Fuerza Pública, como instrumento de represión, para el desalojo de campesinos, apresamiento de dirigentes, asesinatos, etc. Ellos son los que, en 1.936 desdibujan la Ley Orgánica del Trabajo, introduciendo disposiciones represivas y esclavizantes. Ellos son los que, vinculados al clero, reprimen ideológica y físicamente a los campesinos para mantener su fuente tradicional de explotación y enriquecimiento.

Una segunda posición, que comienza a expresarse políticamente en las postrimerías de la década de los treinta y primeros años de los cuarenta, propone soluciones intermedias que desvían la atención de los campesinos hacia el "Desarrollo de la Comunidad" o hacia la organización "Cooperativista" para que, en base de las tierras "baldías" o de las tierras "incultas", se satisfagan las necesidades de quienes, trabajando la tierra, no la poseen como propietarios. Evidentemente, se trata de concepciones mentalizadas en las metrópolis del sistema capitalista, y asimiladas por los sectores modernizantes de nuestro país, cuyo propósito fundamental es proteger la integridad de la gran hacienda, frente a la arremetida de las organizaciones campesinas, cada vez más amplias y conscientes, desviando su atención hacia dichas tierras baldías. Grandes sectores de la clase media ilustrada propician este tipo de soluciones, aún cuando los poderosos terratenientes conservadores, no siempre alcanzaron a comprender la importan -

cia estratégica que para ellos tenía esta posición.

La tercera posición es la de las organizaciones campesinas que, apoyadas por el creciente movimiento obrero, y por el hecho de haber logrado un buen nivel de conciencia de su situación, sobre la base de una vivencia permanente, que les permitía identificar con claridad a los enemigos y a los aliados de clase, asumieron posturas radicales para lograr la eliminación de las relaciones más brutales de explotación y avanzar hacia la conquista de su derecho a la tierra.

Es importante destacar que en este proceso de lucha ideológica y política, tanto los terratenientes, como los trabajado - res campesinos, vale decir, los explotadores y los explotados, le dan mucha importancia a la organización clasista. La orga - nización de los Centros Agrícolas y de las Cámaras de Agricul - tura, que inicialmente debían contar con la participación de los trabajadores agrícolas, rápidamente fueron controladas por los terratenientes, y pasaron a ser (hasta hoy) portavoces y defensores de los intereses de los sectores más poderosos de los terratenientes. Por otra parte, por el lado de los campesinos, en 1.944 se organiza la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) y más tarde la Federación Ecuatoriana de Trabaja - dores Agrícolas del Litoral (FETAL) que pasan a constituirse en frentes de lucha importantes de la clase trabajadores-cam - pesinos.

Durante la década de los años cincuenta, se produce el auge bananero, y la intensa migración campesina a que este hecho da lugar, crea nuevas condiciones en el sector agrario, que se reflejarán inevitablemente en las soluciones que se conciben frente al problema del campesinado y la tierra. La pene - tración de la empresa capitalista en la agricultura, muchas de ellas extranjeras, el estrangulamiento del tradicional modelo agroexportador, el crecimiento sostenido del sector in - dustrial y la influencia de los movimientos mundiales de libe - ración, especialmente la experiencia de las Reformas Agrarias en Guatemala, Bolivia y Cuba, crean nuevas contradicciones entre las clases dominantes, por un lado, y abren nuevas perspec -

tivas de lucha para los trabajadores, obreros y campesinos, por otro. Se abre paso entonces, la posibilidad de realizar "Reformas Agrarias" tanto en el Ecuador como en América Latina toda, desmitificando así un concepto (el de Reforma Agraria) que había venido siendo combatido aún en los centros académicos universitarios, como expresión de la más "tenebrosa posición bolchevique", tanto que, cuando en 1.952 el Econ. Luis Guzmán Vanegas, introdujo en su programa de Economía y Política Agraria, un capítulo sobre Reforma Agraria, se produjo un verdadero escándalo en ciertos sectores de la docencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, que consideraron ese hecho como una "prueba evidente de la penetración del comunismo internacional".

D. LA REFORMA AGRARIA Y LAS POSICIONES POLITICAS HASTA NUESTROS DIAS.

El proceso que lleva a la expedición de la Ley de Reforma Agraria del 11 de julio de 1.964, está precedido de una intensa agitación política y social en toda América Latina, cuyas causas no solo hay que buscarlas en los acontecimientos más cercanos, sino más bien en una larga historia de explotación y miseria, soportada por los pueblos del continente a manos de pequeños grupos de familias déspotas y prepotentes que, protegidas por un andamiaje institucional rígido, en el que, tan importante era el cura como el militar o la autoridad civil, para reprimir ideológica, física o legalmente, cualquier expresión de protesta de las masas explotadas. Adicionalmente, el tutelaje de Estados Unidos de Norteamérica creaba las condiciones de "paz" internacional que han hecho posible que, justamente en vinculación con los grupos hegemónicos de cada país, y a través de ellos, el imperio acumule tranquilamente las inmensas riquezas generadas en América India. Hambre, miseria, analfabetismo, insalubridad, vejámenes, humillaciones, han sufrido los pueblos a manos de sus explotadores. Agresiones, despojos, invasiones, imposiciones, han sufrido los estados y la nación latinoamericana a manos del imperio. Sin embargo de todo ello, todos los países de América se solidariza

ron con el esfuerzo bélico de la Segunda Guerra Mundial para combatir al nazi-fascismo que amenazaba al mundo, pero al término de la guerra la situación siguió igual y los pueblos tomaron decididamente conciencia de su dignidad y sus derechos. La Reforma Agraria de Bolivia, el triunfo de Jacobo Arbenz Guzmán en Guatemala y el intento de introducir reformas profundas en la estructura agraria de ese país, (intento que fue ahogado en sangre por el imperio) y el triunfo de la Revolución Cubana en 1.959, constituyeron hitos importantes en la historia de los pueblos latinoamericanos, que desataron verdaderas olas de agitación y protesta, hasta el punto de que se hizo necesario impulsar "desde arriba" algunas reformas que, al mismo tiempo que servían de paliativo, pudieran crear mejores condiciones para el desarrollo más acelerado del sistema capitalista dependiente.

La Conferencia de Punta del Este, en el marco de la Alianza para el Progreso, resuelve, entonces, impulsar tres reformas básicas "La Reforma Agraria, la Reforma Tributaria y la Reforma Administrativa".

Sin embargo, en el Ecuador, debido fundamentalmente a las prolongadas luchas campesinas, que se venían dando desde principios de siglo, así como a la apertura democrática lograda con la revolución de mayo de 1.944, el problema de la reforma agraria, se venía discutiendo desde mucho antes y las soluciones parciales al problema tenían su origen, no solo en las propuestas radicales de los grupos campesinos directamente interesados, sino que, desde el interior de la clase terrateniente, grupos de patrones modernizantes, se percataron de que era necesario introducir cambios en el tratamiento tradicional que se daba a los indígenas, a fin de provocar una distensión en las relaciones sociales, que por las condiciones nacionales e internacionales señaladas, amenazaba con convertirse en una tempestad incontrolable.

Se ensayan varios procedimientos: El desalojo de los precaristas por la vía de venta, real o ficticia, o de la división hereditaria de la hacienda; Eliminación de los precaristas a

través de convertirlos, de huasipungueros, en arrendatarios; y, en muchos casos, eliminación de los precaristas por coersión directa. Sin embargo, el procedimiento más audáz y el que más impactó en el movimiento campesino, especialmente de la sierra, fué la entrega gratuita de los huasipungos o de lotes de terrenos de superficie equivalente a la que poseía el huasipunguero "favorecido", en otro lugar de la hacienda. Los gestores de esta iniciativa terrateniente fueron principalmente Galo Plaza y Emilio Bonifaz y todo un sector, -al decir de Barsky- "Cualitativamente decisivo de terratenientes implementando una ofensiva social dirigida a reestructurar el carácter de las relaciones sociales en el agro serrano, para afianzar su constitución definitiva como burguesía agraria terrateniente.

El esquema de reforma agraria que, en el marco del debate nacional sobre el tema, proponían los terratenientes, queda resumido en los siguientes puntos extraídos de algunos mensajes y exposiciones hechas por sus máximos exponentes:

Así, Galo Plaza, que en el mensaje de año nuevo, en 1.949 había sostenido "El Estado debe propiciar en forma urgente una política agraria que permita a las mayorías nacionales ir a la tierra y poseerla. En lo agrícola tenemos que poner la tierra en manos de quien la trabaja. Esta es la Reforma Agraria" (citado por Barsky) en 1.963 proponía:

1. En relación a las tierras a afectarse, debe centrarse en la colonización de las tierras baldías;
2. La Reforma Agraria debe afectar a las tierras no explotadas y a las ineficientemente explotadas;
3. La Reforma Agraria debe fortalecer al sector empresarial agrario eficiente, que es el eje de la posibilidad de mantener y aumentar la producción agrícola;
4. Entregar los Huasipungos, de manera de liquidar las relaciones sociales atrasadas y generar proletariado agrícola, adecuado a las necesidades de desarrollo de las empresas agrícolas;

5. Eliminación paulatina del minifundio, mediante la colonización fuera de la sierra y el freno al proceso de parcelación;
6. Desarrollar la industria como medio de absorber la mano de obra desplazada.

Emilio Bonifaz, por su parte propone:

1. Subsidiar los fertilizantes por el Estado, lo que permitiría su aplicación masiva. Incluso llegar a regalarlos a los minifundistas. Todo ello llevaría a mejorar el nivel de vida de éstos y a abaratar los alimentos;
2. Proceder a un programa masivo de arborización, obligando incluso a los indígenas a trabajar en él;
3. Desarrollar caminos que permitan realizar la colonización en zonas selváticas, para recibir la población excedente de la sierra;
4. Garantizar a los empresarios sus propiedades y sus inversiones agrarias, base de la producción de alimentos en el Ecuador; y
5. Garantizar precios estables al productor, mediante políticas de mercadeo y precios. Adicionalmente, control de la natalidad, indispensable en un futuro de escasos alimentos.

En este mismo contexto, vale mencionar el Decreto Ley de Emergencia dictado por Camilo Ponce Enríquez (alto exponente de la clase terrateniente, llevado al poder bajo la sombra del populismo velasquista) en julio de 1.959, fijando al Instituto Nacional de Colonización, funciones como promotor de procesos de parcelación que, según señalaba el Ministro de Previsión Social de la época, en una entrevista al Diario "El Comercio" (17 de julio de 1.959) habrá de comenzar por los grandes latifundios del Estado.

Como puede apreciarse, en el fondo de los planteamientos de la clase terrateniente, están presentes algunas cuestiones importantes. En primer lugar, hay una clara conciencia acerca del hecho de que, el grado de explotación y sometimiento, de todo

orden, al que por siglos habían sometido a los campesinos, había llegado a un punto, realmente insostenible en el que, podría ser más conveniente "sacrificar una mano para no perder la cabeza". Se trata entonces, de desviar la presión del campesinado organizado de las haciendas, hacia zonas de "colonización" que, por ser selváticas, o carentes de agua, o alejadas de los centros de comunicación y consumo, o porque necesitaban intensos trabajos de desmonte previos; no les interesaba explotárselas. En segundo lugar, se trataba de quebrar el movimiento campesino, organizado precisamente, al interior de las haciendas estatales e irradiándose hacia las haciendas privadas; en tercer lugar, financiar a través del estado el desarrollo y modernización de las haciendas, ya liberadas de las presiones de la población campesina excedente, con lo cual se lograría el afianzamiento de la clase terrateniente como clase dominante, por un lado y, por otro, la transformación de las tradicionales relaciones de producción semi-feudales, en un esquema empresarial capitalista, más adecuado para el desarrollo, especialmente de la ganadería.

Ahora bien, frente a estos planteamientos de la clase dominante ¿cuál era la propuesta de la clase trabajadora campesina?

Como antecedentes, es importante señalar que en 1.961, Velasco Ibarra había organizado la Comisión Nacional de Reforma Agraria, con lo cual se oficializó el debate sobre el tema. El primer paso en el que, coincidieron casi todas las partes, fue el de la abolición del huasipungo, respecto de lo cual, se presentaron seis proyectos que representaban las distintas posiciones políticas, que a su vez eran el reflejo de los intereses de los distintos grupos de presión. Por un lado la Cámara de Agricultura de la I Zona; frente a ella la CTE y la FEI y en el centro, en distintos planos de conciliación, el Proyecto del Gobierno Nacional (CJ.Arosemena); el del Instituto Indigenista Ecuatoriano, entre otros. La campaña de prensa y radio, dirigida por las clases dominantes con el propósito de ablandar las posiciones de los trabajadores; las manifestaciones y movilizaciones en general, desarrollados por éstos

para presionar a los poderes públicos y lograr la erradicación del huasipungo y su secuela de explotación (es histórica la concentración de campesinos de la sierra el 15 de diciembre de 1.961, que fué catalogada por la prensa, como una verdadera invasión pacífica de los indios a la capital); las posiciones demagógicas e indecisas de C.J. Arosemena, dispuesto a darle largas al asunto para que no se dañe la imagen de su gobierno; las presiones políticas internacionales, respecto de la cuestión de Cuba, principalmente; la utilización de la fe religiosa del pueblo, para denunciar la reforma agraria como producto del comunismo ateo y diabólico; la infiltración de agentes de la Central de Inteligencia Americana en la política nacional (ver la Cía. en América Latina de Phillips Age) todo esto, configuraba un cuadro de verdadera agitación social y de intensa lucha ideológica, que había provocado en noviembre de 1.961, la caída del gobierno de Velasco Ibarra y que desembocaría dieciocho meses más tarde en la instauración de una dictadura militar.

En este marco, la clase trabajadora campesina, defiende sus posiciones y planteamientos frente a la reforma agraria, los mismos que habían sido resumidos en el VII Congreso de la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas (FPTG) por el Lcdo. Pedro Saad Secretario General del Partido Comunista del Ecuador.

Qué nos proponemos con la Reforma Agraria? -decía P. Saad:

1. Elevar el nivel de vida de las masas campesinas;
2. Que el indio de la sierra no siga llevando la vida que lleva, que el campesino de la costa no siga sufriendo la explotación que hoy padece, que el arrimado de Loja salga del infierno en que hoy se encuentra, que todos ellos comiencen a sentirse seres humanos en una vida mejor;
3. Eliminar los resultados negativos del latifundio, de las formas de trabajo feudales, que mantienen el retraso general de la economía del país.
4. Impulsar el desarrollo industrial del país, crear el

mercado interno, que el campesino pueda comprar los productos de la industria nacional y al mismo tiempo produzca la materia prima para mantenerla;

5. Elevar el nivel técnico de la producción agrícola, abriendo las posibilidades de emplear la maquinaria agrícola, los abonos y los conocimientos de las ciencias agrónomas.

Para lograr estos propósitos se requiere una Reforma Agraria que contemple las siguientes condiciones básicas:

1. Limitación de la extensión máxima de tierra que una persona puede poseer;
2. Entrega gratuita de la tierra al campesino;
3. Supresión de los sistemas feudales de arrendamiento;
4. La Reforma Agraria debe afectar las tierras baldías, las tierras del Estado y la Asistencia pública y los latifundios particulares, cuando excedan del máximo que se fije en la ley;
5. No se deben afectar las tierras de las comunidades indígenas;
6. Tampoco se debe afectar las tierras de las empresas que forman una unidad económica Agrícola-Industrial, ni las tierras que constituyan reservas forestales que igualmente, deben ser objeto de tratamiento especial.

A quiénes debe entregar la tierra la Reforma Agraria? - Para el huasipunguero, propiedad y ampliación del huasipungo; para los arrendatarios, finqueros, aparceros, desmonteros, etc. entrega de la tierra que hoy cultivan; para los arrimados, reconocimiento de su propiedad sobre la tierra; para los ocupantes de tierras que han formado colonias, reconocimiento de la propiedad sobre las tierras que están cultivando; para los campesinos que han sido desalojados de sus parcelas, nuevas parcelas si no es posible devolverle las anteriores; para las comunidades, devolución de las tierras que les han sido robadas; y, en definitiva, entrega de tierras a todos los campesinos

nos que, individual o colectivamente, la trabajen y la hagan producir eficientemente.

Con estas posiciones, se llega al mes de julio de 1.964 en que, después de un año de represión violenta contra los dirigentes de los trabajadores y campesinos y contra los partidos políticos de posiciones más progresistas, se dicta una "Ley de Reforma Agraria, sobre la base de los proyectos elaborados por la Junta Nacional de Planificación (Gobierno); la Comisión Ecuatoriana de la Alianza para el Progreso (imperialismo); el Partido Liberal (burguesía comercial y financiera); el Consejo Nacional de Economía (gobierno) y la Comisión de la Cámara de Diputados. La elaboración de la Ley estuvo a cargo de una "comisión" integrada por representantes de las Cámaras de Agricultura de la Primera y Segunda Zonas (terratenientes); Banco Nacional de Fomento (dictadura), Consejo Consultivo de Colonización (dictadura) Junta Nacional de Planificación (dictadura) Facultades de Ingeniería Agronómica de las Universidades estatales de Guayaquil y Loja (vinculados a Alianza para el Progreso) Rector de la Universidad Técnica de Manabí (idem) y la Comisión Ecuatoriana de Alianza para el Progreso, (imperialismo).

Esta Ley de Reforma Agraria propone expropiar, con las indemnizaciones correspondientes, las tierras que estuvieren ociosas por más de tres años, exceptuando las de las empresas promovidas por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). Se declara abolido el huasipungo y la yanapa, estableciendo mecanismos de pago para los huasipungueros que tengan menos de diez años en los mismos. Se admiten arrendamientos hasta ocho años después de dictada la ley y se permite la aparcería.

La Ley de Reforma Agraria de 1.964 cierra un capítulo muy importante en la lucha ideológico-política respecto del problema agrario del país. Capítulo cuyo proceso es sumamente rico en cuanto a demostrar la estrategia fundamental de un sector de la clase dominante, consistente en desarrollar una serie de alianzas, con otros sectores de su propia clase, a la vez

que no enfrentar de manera frontal los cambios propuestos por las clases explotadas, por radicales que ellos fueran, sino más bien "auspiciar" en "términos generales" dichos cambios, solidarizarse y aprobar los diagnósticos de la situación e incluso hacer el debido "mea culpa", con el propósito de incorporarse al "equipo reformador" y, desde dentro de las posiciones de decisión, mediatizar las reformas, anularlas en la práctica e incluso, fortalecer en algunos casos sus viejas posiciones de explotación.

Otra cuestión sumamente importante, que vale destacar como consecuencia del proceso de lucha ideológico-política de las clases sociales del Ecuador, desarrollada en el marco de importantes cambios en el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones estructurales en su conjunto, es la tendencia a la unificación de la clase dominante, debida por una parte, a la modernización del sector agropecuario, a la inversión de los excedentes en el proceso de industrialización y a la vinculación con el aparato financiero y el capital transnacional y, por otra, al proceso de concentración y centralización del capital, que ha ido poniendo la capacidad de decisión económica y política, en un grupo cada vez más reducido. Simultáneamente se observa la tendencia a la unificación en un solo frente, de las bases obreras, campesinas y de otros sectores populares, hecho que se ha ido dando a través de las luchas conjuntas por objetivos comunes.

La vigencia de la Ley de Reforma Agraria, abre un nuevo capítulo en las luchas y los enfrentamientos entre terratenientes y campesinos, ahora centrado en la aplicación de las disposiciones de la ley. En 1.970, se dictan dos decretos que constituyen complemento importante en el proceso de transformación de las relaciones estructurales del sector agropecuario. El primero, el Decreto 373, del 1º de septiembre, que contiene la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura; y el segundo, el Decreto 1001, de diciembre 15, cuyo objetivo era abolir los sistemas precarios en las tierras dedicadas al cultivo del arroz, que en términos reales, son parte de todo el proceso anterior, en la medida en que entran a resolver

problemas fundamentales, que se habían soslayado en la ley de 1.964 o que abiertamente se los había ignorado. Pero, por otra parte, estos dos decretos constituyen la antesala de lo que va a ser un nuevo debate sobre la cuestión agraria, que se iniciará desde los primeros momentos del Gobierno Nacionalista y Revolucionario, encabezado por el General Guillermo Rodríguez Lara.

Sin embargo, en este nuevo debate, la participación de los sectores campesinos no tiene ni la intensidad ni las características, que tuviera en la década de 1.960. Posiblemente, la expectativa creada por la inminente explotación y exportación petrolera, la desorientación creada por la palabrería progresista de los personeros del gobierno, que se autotitulaba "Nacionalista y Revolucionario"; y, el carácter dictatorial del gobierno, dieron lugar a que el debate se llevara, en lo fundamental, en los niveles técnicos de la burocracia gubernamental y en los académicos universitarios y profesionales, aún cuando, en algunos lugares de la república se organizaron concentraciones campesinas para respaldar las declaraciones y los programas propuestos por el gobierno. En estas condiciones, la presión ejercida por las Cámaras de Agricultura, fué reblandeciendo las posiciones originales del gobierno nacionalista y revolucionario, de tal forma que, cuando en octubre de 1.973 se emitió la Ley de Reforma Agraria, había sufrido considerables retrocesos, respecto de los proyectos originales, en puntos tan importantes, como el no establecer límites a la extensión de los latifundios lo cual, indudablemente, constituyó un triunfo de los terratenientes que habían ya recuperado importantes influencias en los niveles de decisión gubernamentales.

Una segunda fase del enfrentamiento ideológico político, tuvo lugar en torno al Reglamento para la aplicación de la Ley, antes de cuya aprobación se produjeron situaciones de radical beligerancia de las Cámaras de Agricultura, con cuya aprobación, en los términos en que lo fué, los terratenientes lograron otro triunfo, especialmente en lo que se refiere a los me

canismos de afectación y las formas y cuantías de indemnización, tanto, que para muchos terratenientes, la expropiación resultó un gran negocio. Para entonces, el Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas, había caído en manos de las clases dominantes del país, preocupada ahora de repartirse el botín petrolero y de descargar, sobre los sectores populares, los efectos de la inflación que se empesaba a desatar. La represión, el asesinato y la prisión para los dirigentes campesinos, los maestros, los estudiantes y demás patriotas que defendían los intereses de la nación y el pueblo ecuatoriano, se pusieron nuevamente en el orden del día. Se habían terminado las veleidades revolucionarias y las clases antagonicas de la sociedad ecuatoriana volvían a ubicarse en las posiciones que históricamente les correspondía.<sup>39</sup>

En estas condiciones, la clase dominante, con plena conciencia de su propio poder y de las notorias debilidades del gobierno, avanza mucho más lejos, en el objetivo de frenar el proceso de reforma agraria y golpear los derechos que los campesinos habían conquistado a lo largo de duras luchas. En efecto, el 6 de marzo de 1.979, cuando ya habían sido elegidos por el pueblo los nuevos gobernantes (Roldós y Hurtado) se dicta la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, cuarenta de cuyos ciento once artículos, fueron copiados textualmente del proyecto presentado por las Cámaras de Agricultura y cuyo objetivo central era anular las más importantes conquistas campesinas, logradas a través de las Leyes de Reforma Agraria, a la vez que lograr una mayor participación en los recursos del estado por la vía de las compensaciones, consistentes fundamentalmente, en exoneraciones, subsidios, créditos, asignaciones, etc.

El programa agrario del gobierno democrático, llegado al po -

<sup>39</sup>En julio de 1.976, el Mayor Paco Moncayo Gallegos, Director del CREA, señalaba: "En la actualidad y pese al intento transformador realizado por las Fuerzas Armadas a partir de 1.973, la imagen de nuestro país no se ha modificado absolutamente. Todos los esfuerzos por aplicar los principios filosóficos y planes de Gobierno, fueron sistemáticamente boicoteados por los intereses nacionales e internacionales que en horripilante contubernio se han aliado para impedir que se lleven adelante acciones que como la reforma agraria, habría significado la consecución de mejores días para mayorías nacionales. Barsky. Ob. Cit.

der en 1.979, ha mantenido la línea general de la propuesta modernizante, lo cual resultaba lógico, dada la composición de clase de quienes hacían gobierno, a la vez que la evidente debilidad política que se manifestó desde los primeros momentos de la gestión de Roldós y Hurtado.

En octubre de 1.980 mediante decreto 637 se establece el sistema de Desarrollo Rural Integral, luego de que el bloque gobiernista de la Cámara Nacional de Representantes, en alianza con todos los partidos de centro y de derecha, rechazaron un proyecto de modificación de la Ley de Desarrollo Agropecuario.

Aún cuando, el tiempo transcurrido desde la vigencia del Decreto 637, es muy corto como para hacer una evaluación completa del Subsistema de Desarrollo Rural Integral, se reproduce, con las reservas del caso, la apreciación que sobre el tema ha hecho, Manuel Chiriboga, en el artículo titulado "El Estado y las Políticas hacia el Sector Rural", tanto por prevenir de un prestigioso investigador de la cuestión agraria nacional, cuanto porque la argumentación nos parece lógica y coherente.

"En todo caso, los campesinos inmersos en proyectos de desarrollo rural integral o programas similares, son empujados a vincularse más activamente a las necesidades de la acumulación capitalista, en calidad de proveedores de alimentos, de productos de exportación e incluso de materias primas para la industria. Ello implica para estos campesinos una vinculación con los vendedores de tecnología moderna; con el capital financiero estatal, principalmente.. "obviamente, este nuevo papel del campesinado tiene mayor efectividad entre los campesinos que tienen mayores recursos... los proyectos generan mayores desigualdades y diferencias, pero también nuevas relaciones de subordinación al capital. La gran mayoría de campesinos que cuentan con recursos escasos y están sometidos a las formas más duras de explotación, responden con incredulidad y muchas veces con apatía a estos proyectos y siguen reiterando su demanda por tierra, lo único que a su juicio, y con razón, permite redistribuir realmente la riqueza<sup>40</sup>

40.- (Chiriboga Manuel, Ob. Cit. Edit. Conejo).

CAPITULO III

CAPITULO TERCERO

EL PENSAMIENTO POLITICO DEL ECUADOR EN TORNO A LA CUESTION  
OBRERA

Al tratar sobre el pensamiento político en relación con la cuestión agraria y antes, en el capítulo primero de este trabajo, se han hecho algunas consideraciones teóricas, sobre el carácter clasista de las ideologías políticas, razón por la cual, al iniciar este capítulo, prescindimos de ello para pasar directamente a tratar de esbozar una caracterización general del problema laboral en el Ecuador.

A. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EL ECUADOR.

La forma especial en la que se inicia y desarrolla luego, el sistema capitalista en América Latina y especialmente en el Ecuador, determina las características especiales que identifican el nacimiento y desarrollo del movimiento obrero en nuestro país, que difiere substancialmente de los procesos seguidos en Europa y los Estados Unidos, en la medida en que el surgimiento y desarrollo del sistema capitalista en nuestro país, se presenta completamente distorsionado, tanto por el hecho de que en el esquema mundial se nos ha asignado el papel de productores de materias primas, e importadores de productos industrializados, cuanto porque al interior del país, permanecen aún fuertemente arraigadas, instituciones de carácter estructural que pertenecen a modos de producción precapitalistas y hasta comunitario, que en la práctica impiden que nuestra vinculación con el sistema capitalista mundial, desde nuestra posición de productores de materias primas, se de en las mejores condiciones de eficiencia productiva y de capacidad política de negociación.

Aún cuando, algunos autores como Patricio Ycaza<sup>41</sup> conside -

<sup>41</sup> Icaza, Patricio.- Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano no.- CEDIME. 1.984.

ran que el movimiento obrero ecuatoriano tiene su origen más remoto en los obrajes coloniales, en este trabajo se ubica el embrión del movimiento obrero ecuatoriano, en los primeros gremios de calafateros, aserradores, carpinteros y navieros del litoral, todos vinculados a los astilleros de Guayaquil, y en los cuales se han superado ya algunas instituciones feudales y se ha impuesto el salario como forma fundamental de remuneración, y cuyas expresiones políticas clasistas se ponen de manifiesto en 1.792 como protesta ante una designación inconveniente, por parte del Cabildo Guayaquileño.

Durante el proceso de la independencia y la primera parte de la República, hasta 1.876, en que bajo la inspiración de Juan Montalvo, se crea la "Sociedad Revolucionaria" (para que defienda los derechos del pueblo y se ejerciten los derechos sociales) los gremios se habían ido fortaleciendo, en la medida en la que se fortalecían también, las actividades manufactureras, especialmente en el Litoral ecuatoriano. La lucha ideológica y política, se hace presente entonces, en torno a la cuestión laboral. En efecto, como respuesta evidente a las posiciones de la Sociedad Revolucionaria que, aunque teóricamente, tiene un nivel avanzado, pero que en la práctica se inscribe en las luchas liberales, en 1.892, se organiza la Sociedad Artística Industrial del Pichincha, en torno a las actividades artesanales, artísticas e industriales, bajo la inspiración de los postulados de la Encíclica "Rerum Novarum", mixtificados con posiciones de carácter medieval, tendientes a incorporar a patronos y obreros en la misma organización y, evidentemente, controlada por el clero y un sector avanzado de la clase dominante.

A partir de estas posiciones diametralmente opuestas, el movimiento obrero ecuatoriano y, consecuentemente, las posiciones ideológico-políticas que lo expresan, se va desarrollando con una tendencia convergente, que es el resultado de las condiciones objetivas, en las que normalmente se desenvuelve la actividad fabril y que determina el desarrollo de la conciencia de clase del proletariado y, sobre todo, la identificación de la clase antagónica. A su vez, las concepciones so

bre el problema obrero, desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto, se desarrollan, desde los primeros momentos de la Revolución Liberal, como un enfrentamiento entre las posiciones anticapitalistas del proletariado (que se va radicalizando paulatinamente) y las posiciones de la burguesía capitalista que, en un primer momento, necesita aliarse con la clase trabajadora del campo y de la ciudad, pero que más temprano que tarde, aliada con los conservadores terratenientes, combate y reprime desde el poder todo intento de reclamar las mismas aspiraciones de la clase obrera, que antes habían servido para movilizarla en apoyo de la Revolución Liberal. A partir de los años veinte, las posiciones ideológico-políticas, se definen con más precisión, sin embargo de lo cual, el fracaso de una revolución democrático-burguesa, que no afectó la institucionalidad feudal básica del agro, mantuvo, como lastre para todo el proceso, a una gran porción de la clase trabajadora (el campesinado) que ha demorado alrededor de medio siglo para entender su valioso papel de aliado del proletariado.

#### B. EL PROBLEMA OBRERO EN EL PROGRAMA DE LA REVOLUCION LIBERAL

El enfrentamiento político ideológico, que en torno a la cuestión obrera, va a tener lugar a lo largo del siglo XX, tiene su origen, como ya se dijo, en las dos últimas décadas del siglo anterior, cuando se crean las organizaciones obreras (Sociedad Revolucionaria y Sociedad Artística e Industrial del Pichincha) que ideológica y políticamente, representan las dos tendencias con las cuales, desde el punto de vista de los trabajadores, se concebía el problema obrero. Por otra parte, el desarrollo de dicho enfrentamiento, va a estar influenciado por la especial posición que tomen los diferentes sectores de la clase dominante, respecto del problema laboral, en función de las contradicciones que se van dando al interior de dicha clase, contradicciones que están determinadas por las características específicas del proceso de desarrollo económico social, propio del capitalismo dependiente.

Veamos como se desarrolla ese proceso.

El 9 de julio de 1.876, con el impulso y dirección de Juan Montalvo, se reúnen en Quito un grupo de patriotas: artesanos, profesionales, libre pensadores y militantes del partido liberal y deciden organizar la "Sociedad Revolucionaria" que acogiendo a los principios y programas de la "Asociación Internacional de Trabajadores" (I Internacional), se compromete a emprender, también en el Ecuador, una lucha organizada en defensa de los derechos del pueblo en general y en especial, de los derechos sociales de los trabajadores. Es importante señalar que la Primera Internacional, surgida del histórico mitin de "Saint Martín Hall" en Londres (1864) y de cuyo Consejo Central forman parte, nada menos que Carlos Marx y Federico Engels, constituye en la época, la posición socialista más avanzada que, en apenas dos años, alcanza cerca de doscientos cincuenta mil afiliados en toda Europa. La I Internacional, tiene una participación decisiva en la célebre "Comuna de París" en 1.871.

Ahora bien, el hecho de que el mismo Juan Montalvo, inscriba la Sociedad Revolucionaria, en el marco del Partido Liberal Ecuatoriano y de sus luchas en un proceso medianamente democrático burgués, demuestra que, en realidad, quienes tomaron la iniciativa de su organización, no tenían una clara concepción ni de los alcances de la filosofía y programa de la I Internacional, ni de las limitaciones ideológicas, políticas y programáticas del proceso democrático burgués en el cual estaban participando. Sin embargo, el efecto que tuvo el anuncio de la organización de la Sociedad Revolucionaria, entre las fuerzas políticas conservadoras, clericales y en general anti-liberales, vinculadas al latifundio, fué poco menos que una provocación pavorosa, que se expresó en una campaña violentamente agresiva, en todo el territorio nacional y por todos los medios disponibles. El Obispo de Portoviejo, Luis de Tola, mediante Carta Pastoral -citada por Icaza<sup>42</sup> convoca a la cristiandad de su Diócesis a oponerse a quienes "proyectan introducir en nues -

---

42.

Icaza, Patricio.- Ob. Cit.

tra patria, esa infernal sociedad, brote de la corrupción mo derna...iniciada en Europa por las heces sociales... para ha cer universal la negación de Dios, la abolición del culto ca tólico y el ataque a toda propiedad". En agosto del mismo año 1.876, circula en Quito una volante -citada por el mismo autor- que denunciaba la creación de la Sociedad Revoluciona ria, en los siguientes términos:

"La internacional está entre nosotros, se ha procla- mado... en una sociedad reunida en Quito, y para que eso se haga en el Ecuador...es necesario que ese monstruo...cuente con algún apoyo. Si la internacio- nal ha invadido la patria, Juan Montalvo la ha pre - tado en Quito... La internacional es la traslación de la riqueza honrada a manos que nunca supieron tra bajar. Es el trabajo del pueblo laborioso aplicado al provecho de los que lo embaucan...¡Abajo Interna- cionalistas! repitamos y caiga sobre ellos la execra ción del pueblo".

Pero la reacción conservadora clerical, por la organización aludida, no solo se limitó a los ataques verbales y las ame- nazas de excomuni3n, sino que, usando todo el peso de su in- fluencia religiosa, arraigada principalmente, en los secto - res artesanales, emprende una verdadera campaña, para dispu- tar las masas obreras a su enemigo, el partido liberal. Des- de ese mismo año (1.876), se proponen la organizaci3n de los C3rculos Cat3licos de Obreros, levantando la doctrina social de la Iglesia, que se empesaba a difundir en el mundo, como un intento de suavizar los efectos desastrosos del capitalis- mo entre las masas obreras que, ya para entonces, era una e- videncia incuestionable.

La Enc3clica Rerum Novarum del Papa Le3n XIII, sin ser el primer documento eclesial sobre el tema, es el que resume y oficializa la postura de la Iglesia Cat3lica, frente a este problema. En consecuencia, movi3ndose en la l3nea de "media- tizadores" los C3rculos Cat3licos de Obreros, se organizan sobre la base de la participaci3n conjunta de trabajadores y patrones buscando "atenuar mediante la pasividad y la manse- dumbre, los efectos de la sociedad clasista sobre los secto- res pauperizados de la poblaci3n"<sup>43</sup>

43. Icaza, Patricio.- Ob. Cit.

En estas condiciones se da el triunfo liberal, el cinco de Junio de 1.895, con el que se inicia la Revolución Liberal, cuyo programa obrero, en lo organizacional, impulsa la creación de sociedades artesanales, con carácter mutual, especialmente entre los gremios del litoral. Muchas de estas asociaciones mutuales devienen en sindicatos o, manteniendo formalmente su estructura orgánica, actúan en la práctica como tales, como la Sociedad General de Carpinteros del Guayas que, a lo largo de la historia obrera nacional, ha librado importantísimas y heroicas jornadas de lucha.

El ambiente en que se vive, es de intensa actividad política, organizativa y reivindicacional. La guerra civil por la disputa del poder; el trabajo en los gremios artesanales y entre los obreros de las fábricas, en el que se empeñan, tanto prestigiosos dirigentes clasistas como entusiastas jóvenes liberales, crean un ambiente de creciente agitación. Es por ejemplo importante destacar la presencia en Ecuador, de Don Miguel Albuquerque Vives, "exiliado cubano y agente confidencial y financiero de la organización revolucionaria que luchaba por la independencia del hermano país"<sup>44</sup>

En el orden de las reivindicaciones, los movimientos se venían sucediendo desde antes del triunfo de Alfaro. En efecto, en 1.889, los panaderos de Guayaquil, en plena etapa de represión gubernamental, se fueron a la huelga por alza de salarios; en 1.896, el gremio de carpinteros de Guayaquil, dirigido por Manuel Valdéz y José Ochoa, va a la huelga, exigiendo reducción en la jornada de trabajo a nueve horas diarias y aumento de salarios; en 1.897, huelga de los Tipógrafos de Guayaquil, por aumento salarial y reducción de jornada; en 1.898 nuevamente la Sociedad Unión de Panaderos, va a la huelga, para exigir que su salario suba de tres reales, a dos sucres diarios, (la huelga es reprimida violentamente por la policía y apresados sus dirigentes. Nótese que está en el poder la burguesía liberal, encabezada por Don Eloy Alfaro); en 1.902,

---

<sup>44</sup>. Icaza, Patricio.- Ob. Cit.

otra vez la Sociedad de Tipógrafos de Guayaquil declara la huelga, por reivindicaciones económicas. Muchas otras luchas en fábricas y organizaciones menores, se dan, principalmente en la costa y la clase obrera y su dirigencia va ganando experiencia, combatividad y, sobre todo, claridad política. El 31 de Diciembre de 1.905 fecha realmente importante en la historia del movimiento obrero ecuatoriano, se funda la Confederación Obrera del Guayas, por iniciativa de uno de los gremios más combativos de la época, la Sociedad de Tipógrafos de Auxilios Mutuos.

En el Congreso Constitutivo de la Confederación Obrera del Guayas, realizado en la fecha ya indicada, además de los promotores, están presentes la Sociedad hijos del trabajo, el Club Guayas, La Unión de Panaderos, la Sociedad de Abastecedores del Mercado, La Unión de Peluqueros, la Unión de Carpinteros y la Sociedad de Sastres.

Los principios y objetivos de la Confederación pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. Organización de nuevas sociedades gremiales;
2. Lucha por el establecimiento general de la jornada de ocho horas y por un día de descanso semanal;
3. Lucha por leyes de protección para los obreros y artesanos, para accidentes de trabajo;
4. Creación de Universidades Populares libres y de Colegios y Escuelas nocturnas;
5. Cajas de Ahorro, Monte de Piedad y Cooperativas de Consumo;
6. Subsidio del gobierno para que los obreros se capaciten; entre otros.

Como puede apreciarse, aún cuando los gremios de trabajadores y Artesanos habían sido impulsados en su organización por el propio gobierno liberal burgués, en el ánimo de mantener bajo su control esta importante fuerza política, cuya participa -

ción y apoyo a la "revolución" había sido decisiva, sin embargo de ello, las contradicciones que objetivamente se dan entre trabajadores explotados y capitalistas explotadores, genera inevitablemente, conflictos fundamentalmente, en torno a la distribución del excedente o plusvalía, ya sea a través del problema de los salarios, con los que se paga la fuerza de trabajo, o a través de la duración de la jornada que determina una mayor producción de riqueza y posibilita la sobre-explotación del trabajador.

Esta contradicción básica entre capitalistas y proletarios, vale decir entre explotadores y explotados, constituye objetivamente la realidad material sobre la que se desarrollan las vivencias diarias de las clases sociales, es insoslayable y, más aún, tarde o temprano las lleva al choque y al enfrentamiento, independientemente de las alianzas circunstanciales que se pueden dar entre ellas, que justamente por ese hecho objetivo, son antagónicas puesto que, lo que beneficia a la una, perjudica irremediablemente a la otra; todo ello en el contexto del sistema capitalista.

Por ello, no era de extrañar que, no bien tomado el poder por parte de la burguesía, con apoyo de las clases trabajadoras, procedan a reprimirlas por reclamar y exigir la vigencia de aquellos derechos que se les había prometido. Tampoco entraña el hecho de que al interior del Gobierno y el Partido Liberal, se reflejan también las contradicciones estructurales a las que se ha hecho referencia, provocando la escisión del grupo gobernante en dos bandos que reflejan dos tendencias claramente diferenciadas: La una, la de los liberales conservadores que, dirigidos por Plaza, frenan la revolución democrática burguesa, se alían con los terratenientes y reprimen al pueblo trabajador; y, la otra, dirigida por Alfaro, que aspira a llevar más adelante el proceso, pero que sucumbe víctima de su propia indecisión. Menos nítida, como posición ideológico-doctrinaria, es la de los liberales socialistas, que agrupados inicialmente en la Sociedad Revolucionaria de Juan Montalvo, derivan hacia la conformación del Partido Li-

beral Obrero, constituido en Guayaquil, el 1º de febrero de 1.906, con el propósito de convertirse en el brazo político de la Confederación Obrera del Guayas.

C. EL PROBLEMA OBRERO EN LOS PROGRAMAS POLITICOS HASTA 1.922

Aún cuando el Partido Liberal Obrero, no logró sobrevivir mucho tiempo, es importante destacar algunos puntos de programa, tanto porque algunos de ellos aún son motivo de las luchas obreras, cuanto porque -y esto es lo más importante- reflejan una posición doctrinaria, claramente anticapitalista y, consecuentemente, reflejan los intereses de clase de la "masa obrera" que, para dicho partido, incluía obreros y artesanos.

El Programa del Partido Liberal Obrero proponía, entre otras aspiraciones:

1. Redención de la mujer, mediante la concesión y goce de los derechos políticos, civiles y sociales, en el mismo grado que el hombre;
2. La sanción de una Ley de Jubilación General, por veinticinco años de servicio en lo político, militar, civil o municipal;
3. El derecho de los proletarios a percibir un salario que les permita subsistir con su familia;
4. La reducción de la jornada de trabajo, ocho horas, para artesanos y trabajadores;
5. El pago del 50% sobre el valor del salario, por cada hora de trabajo extra;
6. Rebaja de fletes y pasajes en los ferrocarriles del Estado;
7. La supresión del concertaje por disociador, opresor e inmoral;
8. Reparto de la tercera parte de las utilidades netas de la explotación de la tierra, fábrica, comercio y toda clase de industria o trabajo; entre otras que son más bien

exigencias al estado y que por tanto, no afectan directamente al empresario capitalista.

Sin embargo, mientras el proletariado y los grupos progresistas se organizaban en torno a sus propios postulados, la reacción conservadora, apoyada en el aparato clerical y en los sectores del gobierno, de los que no habían sido desalojados (debido principalmente a la influencia del grupo liberal que los favorecía), también organizaba bajo su control, importantes sectores de masa, dentro del esquema de la participación conjunta de patronos y obreros, lo que determinaba que, invariablemente, la dirección de los organismos de obreros y artesanos, esté siempre en las manos de los enemigos de clase, que dirigen los valiosos esfuerzos de los trabajadores, a la consecución de metas que en ningún momento, significaron cuestionamiento de la situación en que vivían, ni de la explotación a la que estaban sometidos.

Los principios sobre los que gira la acción de las organizaciones obreras católicas, son básicamente, los siguientes:

1. Remedio de los males de las clases ínfimas de la sociedad, inspirados en los sublimes preceptos de caridad del Evangelio, con el propósito de detener las causas del anarquismo y del socialismo, que pretende destruir todo orden y borrar toda diferencia económica y social y hacer que desaparezca toda autoridad;
2. Superar los riesgos de la sociedad moderna, con la caridad, el santo amor al trabajo, la ilustración y el desarrollo intelectual;
3. El apoyo mutuo que busca el mejoramiento social y moral de la clase obrera, cultivando en ella las virtudes propias de su estado, como son: el amor al trabajo, y la sobriedad económica y espiritual de la familia;
4. Organización de una Caja de Ahorro, Caja de Préstamos o Monte de Piedad, así como almacén de artículos de consumo y herramientas para los distintos oficios.

La proliferación de organizaciones gremiales católicas, del tipo señalado, y con el programa y principios que arriba se han resumido, fué relativamente rápido. En efecto, en 1.904 se forma la Sociedad Alianza Obrera del Azuay bajo la dirección de Julio Matovelle (clérigo); el mismo año, se crea la Sociedad de Artesanos de Ibarra; posteriormente, se instituyen organizaciones similares en Piobamba, Ambato, Latacunga, Guaranda, Chimbo, Alausí; y, en 1.906 se organiza el Centro Católico de Obreros de Quito, en el que se encuentran en calidad de directivos, aristócratas como Don Jacinto Jijón y Caamaño, Don Manuel Sotomayor y Luna, Don Julio Tobar Donoso, Don Carlos Manuel Larrea, Don Francisco Guarderas, entre otros. Cabe destacar que el Secretario de la organización, así integrada, era el joven universitario Don José María Velasco Ibarra que, más tarde, desde la Presidencia de la República, le prestará magníficos servicios a la reacción conservadora del país.

Dos aspectos de los principios y base organizativa de las Sociedades Gremiales Católicas, son importantes para nuestro análisis. En primer lugar el hecho de que se propongan cultivar a través de dichas organizaciones, las llamadas, "virtudes básicas del trabajador, propias de su estado", que son definidas como: "amor al trabajo y sobriedad económica y espiritual de la familia". Evidentemente, queda develado el propósito de los sectores de la clase dominante, que estaban atrás de estas organizaciones, por el contenido ideológico del mensaje propuesto. El hecho de ser trabajador, (obrero, artesano o campesino) es un "estado social", cuyos componentes deben ser "amar el trabajo" en abstracto. No el trabajo como el medio a través del cual se llega a la satisfacción de las necesidades o al mejoramiento económico social, personal y familiar, sino simplemente, el trabajo por el trabajo. Se pretende despojar al trabajo de su carácter de vehículo a través del cual se establecen las relaciones antagónicas entre explotadores y explotados. Se propone que el trabajo sea concebido al margen de la realidad en la que se produce. Pero además se exige que haya "sobriedad económica de la fami-

lia".\*

El mensaje es claro: trabaja con amor y no exijas más que lo estrictamente necesario. Mensaje muy parecido al del actual Presidente Constitucional de la República, a los trabajadores ecuatorianos y que se sintetiza en el principio: producir más y ajustarse los cinturones. Por otra parte, es sumamente a leccionador comprobar como, los principios básicos que sirven para que la clase dominante explote a los trabajadores, se mantienen intactos, aún cuando hayan cambiado los rostros de sus representantes.

El otro aspecto importante, es la presencia de los patrones en las organizaciones supuestamente laborales. En efecto, no se requiere tener una gran experiencia respecto del funcionamiento de asambleas, en general, para imaginar lo que debió haber ocurrido, por ejemplo, en la Sociedad Alianza Obrera del Azuay, cuando el clérigo Dr. Julio Matovelle, con hábito eclesiástico y todo, tomaba la palabra para definir una posición; o cuando Don Jacinto Jijón y Caamaño, o Don Manuel Sotomayor y Luna, opinan a favor o en contra de cualquier problema, en el Centro de Obreros Católicos de Quito, frente a cien, quinientos o mil artesanos u obreros, mestizos, semianalfabetos, cuando no totalmente analfabetos, con un "temor reverencial, inculcado desde la infancia, y una gran dependencia económica, social e ideológica. Aún en los casos en que en la presidencia de estos organismos, estuvieron auténticos artesanos, no pasaron de ser, durante mucho tiempo, solamente títeres de los "señores".

Desde el punto de vista del enfrentamiento ideológico, pero fundamentalmente, del enfrentamiento político, las asociaciones gremiales católicas, lograron ampliamente su objetivo central, cual era el de convertir, a los ojos de los trabajadores, cualquier reclamación de aumento de salarios o mejoramiento de las condiciones de trabajo, en una "expresión saté

---

\* Se omite lo de "espiritual", porque en el evidente contexto del mensaje, lo espiritual resulta postizo.

nica del inmoral socialismo ateo", que atenta contra la resignación, la humildad y la austeridad cristiana, único camino hacia la vida eterna. Se trataba, una vez más, de la utilización y manipuleo de la profunda religiosidad de las clases explotadas, en beneficio de los intereses económicos de las clases explotadoras.

Sin embargo, la realidad objetiva sobre la que se desarrollan las vivencias diarias, a la que se ha hecho alusión en párrafos anteriores, determinó que, en algunos casos, cada vez más numerosos a medida que adelantaba el proceso, se incluyera en los programas de las sociedades gremiales católicas las inevitables y muy sentidas aspiraciones, de alza salarial y disminución de la jornada de trabajo, aspiraciones estas que serán recogidas, especialmente, por los operarios de los talleres artesanales de las diversas ramas, por sobre la voluntad de los maestros artesanos, que manejaban los gremios, lo cual, además, es absolutamente comprensible.

El primer enfrentamiento ideológico y político entre las dos tendencias del Movimiento Obrero que se han analizado, y que en la práctica representan las posiciones de las clases antagónicas del sistema, en la medida en que, en una de ellas la participación de los trabajadores es poco menos que decorativa, se produce con ocasión del primer Congreso Obrero Ecuatoriano, convocado por la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, y que se lleva a efecto entre el 17 de agosto y el 3 de octubre de 1909, con la asistencia de 28 delegaciones entre las cuales, solamente la Sociedad Protección Mutua de Vivanderos de Guayaquil, asiste para defender abiertamente los postulados de la clase obrera, rechazando la participación de los patrones y rescatando la valía de los dirigentes de su propia clase. La presencia del cubano, Miguel Albuquerque, en el debate político, sobre la presencia del clero y los representantes de la clase dominante, revista también gran importancia; "Vosotros debéis ser libres y no sumisos borregos a los manejos de los frailes que son los que os tienen en la oscuridad y envilecidos"<sup>45</sup>

45. Icaza, Patricio. Ob. Cit.

El Congreso termina con la imposición numérica de los representantes de los gremios católicos, pero solo el hecho de que se haya producido una reunión nacional de los trabajadores del país, alerta a la clase dominante que desata una campaña de prensa, que se convierte en una verdadera polémica ideológica y política entre quienes como Don Jacinto Jijón y Caamaño, sostienen que la agitación obrera debe ser "reprimida con mano férrea por la autoridad"; y, de quienes como José Peralta, consideran que es necesario "hacer concesiones pronto y de buena fé, antes de que sea demasiado tarde"<sup>46</sup>

Estas posiciones se van a debatir intensamente, durante los siguientes trece años, cuyo decurrir verá, por un lado la consolidación en el poder, de la plutocracia bancaria y exportadora, en estrecha alianza con los terratenientes feudales y, por otro, la ampliación y radicalización del movimiento obrero, que va definiendo su posición de clase, a lo largo de una cadena de luchas por conquistar mejores condiciones de vida.

En efecto, ya en 1.906 se había producido el levantamiento de los ferroviarios de Bucay, contra los empleados norteamericanos de la empresa del ferrocarril del sur; en 1907, se produce la huelga de los ferroviarios de Durán, por el pago de salarios atrasados; en 1.908, la huelga de los cacahueros de Guayaquil, por alza salarial; en 1.909, nuevamente los ferroviarios de Bucay, por salarios impagos; en 1.912, los ferroviarios de Playas, por alza salarial; en 1.913, la Sociedad de Carpinteros, por reducción de la jornada de trabajo a ocho horas; en 1.914, los ferroviarios de Bahía - Chone, por pago de salarios; en 1.916, los trabajadores del Ingenio Valdéz, por alza de salarios y jornada de ocho horas; los cacahueros de Guayaquil, por los mismos motivos; los conductores de carros urbanos de Guayaquil y los ferroviarios de Durán, por iguales razones; en 1.917, los operarios de sastrería de Quito, por alza salarial y jornada de ocho horas; en 1.918, los peluqueros de Guayaquil, que piden alza salarias, y jornada de ocho

---

46.

Icaza, Patricio. Ob. Cit.

horas para los operarios, y, además la salida de los patrones de la organización laboral correspondiente; ese mismo año, los mineros de Zaruma por alza salarial y jornada de ocho horas; en 1.919, los mineros de Protovelo, los Gráficos de Quito, los operarios de sastrería de Riobamba, va a la huelga por mejores salarios (los Gráficos de Quito, resisten más de veinte días de huelga y triunfan); 1.920, los empleados de las Boticas de Guayaquil, por mejoras salariales.

Dentro de este intenso proceso de luchas, hay que destacar por el carácter aglutinante que tiene, el movimiento del Primero de Mayo de 1.913, convocado por la Confederación Obrera del Guayas, para conmemorar un aniversario más de los asesinatos de Chicago, pidiéndole a los trabajadores que abandonen sus puestos y salgan a manifestar en las calles. El movimiento es secundado en Quito, Riobamba y Cuenca y de él sale un proyecto concreto para establecer la jornada de ocho horas, que debía ser puesto en práctica por la Sociedad de Carpinteros, de hecho, a partir del 9 de octubre del mismo año. Los efectos concretos de este movimiento, podría decirse casi nacional, fueron: la declaratoria oficial, en 1.915, del primero de mayo, como día de los trabajadores; el establecimiento de la jornada de ocho horas, en 1.916 y, en lo político, la demostración de unidad y capacidad de convocatoria de la Confederación Obrera del Guayas, que servirá para que, más tarde, en 1.919, se produzca un movimiento de rechazo a medidas policiales, (por tanto, no puramente reivindicativo, sino más altamente político clasista) humillantes para los trabajadores.\*

Ahora bien, a lo largo de todo este proceso, y en el marco de la unidad de acción, se venía dando una intensa lucha ideológica en el seno del movimiento sindical.

En primera instancia, se puede distinguir cuatro tendencias que, de ninguna manera fueron estáticas, sino que, por el con

---

\*

Se pretendía que los obreros debían inscribirse en los catastros policiales dejando su filiación. El objetivo representivo de esta disposición era evidente.

trario, en el marco de las luchas concretas, evolucionaron hacia posiciones político-ideológicas, de contenido clasista cada vez más definidas.

Dichas posiciones fueron: en primer lugar, la tendencia liberal progresista, que si bien parte, en algunos casos, de organizaciones aparentemente radicales, como la Sociedad Revolucionaria de Juan Montalvo, en la práctica se encuentra inmerso en un proceso liberal burgués frustrante, en la medida en que, la imposibilidad de profundizarlo, deja intactas las estructuras agrarias y artesanales de la sociedad, impidiendo el desarrollo del proletariado. Los liberales progresistas, evolucionan hacia el Partido Liberal Obrero y luego, una parte de su militancia, deriva hacia el socialismo, o hacia el anarco-sindicalismo, quedando en las posiciones puramente liberales un núcleo que, vinculado al nuevo poder, retrocede de las viejas posiciones combativas, hacia posturas más cómodas de "conciliación entre el capital y el trabajo"

Una segunda tendencia es la del Anarco-Sindicalismo que resulta de la evolución hacia posturas más objetivas, de los grupos de anarquistas puros, sustentados en Proudhon y Bakunin, cuyas acciones llegaron con mucha facilidad al terrorismo político.

El anarco-sindicalismo, con un programa más científico y coherente, sin renunciar a sus posiciones de abolición de la propiedad privada y la sustitución del orden vigente, por un sistema de comunidad en la propiedad de los medios de producción, impulsan con enorme valentía y decisión, la organización sindical y el orgullo y la conciencia de clase, como los medios más idóneos para emprender con éxito, la lucha contra el estado burgués.

La preocupación de los anarco-sindicalistas por elevar el nivel ideológico de la clase trabajadora, se expresa en la organización del Centro de Estudios Sociales, en 1.910; la publicación de "El Proletario" órgano del Centro Socialista Nacional; la publicación de "Luz y Acción" y "Alba Roja", en cuyo

primer número se lee, al final de un artículo, en el que se reúnen los principios básicos: "Anatematizamos contra toda injusticia y al capitalismo lo llamamos ladrón y a todo gobierno, tiranía".

Los anarco-sindicalistas, que inicialmente se habían agrupado en dos organizaciones: el Centro Socialista Nacional y el Comité Sindical, se fusionaron en 1.921 en el "Centro de Propaganda de Ideas Libertarias, Regional Ecuatoriana" que sentará las bases para la oportuna conformación de la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE) un mes antes de las jornadas del 15 de noviembre de 1.922

Es indudable que al anarco-sindicalismo ecuatoriano, le cupo desarrollar un importantísimo papel en la depuración del movimiento sindical, combatiendo radicalmente la presencia de los patrones y de la pequeña burguesía oportunista,\* en las organizaciones obreras, lo que contribuyó a una elevación del nivel ideológico y de conciencia de clase del proletariado ecuatoriano. Al respecto, la Confederación Sindical Latinoamericana, (CSLA) reunida en Montevideo, en 1.929, haciendo una evaluación del papel de los anarco-sindicalistas dice: "Así es como el anarcosindicalismo... contribuyó a impedir que el opio reformista, colaboracionista y contrarrevolucionario, envenenara a las masas, allá en los albores del movimiento obrero latinoamericano, en el primer período de su desarrollo...que se cierra con la guerra mundial y la Revolución Proletaria Rusa.<sup>47</sup>

Una tercera posición ideológico doctrinaria, es la que sigue los lineamientos de Marx, Engels y Lenin. Actúan intensamente en las organizaciones sindicales, publican "Bandera Roja",

---

\* En el plano de lo anecdótico, el autor de este trabajo recuerda conversaciones con personas que vivieron en esa época, que narraban cómo, intelectuales de clase media se vestían con overol de obrero y gorra para expresar su radicalismo. Uno de ellos es hoy pastor de una secta protestante, después de haber pasado sucesivamente por el Partido Comunista, la Unión Popular Revolucionaria (UPR), Concentración de Fuerzas Populares, Velasquismo y Social Cristianismo (Poncista).  
47. Albornoz, Oswaldo. Historia del Mov. Obrero Ecuatoriano. Ed. Letra Nueva. 1.983.

semanario de gran acogida en la clase obrera y, el 13 de mayo de 1.919 fundan el "Partido Socialista Ecuatoriano, que propone un programa básicamente electoral y es duramente combatido por los "anarcos", acusándolos de colaboracionismo con el estado burgués. Este partido desaparece, prácticamente, en pocos meses.

La cuarta posición es la del sindicalismo católico, atrincherado en los gremios de artesanos que, enfrentando las presiones de sus propias bases que soportan, al igual que todo el pueblo ecuatoriano, las durísimas consecuencias de la crisis general del capitalismo mundial, en la década de los años diez y especialmente, la crisis nacional de las exportaciones de cacao, evolucionando hacia posiciones más propias de la clase, en la medida en que auténticos dirigentes obreros, van reemplazando la vieja dirigencia patronal y clerical, no sin librar para ello duras luchas al interior de sus propias organizaciones. El sindicalismo católico, mantendrá su presencia, disputando las masas obreras, hasta nuestros días, a través de un largo proceso de "adaptaciones" a la cambiante realidad del movimiento proletario mundial y nacional.

Todo este panorama de intensa lucha ideológico, política, filosófica, doctrinaria, reivindicativa, y organización, en la que se empeñan la dirigencia y bases obreras, con capacidad de decisión y heroísmo patriótico, se da en el marco y como consecuencia de una crisis económica general que, como siempre ocurre en el sistema capitalista, golpea con mayor crudeza a la clase trabajadora, lanzándola a la desocupación, el hambre y la miseria y haciéndola víctima de la represión, cuando se atreve a reclamar sus derechos más elementales. En efecto, la crisis del mercado mundial, había afectado las exportaciones de cacao, había desvalorizado la moneda nacional y había provocado, la consiguiente espiral inflacionaria, que deterioraba día a día y de manera acelerada, el poder de compra de los salarios. Como todo proceso inflacionario concentraba la riqueza: Hacía más ricos a los ricos y mucho más pobres a los pobres.

Sin embargo, es evidente e históricamente comprobado, que las crisis del sistema, a la vez que van debilitando su propia estructura económico social, crean las condiciones para el desarrollo de la organización proletaria y popular. En consecuencia, son las condiciones descritas las que determinan la intensa agitación y la radicalización del movimiento obrero y lo llevan a la organización y realización del Segundo Congreso Obrero Ecuatoriano, efectuado en Guayaquil, con la presencia de delegados de 55 organizaciones laborales, que habían acreditado, en total, 78 diputados-obreros, como se los denominó oficialmente.

Uno de los debates ideológicos más importantes, realizados en ese Segundo Congreso, es sin duda, el que se refiere a la exclusión de los patronos e industriales, de las organizaciones obreras, tema que, como ya se ha visto, ya había sido debatido en el primer congreso. "Bandera Roja", órgano de los socialistas marxistas, y "El Proletario", órgano de los anarcosindicalistas, orientan las posiciones más firmes en pro de una depuración total de las filas obreras. La Resolución final, muestra el grado de influencia que todavía tienen los enemigos de clase. La mencionada resolución dice: "Serán tenidos como industriales, para la exclusión en la participación social del obrerismo, aquellos que, teniendo un taller o industria, no hayan sido antes operarios u obreros manuales."

El contenido ideológico doctrinario de esta resolución es evidente. Se trata de una mediatización del concepto de "clase social" (fenómeno social que agrupa a los miembros de la sociedad capitalista, en función de su carácter de propietarios o no de los medios de producción del cual se desprenden las distintas ubicaciones en el proceso de producción, las diferencias en el reparto de la riqueza producida y todos los demás intereses antagónicos de clase) para dar paso a la categoría subjetiva del "progreso individual" del trabajador manual, que llega a ser "jefe de taller" y más tarde propietario. Esa resolución esconde, pues, una renuncia al carácter clasista de la organización sindical.

El segundo Congreso Obrero Ecuatoriano, crea la Confederación Obrera Ecuatoriana (C.O.E.) con el propósito de que organice y coordine la lucha por un programa de aspiraciones que va desde la protección de los trabajadores y el alza salarial, hasta el establecimiento de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad. La C.O.E. y la C.O.G., justamente por la influencia persistente de la pequeña burguesía, que según Ricardo Paredes (citado por Icaza) estaban "impregnados de espíritu conservador, servilmente atentas con el gobierno de la burguesía y absolutamente inútiles para los intereses del proletariado"<sup>48</sup>; se estanca en el puro reivindicacionismo económico. Precisamente, como respuesta a esa situación de estancamiento y por iniciativa de la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros "Tomás Briones", se conforma la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana" (F.T.R.E.).

El año 1,922, tan rico en experiencias para el movimiento obrero ecuatoriano, cierra trágicamente su calendario, con la masacre del 15 de noviembre, cuyos detalles omitimos, por considerarlos hartamente conocidos. Sin embargo, es importante destacar el debate que se da en el seno de la Gran Asamblea de Trabajadores, organismo máximo de participación y opinión de las bases, convocado por la F.T.R.E. y que impide que las dirigencias frenen el avance de las bases. El debate en mención, se da en torno a la conveniencia o no, de renunciar a la exigencia de alza salarial, a cambio de exigir del gobierno, la rebaja de la paridad cambiaria del dólar y la desincautación de giros. Esta segunda posición, era la respuesta de los importadores frente a las medidas tomadas por el gobierno, que en esencia, favorecían a los exportadores. Se trataba pues de una pugna entre dos facciones de la clase dominante, frente a las cuales, la clase obrera, con una posición de absoluta independencia, debía tener planteamientos claros de beneficio para la clase obrera, como el alza salarial y otras formas de mejorar la situación de la familia proletaria, ¿Cómo fue posible, entonces, que en el seno de la Gran Asamblea de Trabajadores haya llegado un planteamiento de una fracción de la clase dominante, para proponerse co

---

<sup>48</sup>Icaza, Patricio. Ob. Cit.

no alternativa al planteamiento de los obreros? La respuesta la habían dado ya los anarco-sindicalistas, a lo largo de quince años de lucha para limpiar las filas del movimiento obrero, de la influencia de patrones y pequeños burgueses que, representando claramente los intereses de los importadores y del naciente Banco de "La Previsora", y en su calidad de Síndicos de los Trabajadores, proponen defienden y convencen a los trabajadores, de renunciar al alza de salarios y exigir la reducción de la paridad cambiaria y la desincautación de giros, apoyados por la C.O.G., y con la oposición tenaz de la F.T.R.E.

D. EL PENSAMIENTO POLITICO FRENTE AL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL, SUS EXPRESIONES HASTA 1.944.

Indudablemente, la masacre del 15 de noviembre de 1.922 representó el principio del fin de lo que se dió en llamar: "La tiranía bancaria", ejercida por un grupo de banqueros y exportadores, cuya cabeza visible, y más voráz, era don Francisco Urbina Jado, Gerente del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, y gestor de la política económica y financiera de los gobiernos posteriores a 1.912. Este grupo de implacables exaccionadores de la riqueza nacional, en estrecha vinculación con empresas extranjeras (Inglesas, Norteamericanas y Alemanas, principalmente), manejaron los efectos de la crisis del sistema, a través de instrumentos monetarios y cambiarios, que les permitió incrementar enormemente sus fortunas personales, mientras descargaban sobre las espaldas del pueblo y los trabajadores, todo el peso de la crisis nacional y mundial.

Apoderados completamente del Gobierno Nacional, a través de Ministros sacados de sus propias empresas y de una verdadera red de funcionarios Adhoc, revestían de legalidad, todas las medidas económicas, cuyo objetivo final era enriquecerse más a costa del país.

Esta situación de acaparamiento del poder económico y político, por parte de un reducido grupo de la clase dominante, iba a traer, como en efecto trajo, no solo la protesta y reacción de las clases antagónicas, ( obreros y campesinos ), sino incluso, la de otros sectores de la misma clase dominante, que se sentían relegados del poder político y perjudicados

en el reparto de la plusvalía producida en la explotación a los trabajadores. Estas contradicciones generadas al interior de las clases dominantes, se expresan en las maniobras exitosas realizadas por el sector importador, a través de su infiltración en la Gran Asamblea de Trabajadores, durante los días álgidos de noviembre de 1.922 y a la cual ya nos hemos referido.

A partir de la masacre del 15 de noviembre, la fracción relegada de la clase dominante, utiliza el carácter brutalmente dramático de los acontecimientos, para presionar a la fracción gobernante, utilizando inclusive el prestigio del movimiento obrero que, a pesar de todo, había demostrado un gran poder político y de convocatoria, especialmente en Guayaquil. Por su parte, los terratenientes de la sierra, que también se sienten afectados por la dictadura bancaria, incursionan sin éxito en la vía de la insurrección armada, como la encabezada por don Jacinto Jijón y Caamaño, en 1.924.

Por su parte, los trabajadores, que habían soportado en carne propia, la bestialidad de la represión del ejército (que asesinó en las calles a los hombres pobres de la patria para proteger los millones de los poderosos empresarios) si bien habían sido duramente golpeados y obligados a replegarse, se mantuvieron firmes en sus organizaciones y en sus aspiraciones.

Es que, el movimiento obrero, no es un capricho o una expresión sentimental de los trabajadores. Es la reacción normal, justa y natural, determinada por las condiciones socio-económicas y políticas concretas; y mientras no cambien esas condiciones, no cambiará la naturaleza y el carácter del movimiento obrero.

En efecto, en 1.924, van a la huelga los trabajadores de la fábrica "Industrial Algodonera" de Ambato, por aumento de salarios; y a medida que se acentúa la crisis, nuevos reclamos, protestas y huelgas, demuestran que la clase obrera, sus organizaciones y su acción, no habían muerto. En mayo de 1.925, dirigido por la FETRE, van a la huelga los cacahueros, en una

acción que se considera la última influenciada por el anar - co-sindicalismo.

En estas condiciones se da el golpe del 9 de julio de 1.925 mal llamada "Revolución Juliana"; promovido por un grupo de oficiales jóvenes del Ejército Ecuatoriano, que cuestiona tanto el régimen interno de la institución armada (en la que, según el comandante Idelfonso Mendoza, uno de los cabecillas, los jefes militares eran dueños de vida y haciendas y los cuarteles sus feudos)<sup>49</sup> como el gobierno de la plutocracia que oprimía al pueblo.

Hay que destacar el hecho de que algunos de los dirigentes del golpe de Julio, se manifestaban como simpatizantes de las ideas socialistas y se habían organizado en una sociedad secreta llamada la "Liga Militar".

El Gobierno del Nueve de Julio, se inicia reclamando "dignificación de la raza indígena", "redención del hombre proletario", "leyes para el mejoramiento del obrero", y también, "protección de la industria nacional" y algunas otras medidas que favorecían a los sectores de la clase dominante, que habían estado en pugna con el gobierno plutocrático. Al respecto, Luis N. Dillón, uno de los ideólogos del golpe del 9 de julio de 1.925, citado por Icaza, dice, refiriéndose a la "Ley Protectora de Industrias Nacionales" de 21 de Noviembre de 1.925 (citado por Icaza):

"La Ley estaba dirigida a subsanar, siquiera parte, de los obstáculos que impedían el abaratamiento de la producción nacional... Las diferencias del cambio y los absurdos arancelarios que hacían que las maquinarias y los productos químicos y materias, necesarias para las industrias nacionales, resultasen carísimos. A esto había que añadir los gravámenes que, con igual espíritu de desatino, parecían buscar con encono al productor nacional, para herirlo con furia y postrarlo en la lucha con el competidor y finalmente, el prejuicio contra la manufactura nacional que ha invadido hasta las regiones elevadas del oficialismo, el cual se obstinaba en

---

49.

Icaza, Patricio.- Ob. Cit,

gravar al país con la importación hasta de telas burdas para el soldado"<sup>51</sup>

En cuanto a la clase obrera, se dictan una serie de leyes que consolidan muchas de las conquistas logradas a lo largo de más de quince años de lucha, y que reconocen algunos derechos que antes no habían sido aceptados como tales. En este sentido, el gobierno de julio de 1.925 es un hito para la clase obrera, no porque en él se hayan logrado nuevas conquistas para los trabajadores, sino más bien, porque permitió una consolidación de las ya logradas, que sirvió de base firme para posteriores avances.

Así por ejemplo, se expide la Ley de Contrato Individual de trabajo: "Ley de Duración Máxima de la Jornada de Trabajo y Descanso Semanal"; "Ley de Trabajo de Mujeres y Menores y de Protección a la Maternidad"; "Ley de Deshaucio de Trabajo"; "Ley de Responsabilidad por Accidentes de Trabajo". Se crean además, "La Inspección General del Trabajo" y la "Junta Consultora del Trabajo".

Pero se avanza mucho más aún ya que, en el plano político, se introduce en la Constitución Política de 1.928, el voto para la mujer, dos Senadurías funcionales para representantes del obrerismo, dos Senadurías funcionales para representantes del Campesinado y un Senador Encargado de la Tutela y Defensa de la Raza Indígena".<sup>51</sup>

Cabe destacar que, aprovechando la apertura democrática que indudablemente se sentía en el país, en mayo de 1.926, se organiza el "Partido Socialista Ecuatoriano", que significa la presencia, por primera vez en el país, de un partido político con clara posición de clase.

Por otra parte, a partir del 15 de Noviembre de 1.922, el Anarco Sindicalismo, y su organización fundamental, la Federa

50. Icaza, Patricio. Ob. Cit.

51. Albornoz, Oswaldo. Ob. Cit.

ción de Trabajadores Regional del Ecuador (FTRE), comenzó a perder influencia en los sectores obreros, hasta el punto de que se ha considerado que la huelga de los Cacahueros, de 1.925, a la que anteriormente hemos hecho referencia, fue la última acción que contó con su orientación más o menos directa. Indudablemente, el desarrollo de la sociedad ecuatoriana y consecuentemente el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la clase obrera y especialmente, su nuevo nivel de conciencia de clase, logrado a través de las durísimas luchas de 1.922, habían dejado atrás las posiciones que sostenían que "los sindicatos constituían el instrumento natural para lograr el socialismo" y que "la huelga general era el arma que aboliría la sociedad capitalista".<sup>52</sup>

Sin embargo de que la huelga de cacahueros, como acción política obrera, no constituyó un evento que implicara peligro ni mucho menos, para la burguesía capitalista y el sistema, el sector empresarial vinculado a la agroexportación desata una campaña denunciando la "Conspiración comunista" e, incluso, acusando al Encargado de Negocios de México, José Ramos Pedreros, de intervenir en la política nacional, lo que sirvió, según Icaza, para que el Comandante Mendoza, principal gestor de la Revolución Juliana, planteara el asesinato en masa de la élite del obrerismo en Guayaquil, y organizara las "Guardias Cívicas" que sembraron el terror en el corazón del pueblo paupérrimo y libertario de la metrópoli".<sup>53</sup>

En estas condiciones, la famosa Revolución Juliana, muy pronto se convirtió en una frustración más para los sectores obreros, campesinos y pueblo en general, que inicialmente la habían apoyado. Al respecto, una hoja volante de la época, citada por Patricio Icaza decía:

"Un año hace ya de tanta belleza prometida y nos encontramos peor que antes del famoso 9 de julio con sus bombos y platillos...el programa juliano quedará para la historia -agrega- pero no se está cumpliendo en parte, gravando los artículos de primera necesidad, en fin, todo lo que los pobres, los des-

52. Icaza, Patricio. Ob. Cit.

53. Ibid.

heredados, consumimos".

Evidentemente, los jóvenes militares del nueve de julio, carecían de una posición ideológico-doctrinaria y programática, ni siquiera medianamente clara, razón por la cual fueron fácil presa de la vieja, mañosa y experimentada clase dominante que, a muy corto plazo retomó las riendas del poder.

Según Oswaldo Albornoz<sup>54</sup> en las dos "Juntas Civiles" que se formaron para reemplazar a los militares, ya estaban incrustados, banqueros y terratenientes, con claras posiciones anti-obreras. Y, cuando se entrega el poder a Isidro Ayora, se puede decir que se ha vuelto al mismo predominio, de la misma oligarquía feudal burguesa. Efectivamente, los principales personeros del gobierno, están ligados a ella por lazos familiares económicos y políticos:

"El Presidente está casado con una señora Carbo, de la Oligarquía guayaquileña y su hermano José María, es terrateniente y abogado de Compañías extranjeras. Algunos de sus Ministros, como Manuel María Sánchez y Miguel Angel Albornoz, son antiguos servidores de la misma oligarquía derrocada el 9 de julio, amén de estar vinculados a la llamada aristocracia de la sierra. Otros, como Julio Moreno Peñaherrera, pertenecen al grupo de incitadores para el arrastro de "El Ejido", y, unos últimos, vg. Pedro Miller Gutiérrez, desposado con Mercedes Wrigh y Aguirre, de la pseudo nobleza terrateniente de Guayaquil, es banquero y ejecutivo de múltiples empresas".

En consecuencia, se reeditan y se profundizan, ahora fortalecidos por la participación directa del capital imperialista norteamericano, principalmente (que para 1.929 llega a la suma de 11'800.000,00 de dólares, cifra que solo será superada después de la segunda guerra mundial) y por agencias y comisiones vinculadas al gobierno que, como la "Misión Kenmerer" contratada por el gobierno de Ayora, se convirtió, según palabras de Alfonso Rumazo González, en "instrumento de la po-

---

<sup>54</sup>. Albornoz, Oswaldo. Ob. Cit,

lítica financiera yankee", "que nos dejó como saldo de su malintencionada actuación, una moneda devaluada y aranceles de aduana, favorables a los monopolios"<sup>55</sup>

El "Gran Crak" de la economía capitalista y especialmente de la economía norteamericana, que sucede a la galopante inflación de los "alegres años veinte"; multiplica sus efectos, como es lógico, en las economías dependientes, como la de nuestro país, en donde la desocupación, el hambre y la miseria, llegan a niveles de verdadera indignidad humana. En Guayaquil, se establece la "Olla Popular"<sup>(\*)</sup> para dar de comer a los indigentes, que todos los días hacen filas infamantes, en espera del "sancocho" de yuca y verde, preparado en grandes tanques y repartido públicamente, en los recipientes individuales que van desde ollas pequeñas de barro, hasta botes vacíos de conservas.

Como siempre, la clase dominante descarga el peso de la crisis, sobre las espaldas macilentas de los hombres y mujeres del pueblo trabajador. Algunos ingenios de azúcar, ante la imposibilidad de vender su producción, se abstienen de moler caña, en el año 1.933. El Ingenio Valdez, quema su cosecha y lanza a la desocupación a miles de trabajadores, que van llegando con sus familias en la plataforma de los ferrocarriles, con sus mujeres y sus hijos, con sus atados de ropa y su fe quebrada, a engrosar las filas de los miserables de la "olla popular".

Sin embargo, en el fondo más profundo de la miseria y la angustia popular, siempre se encuentra la rebeldía y el heroísmo de la nacionalidad, dispuesta a la lucha por los intereses de la única y verdadera Patria, que es la Patria del auténtico pueblo ecuatoriano.

---

<sup>55</sup>. Albornoz, Oswaldo. Ob. Cit.

(\*) La olla popular funcionó en la vereda del edificio en donde actualmente funciona Diario "El Universo", que antes era sede de la Logia Masónica (nótese el estilo arquitectónico), justamente en donde hoy funciona una letrina pública.

En efecto, el 1º de septiembre de 1.931, el pueblo de Quito, a través de sangrienta lucha, impide que se entregue el Estanco de Fósforos a una compañía extranjera, cuyos abogados, entre los que se destacó el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, auspiciaban un contrato altamente oneroso para el país y que además, iba a dejar otros miles de trabajadores ecuatorianos, en la desocupación. Igual lucha se levantó en la población de Milagro y fue también reprimida.

En el mismo año de 1.931, se reprime a los campesinos, impidiéndoles realizar su Congreso de Cayambe, acusándolos de "multitudes subversivas de carácter comunista que no tiene otro objeto que provocar conflictos al gobierno", según reza el informe del Ministro de Gobierno y Previsión Social de la época.<sup>56</sup>

El 1º de mayo de 1.932, estando encargado de la presidencia de la República, el Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, el más fiel servidor de los intereses de la Bancocracia, "la policía y el Batallón Yaguachi, enrojecieron las calles con sangre de centenares de heridos" -según relata el diario capitalino "El Día"- obreros y estudiantes, que habían salido a las calles para celebrar el día del trabajo".

"Pero a pesar de la represión de los distintos gobiernos de la clase dominante, la lucha de los trabajadores se va ampliando a través de nuevas organizaciones que, a fines de 1.931, totalizaron 162, reconocidas por el gobierno; a la vez que se profundiza, en la medida en que, ya no solo se lucha por las reivindicaciones particulares de cada sindicato, sino que se tiene conciencia de la necesidad de luchar por conquistas generales de carácter clasista, como la contratación colectiva e incluso, por la defensa de los intereses nacionales, contra las empresas extranjeras, que utilizaban a "sus amigos" de la clase dominante, para saquear los recursos del país, como en el caso de la Compañía Sueca y los Es-

---

<sup>56</sup>. Informe del Ministro de Gobierno y Previsión Social, citado por O. Albornoz,

tancos de Fósforos.

En los primeros meses de 1.954, los trabajadores de la fábrica textil "La Internacional", protestan contra los abusos e incumplimientos de las leyes, por parte de los empresarios, pidiendo además, estabilidad para los trabajadores, establecimiento de salarios mínimos, entre otras cosas. El 14 de marzo (desde entonces día del trabajador textil) son desalojados brutalmente por el ejército.

Simultáneamente, van a la huelga los tranviarios y electricistas de Quito. En mayo de ese mismo año, se produce un paro general que, iniciado por los trabajadores de Aseo de Calles, se extiende a muchas otras organizaciones obreras, que protestan por el encarecimiento de la vida y la subida del dólar. En septiembre del mismo año, van a la huelga los trabajadores textiles de Ambato, exigiendo entre otras cosas, 10% de participación en las utilidades, sustitución del contrato individual por el contrato colectivo y supresión del trabajo a destajo. La huelga dura tres semanas. La situación cada vez más difícil de la clase obrera incentiva nuevas luchas, en Uyumbicho, San Pedro de Otavalo y otros lugares. Aún a nivel del Congreso de Industriales se denuncian los bajos salarios que pagan muchas empresas, denuncia que se hace por parte de un sector del empresariado, que vislumbra la necesidad de crear un fuerte mercado nacional en base de una clase obrera con suficiente poder adquisitivo. El Primer Congreso de Industriales, realizado en marzo de 1.935, permite detectar importantes contradicciones entre quienes, por un lado, quieren fortalecer el desarrollo de la industria nacional y quienes, por otro, están estrechamente vinculados a las empresas extranjeras.

En septiembre de 1.935 y ante la protesta cada vez más generalizada por la situación económica y social, el Ejército proclama dictador al Ing. Federico Páez. Se desata la represión en base a una llamada "Ley de Defensa Social" dictada por el mismo Páez y se envían a la "Colonia Penal de Galápagos", decenas de dirigentes obreros, campesinos y políticos

de los partidos de Izquierda, Se establece el Modus Vivendi con la Santa Sede y con él, el resurgimiento del latifundio eclesiástico, que había suprimido Alfaro. Según el Dr. Pablo Arturo Suárez,<sup>57</sup> el 90% de los trabajadores de Quito eran obligados a trabajar jornada ilegal de 11 horas y el salario se mantiene entre 0.60 y 3.00 sucres. En los Ingenios se paga 2.00 sucres por jornadas de 12 horas. Indudablemente, la dictadura de Páez había sido instaurada para propiciar una mayor explotación de los trabajadores, al amparo de la represión y en nombre de la defensa de la sociedad.

A pesar de la represión y las duras condiciones políticas, los mineros de Portovelo van a la huelga contra la South América Develomen Co. en Noviembre de 1.935. Se llega a una transacción, pero más tarde, la empresa con apoyo de las autoridades, organiza una terrible represión, que deja varios muertos, el 18 de enero de 1.936. El Comisario de Zaruma protesta por el atropello y es cancelado. Se levanta la solidaridad nacional de la clase obrera y se redobla la lucha contra la dictadura de Páez, que cae en Octubre de 1.937, siendo reemplazado por el General Alberto Enríquez Gallo, de tendencia progresista, que da una apertura al trabajo de las organizaciones obreras, frena, en parte, los abusos de las compañías extranjeras, revisa el oneroso contrato firmado por Velasco Ibarra con la United Fruit Co., impone mayores pagos en beneficio del estado a la South American Develomen Co., de Portovelo y expide normas legales para la protección del trabajo de los mineros, se elabora el Código del Trabajo, incorporando todas las conquistas logradas y adicionando otras, se apoya la realización del III Congreso Nacional de Trabajadores y se auspicia la participación de una delegación ecuatoriana al Congreso Constitutivo de la Confederación de Trabajadores de América Latina.

Es importante señalar, que en este mismo régimen, se reúne el Primer Congreso Obrero Católico y se crea la CEDOC, con

---

57.

Albornoz, Oswaldo, Ob. Cit,

el patrocinio directo de la Iglesia Católica, cuya doctrina social había venido desarrollándose desde León XIII y acondicionándose a los requerimientos de las clases explotadas por el sistema capitalista, que fue creando condiciones para la radicalización de todos los movimientos obreros y, en el caso de los obreros católicos, llevando al seno mismo de la iglesia, las contradicciones que se daban en la estructura de la sociedad y provocando los primeros síntomas de una lucha ideológica entre los clérigos vinculados a los sectores populares y aquellos vinculados a los tradicionales grupos explotadores, lucha que veinte años más tarde tomara definiciones más concretas.

En esta época, se producen algunos cambios de gobierno que terminan con la elección fraudulenta del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, abogado de empresas extranjeras, en cuyo gobierno, se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y luego el írrito Protocolo de Río de Janeiro.

La represión y las posiciones abiertamente antiobreras, no se hacen esperar. Se persigue a los dirigentes obreros y estudiantiles y, por orden del gobierno, la fuerza pública irrumpió en las sesiones del Congreso Constitutivo de la Confederación de Trabajadores del Ecuador. (CTE), impidiendo su formación, que tendrá que esperar hasta el triunfo de la llamada Revolución de Mayo de 1.944, para poder organizarse, pero hasta tanto y desde la clandestinidad, opera el Comité Nacional de Trabajadores bajo la dirección del Lcdo. Pedro Saad. Para entonces existen ya 497 organizaciones obreras, 131 cooperativas y 1.212 comunas campesinas, lo que demuestra tanto el crecimiento del aparato industrial del país, cuanto el desarrollo organizativo de la clase obrera que, a su vez, se refleja en una mayor combatividad, como lo demuestra la decisión de plantear cerca de cincuenta conflictos, entre 1.942 y 1.943, en circunstancias en que la represión de los "Carabineros" era dirigida hacia los sectores obreros con mayor violencia y brutalidad.

Pero, por otra parte, el amparo del gobierno de Arroyo del Rfo, las empresas extranjeras se han apoderado, por la vía de las concesiones, de importantes fuentes de Recursos Naturales y especialmente mineros y petroleros. En efecto, poseen concesiones mineras, petroleras, de servicios cablegráficos o eléctricos, las siguientes empresas, por lo menos: Anglo Ecuatoriana Oil Field Limited, Carolina Oil Company, Petrópolis Oil Company, Concepción Ecuatorian Oil Fields Limited, Internacional Petroleum Company. The Shell Company of Ecuador Limited, South American Development Company, Cotopaxi Exploration Company, Calero Exploration Company, Zamora Minex Corporation, Electric Bond And Share Co., Ecuador Land Company, Grace Line y, desde luego, United Fruit Company (la famosa "Mamita Yunai") entre otras.

\*

Ahora bien, en todo este período en que se alternan las luchas reivindicativas con la represión, las tareas organizativas e incluso las aperturas democráticas, con gobiernos progresistas como el de Enriquez Gallo, al interior del movimiento obrero se libra una intensa lucha ideológica que, como vimos, ha dejado atrás las viejas posturas anarco-sindicalistas de la izquierda y los planteamientos puramente mutuales de la derecha y que se plantea en un nivel ideológico político mucho más alto: el de las posiciones clasistas, en las que el enfrentamiento se da básicamente, entre marxistas socialistas marxistas comunistas y los primeros vestigios de lo que luego serán los socialistas cristianos, que como ya hemos señalado, caminaban por la vía de una interesante evolución, a partir de la Encíclica Rerum Novarum de León XIII, actualizada, para la época mediante la Encíclica Quadragesim Anno, de Pío XI.

En efecto, ya desde la primera asamblea del Congreso Constitutivo del Partido Socialista Ecuatoriano (1.926) se produce el enfrentamiento entre quienes, como Ricardo Paredes, quieren darle al partido, una clara orientación anticapitalista

y quienes, como Juan Manuel Lazo Ascázubi, (rico terrateniente con veleidades reformistas) pretenden mediatizar las posiciones frente al gran capital; como posiciones extremas, entre las cuales se mueven toda una gama de posiciones intermedias, que le da a dicha reunión un carácter altamente heterogéneo, que es el resultado directo de una representación sacada de los diferentes estratos sociales, que han acudido a dicho evento, en busca de una alternativa nueva, a las viejas posturas de un liberalismo inconsistente o de un conservadorismo intransigente, que habían sido rápidamente deterioradas, por la incapacidad de dar respuestas válidas, a las nuevas condiciones económico-sociales creadas por él, relativamente rápido, desarrollo del sistema capitalista y el desarrollo de la estructura productiva, especialmente industrial.

La discusión se centra en los propósitos que persigue el nuevo partido y en sus vinculaciones a la III Internacional de Moscú. En cuanto al primer aspecto, se señala que son propósitos del socialismo: "la socialización de los medios de producción, distribución y consumo, debidamente controlado por el estado socialista, en interés de la comunidad". En cuanto a la afiliación a la Internacional Comunista (llamada también Cominter) es negada por la asamblea y solo se aprueba, por unanimidad, un comunicado de adhesión.<sup>58</sup>

El Programa de reivindicaciones concretas, es muy rico y se convierte en una base firme para las luchas posteriores, que irán logrando convertir en leyes muchas de las aspiraciones allí planteadas y que incluso, en determinados momentos, se convierten en razón única de las luchas obreras, que dejan en segundo plano los objetivos de transformación estructural de la sociedad capitalista, y hacen perder la perspectiva histórica de la clase obrera. En el VII Congreso de la Internacional Comunista, el Partido Socialista Ecuatoriano se afilia a dicha organización, (1928), debiendo señalarse como hecho

---

58

Icaza, Patricio, Ob. Cit.

importante, que el delegado ecuatoriano Ricardo Paredes, cuestiona algunos aspectos importantes de la concepción general sobre la distinción entre "países dependientes" y "países coloniales y semicoloniales" y sobre la alianza con las llamadas "burguesías nacionales revolucionarias", "por tener estas en los países dependientes un carácter más bien, contrarrevolucionario, puesto que su fuerza no es empleada contra los imperialistas, sino contra el proletariado de sus propios países, que lucha por sus reivindicaciones de clase"... "la lucha principal, sostiene Paredes, debe llevarse contra la burguesía nacional aliada de los imperialistas".<sup>59</sup>

Tanto estos temas de carácter teórico doctrinario, como otros relacionados con aspectos programáticos, organizativos y reivindicacionales, estuvieron presentes en todos los debates de los Círculos Socialistas que se formaron a lo largo y ancho del país, y en las polémicas de los distintos órganos periódicos y publicaciones socialistas de la época.

En efecto, a más del grupo socialista "la Antorcha", organizado en Quito en Enero de 1.925, y que mantiene una publicación periódica del mismo nombre, se organiza el grupo La Reforma, en Tulcán; el grupo "Lenin", en Ibarra; el Partido Socialista Democrático, en Riobamba; el Núcleo Socialista del Azuay, en Cuenca; el grupo "La Vanguardia", en Loja; el Centro Socialista Doctrinario, en Guayaquil. El Círculo Socialista, de Ambato, el Círculo Socialista de Latacunga; el Círculo Socialista de Otavalo, que logra organizar (este último) los primeros sindicatos indígenas (1.927-1.930, tales como "El Inca", en Pesillo; "Tierra Libre", en Mayurco y "Pan y Tierra" en la Chimba.

Sin embargo de la gran actividad desplegada por todos estos grupos socialistas del país, el nivel ideológico y doctrinario es todavía muy bajo debido, fundamentalmente, al hecho de que se trataba de asimilar todo un andamiaje filosófico y doctrinario, surgido de la realidad estructural alcanzada por el

---

59

sistema capitalista en los países europeos, en un país como el Ecuador de la década de los veinte, en el que el insipiente desarrollo capitalista, iba acompañado de una total y absoluta dependencia del mercado externo; de la presencia todavía dominante, en el sector agrario, de fuertes rezagos feudales, lo cual evidentemente impedía la comprensión cabal, no tanto del materialismo dialéctico como filosofía, cuanto de la doctrina socialista y su programa básico que, al no "calzar" exactamente en la realidad ecuatoriana del momento, es adoptado con cierto carácter místico y dogmático. Al respecto,, Ricardo Paredes, valioso dirigente de la época y Secretario General de la Primera Conferencia del Comité Central Ampliado del Partido Socialista Ecuatoriano, (enero de 1.929) "sintetiza las principales deficiencias partidarias: primitivismo, criticismo, automatismo y reformismo...." el reformismo ha corrompido a muchos elementos del partido -dice- y hay que combatirlo, puesto que la colaboración de clase, destruiría al partido".<sup>60</sup>

Es importante anotar que las resoluciones finales de esta conferencia, que adopta el programa ideológico de la Internacional Comunista, planteando a raja-tabla, una posición de clase contra clase, fue rechazada por dos de las tres fracciones en que se había dividido el socialismo en la provincia del Guayas.

En resumen, las posiciones controvertidas más importantes en el socialismo, se sintetizan a través de los órganos de cada una de las fracciones:

Para "La Bandera Roja", el socialismo "se debe imponer por medio de la simple evolución o sea por cambios sucesivos y sin violencia, a medida que el parlamento nacional vaya discutiendo las reformas que la hora presente reclama imperiosamente. No queremos la Revolución -dice "La Bandera Roja" -no la queremos sino cuando sea indispensable. Y este momento no llegará sino cuando tengamos las masas organizadas, educadas"

---

<sup>60</sup>Icaza Patricio. Ob. Cit.

En tanto que para "El Cacahuero" y "Alba Roja", "La supresión de los antagonismos entre el capital y el trabajo, que engendra la presencia de dos grupos o fuerzas humanas con intereses incompatibles y opuestos que se disputan el dominio del planeta, debía pasar por la construcción de una sociedad en que no haya poderosos ni débiles; ni tiranos ni esclavos; ni explotados ni explotadores; ni quienes tengan hasta lo superfluo sin trabajar, ni quienes carezcan de lo indispensable trabajando. Una sociedad en donde todos trabajen según sus fuerzas y consuman según sus necesidades... una sociedad de base comunista".<sup>61</sup>

Por su parte, al interior de los partidos de la clase dominante, también se producían intensos debates ideológicos y doctrinarios en torno, fundamentalmente, a la cuestión obrera que, a no dudarlo, era el centro del debate político nacional.

Como habíamos señalado anteriormente, en el proceso de la Revolución liberal encabezada por el General Eloy Alfaro, se inscribieron valiosísimos elementos de la pequeña burguesía intelectual que concebían ya, a nivel utópico, el socialismo, como la forma justa de organización del estado. Estos grupos -digamos- al calor de las luchas artesanales, obreras y campesinas, evolucionaron hacia posiciones más radicales y presionaron al interior de sus organizaciones partidarias para lograr declaraciones doctrinarias y programas políticos que, por lo menos en el papel, reivindicaran los intereses de los explotados y denunciaran los abusos de los explotadores.

En efecto, el Partido Liberal se constituye, organizadamente, en las Asambleas Liberales de Septiembre de 1.923 y Diciembre de 1.925, con la presencia y participación activa de un grupo de tendencia socialista, como el Lcdo. Colón Serrano Murillo y Clotario E. Paz, (que luego se convertirán en dirigentes socialistas), quienes participan levantando el criterio, acogido por el Programa de Principios del Partido Liberal Radical -

---

61.

Ecuadoriano, de admitir en su seno, aún a las posiciones más radicales; e impulsan, en 1,923, declaraciones de condena y lucha contra "el imperialismo de la plutocracia y las tendencias reaccionarias de origen netamente ultramontano, como el Facismo y el Nacionalsocialismo" y, en 1.925, reclaman "una reforma agraria que combata el latifundio; justifican el intervencionismo estatal en la economía y... (exigen).. la nomi nación de delegaciones de los centros obreros a las Direcciones Provinciales del Partido... Proponen la expedición de leyes sociales que reglamenten la protección estatal del trabajo y el reconocimiento de los derechos de reclamación, coaliciones, huelgas y paros, para lo que el Estado debía establecer los mecanismos idóneos: tribunales de conciliación y arbitraje que medien en los conflictos laborales". E incluso se llega a proponer "la nacionalización de las fuentes de producción y reparto".<sup>62</sup>

Como es fácil colegir, estas proposiciones eran el resultado final de una pugna ideológica, que no había tenido oportunidad de debatirse abiertamente en el seno del partido y dieron lugar, al aprobarse, (especialmente las relacionadas con la clase obrera) a la clarificación de posiciones entre los grupos antagónicos que, más temprano que tarde, se definieron: unos evolucionando hacia el partido socialista (Colón Serrano, Clotario Paz y otros) y las posiciones antiburguesas; y, otros, afirmando su defensa del sistema capitalista, aunque propiciando la "creación de una legislación sabia que disminuya, en gran parte, la miseria que afecta al proletariado, para lo que se hace necesario que el capitalista, el burjués, por su parte, ejercite una acción de filantropía.<sup>63</sup>

En el Partido Conservador, las cosas se desenvuelven más o menos, dentro del mismo esquema. Desde los primeros años del gobierno establecido por la Revolución Liberal, se fue produciendo lenta pero firmemente, la convergencia con el partido

<sup>62</sup> Icaza, Patricio, Ob. Cit.

<sup>63</sup> Ibid.

de gobierno, en base a concepciones comunes; que eran el evidente reflejo de intereses comunes, entre los más importantes sectores de la clase dominante, la nobleza terrateniente y la burguesía agro-exportadora y financiera.

Amanada la tempestad revolucionaria, cuya mayor radicalidad se expresa en el anticlericalismo rabioso de las declaraciones de los primeros momentos, y en la expropiación de los latifundios de las comunidades religiosas; bloqueda durante más de veinte años la posibilidad de abolir el concertaje de indios y montuvios; logradas importantes posiciones decisorias en el gobierno; obtenidas ciertas aperturas y protecciones para acceder al sector industrial, mediante la inversión de los excedentes de la agricultura, para los terratenientes modernizantes; el enemigo principal de estos dos importantes sectores de las clases dominantes, resultaba ser, evidentemente, las masas explotadas de obreros y campesinos y su creciente organización y toma de conciencia, fortalecida ideológica y doctrinariamente, por las corrientes socialistas. De allí que la estructuración orgánica, tanto del Partido Liberal, como del Partido Conservador, se convirtiera en una cuestión vital, desde el punto de vista político, para oponerse al avance del Partido Socialista Ecuatoriano y sus posteriores derivaciones.

Aún cuando el problema fundamental es la disputa de las masas obreras y campesinas, para lo cual se habían formado los Centros Obreros Católicos, los métodos e instrumentos usados por la clase terrateniente y su partido, abarca todos los frentes posibles (político, religioso, social, legal, administrativo, etc.). Por ejemplo, en 1.919, un manifiesto de la Liga Nacional Obrera Antisocialista, suscrito por: "Obreros de Quito" (cuyo carácter de tales habría que haber confirmado) en el cual se evidencia la posición de las clases dominantes, decía:

"... animados de los sentimientos religiosos y patrióticos, que de nuestra parte reclama en estos momentos, el peligro del socialismo, ... de nuestra libre y espontánea voluntad, manifestamos a nuestros compatriotas:

1. Que respetemos el sagrado derecho de propiedad de

todos los individuos o asociaciones, sobre trabajo, obras y sus bienes raíces, lo mismo que muebles, sin hacer distingos entre ricos y pobres.

2. No tomaremos parte en ningún movimiento ni en ninguna manifestación socialista, ya por honradez, ya porque estamos convencidos de que en estas empresas descabelladas, el pueblo es el que lleva la peor parte;

3. Estamos prontos a prestar decidido apoyo a todas las medidas que adopten la Ilgesia, el Estado o el pueblo. Para llevar nuestros propósitos, pedimos con encarecimiento a todos los hacendados, comerciantes y demás propietarios: a) que renuevan todas las causas que podrían servir de pretexto para la propaganda socialista; b) que promuevan el acercamiento de las clases superiores a las inferiores, para salvar la situación.<sup>64</sup>

Como puede apreciarse, el texto de por sí es harto elocuente, sin embargo de lo cual, es importante destacar los siguientes aspectos: Los firmantes como "Obreros de Quito" se ven obligados a recalcar que se trata de un acto de libre y espontánea voluntad, sin duda, ante la posibilidad de que se dude de ello. Los firmantes declaran respeto al sagrado derecho de propiedad sobre el trabajo, sobre obras, y sobre bienes raíces, sin distingos de ricos y pobres. Se trata evidentemente de respetar el derecho de propiedad de cada clase; el trabajador es propietario de su fuerza de trabajo (si quiere la vende y si no quiere no la vende y se muere de hambre, tiene absoluta libertad para ello) y el terrateniente es propietario de sus bienes raíces, lo que le permite, en términos del Código Civil (vigente en la época) el uso, abuso y usufructo; finalmente, la declaración de que en los movimientos y manifestaciones, el pueblo es el que lleva la peor parte, parece ser una advertencia y lugubre presagio de lo que ocurriría en Guayaquil, tres años más tarde (15 de noviembre de 1.922).

En los años posteriores, la arremetida conservadora-clerical, es mucho más intensa: El obispo de Riobamba, Carlos María de Torre, emite una Carta Pastoral sobre "El Socialismo" en la que se relievan las adjetivaciones que sobre el tema trae la

---

<sup>64</sup>Icaza, Patricio. Ob. Cit.

Encíclica Rerum Novarum en tanto que se ignoran o se minimizan, los aspectos más progresistas de dicho documento. El objetivo evidente es incentivar el fanatismo religioso para utilizarlo políticamente, en beneficio de los terratenientes y patronos en general.

En 1.926, -dice Icaza- el fanatismo religioso alcanza gran auge; el cura español Canals, realiza una aguerriada campaña anticomunista, secundado por la jerarquía eclesiástica, reacia a cualquier intento modernizante de la sociedad. Incluso, las mismas Encíclicas papales que son asimiladas por los sectores más avisados del conservadurismo, son rechazadas por dicha jerarquía".<sup>65</sup>

En el plano estrictamente político partidista, el Partido Conservador acoge en la Asamblea de octubre de 1.926, los principios constantes en el Estatuto del "Partido Popular Católico Italiano" (una de cuyas fracciones derivó más tarde hacia el fascismo desembozado) proponiendo además, la "Intervención del Estado, justa y moderada, en el orden económico, especialmente para la protección de los débiles, según las normas de la Democracia Cristiana; la expedición de leyes para la organización de trabajo, en cuanto a horas de duración, salario mínimo, trabajo de mujeres y niños, procedimientos de conciliación y arbitraje, reglamentación de huelgas". (65).

Estas posiciones, favorables en algunos aspectos a los obreros y campesinos, son la respuesta racional y pragmática de los conservadores menos recalcitrantes, ante la realidad que vive el país en ese momento, y de la cual no se pueden sustraer, provoca sin embargo, enfrentamientos ideológicos y doctrinarios al interior de la derecha ecuatoriana, de la cual derivarán importantes fraccionamientos posteriores. Como consecuencia de todo este debate interno, surgen sin embargo, acciones políticas importantes. Bajo el control del clero y el Partido Conservador, se estructura en 1.931, la Compactación Obrera Nacional (CON) sobre la base de los gremios artesanales, la misma que, después de proponer una plataforma con im

---

65

Icaza, patricio, Ob. Cit.

portanetes reivindicaciones laborales como: seguro social, salario mínimo, jornada de 44 horas semanales, participación de las utilidades, etc., termina proclamando la candidatura presidencial del terrateniente Neptalí Bonifáz Ascásubi.<sup>66</sup>

La Compactación Obrera Nacional tuvo importante participación en la famosa "guerra de los cuatro días", oponiéndose con las armas a la descalificación de Bonifáz y, un año más tarde, en Agosto de 1.933, en el derrocamiento del Presidente Juan de Dios Martínez Mera. La C.O.N. tuvo desde sus inicios gran influencia del fascismo italiano.

Dentro de este ambiente de debate ideológico político que cacteriza los períodos de transición y afianzamiento de los procesos sociales, es importante destacar que, entre el 6 y el 15 de octubre de 1.931, como consecuencia de discrepancias respecto a la línea de la III Internacional, que ya venían manifestándose en el seno del Partido Socialista Ecuatoriano, se forma el Partido Comunista Ecuatoriano (P.C.E.).

En esta forma, la lucha ideológico política durante los siguientes doce o trece años (hasta 1.944), se expresa a través de cuatro partidos que representan las clases antagónicas en sus diferentes sectores y que "de izquierda a derecha" son: Partido Comunista Ecuatoriano, Partido Socialista Ecuatoriano, Partido Liberal Radical, y Partido Conservador.

A lo largo de las luchas políticas posteriores, se deja sentir la tendencia, cada vez más evidente, hacia la unificación de las acciones de los partidos de izquierda, frente al hecho objetivo de la unidad de las bases, en cada jornada de reivindicación o protesta. La confusa situación política de la década de los años treinta, no logra desviar mayormente, a la dirigencia de los partidos que representan, en más o en menos, los auténticos intereses del pueblo y la nación ecuatoriana. En efecto, en 1.933, se forma el Frente Unico de Izquierda, con la participación del Partido Socialista Ecuato-

<sup>66</sup>Al respecto, Patricio Icaza anota que la C.O.N. estaba dirigida por Domingo Romero Terán, quien 1 año más tarde aparece dirigiendo la Unión Obrera Republicana que llama a los obreros a oponerse a la celebración del 1<sup>a</sup> de Mayo, a fin de contrarrestar la acción demoledora del comunismo... que os precipita a la ruina" Cb. Cit.

riano y el Partido Comunista Ecuatoriano, al que luego, en 1.935, se adhiere la Vanguardia Socialista (importante y activa fracción del socialismo que, desde los primeros años de la década había ganado prestigio en los sectores obreros y artesanales) para lanzar la candidatura presidencial de Luis Larrea Alba.

En 1.936, y con el propósito de luchar contra la dictadura de Federico Páez, se forma el Frente Popular integrado, además de los anteriores, por una agrupación denominada Unificación Revolucionaria Socialista (U.R.S.).

Por su parte, los partidos de "derecha", si bien en la parte formal no llegan a la estructuración de frentes que agrupen a liberales y conservadores, bajo una misma plataforma, debido a la persistencia de algunos intereses contradictorios de los sectores que respectivamente representan, en la práctica, frente a las cuestiones laborales y campesinas concretas, mantienen una consistente unidad de acción.

Sin embargo de estas tendencias generales, las condiciones imperantes a partir del Gobierno de Carlos Arroyo del Río, en el orden económico, político y social y, especialmente en la forma, (calificada como de alta traición a la patria) en que es conducido el problema internacional, en el conflicto con el Perú y la consecuente derrota militar, da lugar a la conformación de lo que, sin duda alguna, es el frente político más heterogéneo de que se tiene noticias en la historia del país: Alianza Democrática Ecuatoriana.<sup>67</sup>

En efecto, la crisis política de 1.944, es el resultado directo de la concentración de todo el poder político en manos de la burguesía comercial y bancaria, de la misma estirpe de la vieja plutocracia que gobernara al país en la década de los años diez, ahora fortalecida mediante la vinculación directa con el capital extranjero, especialmente norteamericano.

---

67.

Ibid.

no, cuya penetración, como ya se anotó, había venido creciendo en la década anterior y uno de cuyos servidores mas conspicuos y de confianza era, justamente, el nuevo presidente Dr. Carlos Alberto Arroyo del Rio. Merced al fraude electoral, institucionalizado por la dirigencia del Partido Liberal Radical, el control del país era completo. 28 de los 32 senadores y 41 de los 56 diputados eran liberales y adictos incondicionales al ejecutivo. Los conservadores fueron colocados nuevamente, al margen del gobierno a pesar de que su poder económico y electoral (\*) aún se mantenía.

Por otra parte, la política de protección en beneficio de importadores y exportadores de la costa, implementada por Arroyo, que desarticula el proteccionismo industrial, resiente los intereses del sector de terratenientes modernizantes que, aprovechándose de las condiciones favorables creadas por el proteccionismo estatal, a partir de la revolución juliana, habían invertido sus excedentes agropecuarios en el sector industrial.

Adicionalmente, la entrega incondicional del Gobierno Nacional a los intereses de las empresas y el Gobierno Norteameri

---

(\*) Los Conservadores ganaron las elecciones municipales del 6 y 7 de Noviembre de 1.939, en todo el país, con excepción de Guayas y alguna otra provincia. (INFOC.- El 28 de Mayo y la Fundación de la CTE.- Corporación Editora - 1.984

canos, acelerada con el conflicto bélico mundial (\*\*) así como el fortalecimiento del aparato represivo, montado sobre la base del Cuerpo de Carabineros, utilizado sistemáticamente para reprimir a obreros y campesinos, estudiantes, dirigentes políticos de oposición y pueblo en general, determinó que el 13 de julio de 1.943, se organizara la Alianza Democrática Ecuatoriana ( A.D.E. ) aglutinando sectores de la extrema derecha terrateniente, clericales de derecha, liberales disidentes, estudiantes universitarios de todas las tendencias, incluso profacistas, trabajadores, artesanos, socialistas, comunistas y, hasta podríamos decir, etc. Es interesante resaltar en este contexto, la presencia en ADE de una fracción del Partido Conservador que se agrupaba bajo las siglas CONDOR ( Compañías Orgánicas Nacionales de Ofensiva Revolucionaria ) de corte abiertamente facista, cuyos asesores e ideólogos eran, entre otros, Jacinto Jijón y Caamaño, Eduardo Laso, el cura Morales y Eloy, el Coronel de Aviación Alemán H.D. Bombabch y un grupo de españoles falangistas de la Misión Pedagógica Española. Esta agrupación se convierte más tarde en ARNE (Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana) que crece y se desarrolla al amparo de Velasco Ibarra (68).

---

(\*\*) Al respecto, la obra citada dice "No menos servicial se muestra el Gobierno de Arroyo, con los monopolios extranjeros, particularmente con los estadounidenses. La declaración de guerra a los países del Eje. coloca en una situación difícil a las empresas de origen alemán. Así por ejemplo, la empresa aérea CEDTA, filial de Lufthansa, cesa sus actividades en 1.941 dejando el campo libre a la aerolínea norteamericana Panagra; Transporte Naviero Kutson es reemplazada por Grace Line a la que el gobierno concede un muelle privado en Puná y el monopolio del transporte naviero que se hace por Guayaquil. En 1.942, se crea la Corporación Ecuatoriana de Fomento para " fomentar y poner en estado de producción los recursos naturales de la República del Ecuador (agricultura, minería industrial y transporte) así como la construcción de obras públicas. Entre los directores de la CEF, en la que además participa el EXIMBANK, figuran Williams A. M. Burden, Vicepresidente y Director de "South American Mine Co., Matriz de South American Develomen Co. que explota las minas de Portovelo; y, Ross E. Moore, ex-jefe de la United Fruit Co. en Honduras Guatemala, Panamá y Colombia. Además, se entregan a las Fuerzas Armadas estadounidenses, bases en Salinas y Galápagos.  
(68) Ibid.

En estas condiciones, y bajo el liderazgo de Francisco Ariza Luque, se llega al 28 de Mayo de 1.944, con una plataforma muy amplia, (no podía ser de otra manera) que incluye los siguientes puntos:

1. Establecimiento de una verdadera democracia que tenga como base la voluntad popular expresada libremente por medio del sufragio;
2. Organización de la economía ecuatoriana de acuerdo a las necesidades vitales del país y de las circunstancias impuestas por la guerra y las post-guerras;
3. Elevación del nivel económico y moral de las clases trabajadoras del país;
4. Intensificación de la enseñanza, especialmente primaria y rural;
5. Instrucción técnica, moralización y vigorización de las instituciones armadas nacionales, convirtiéndolas en fuerzas democráticas, capaces de defender con eficiencia la soberanía nacional y nuestro prestigio internacional, así como cooperar a la defensa continental contra el totalitarismo;
6. Robustecimiento de la personalidad internacional del Estado e intensificación de sus relaciones con los demás Estados Americanos, en afán de confraternidad y comprensión;
7. Firme apoyo a las naciones unidas en su lucha por la Democracia, entre otros de menor importancia. (69)

Indudablemente, desde el punto de vista de la lucha de los trabajadores y de la consolidación del movimiento obrero, el logro más importante, obtenido de la "Revolución del 28 de Mayo". es la realización del Congreso Constitutivo de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (C.T.E.), realizado

---

69 Ibid.

el 4 de Julio de 1944, después de que, durante el régimen de Arroyo del Río, había sido reprimido y disuelto el primer intento de constituirlo. El Congreso se reúne en el Teatro Sucre con la presencia del Presidente Velasco Ibarra, algunos Ministros de Estado y Delegaciones Diplomáticas.

El Estatuto aprobado por el Congreso Constitutivo de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, tiene un enorme valor, no solo como documento histórico de la clase obrera ecuatoriana, sino, fundamentalmente, como expresión ideológica y doctrinaria de una forma, históricamente trascendente, de concebir, tanto el papel de la clase obrera, como clase dirigente del cambio social, cuanto el carácter de las relaciones con las otras clases de la sociedad sean estas aliadas o antagónicas.

Es evidente que la coyuntura histórica en la que se da el Congreso, crea condiciones políticas favorables para su organización, difusión y realización, sin embargo de ello, el desarrollo ideológico de la clase obrera, si bien acrecentado por los últimos años de dura lucha, no permitía contar aún con el suficiente nivel de conciencia de las bases sindicales, razón por la que algunos principios y planteamientos aparecen un tanto mediatizados y hasta contradictorios.

Veamos algunos aspectos de dicho documento

En primer lugar, C.T.E. asume la dirección de la lucha por los intereses de las clases trabajadoras y su defensa (Art.2). Estos intereses y objetivos de la clase trabajadora (que incluye a obreros y empleados) tiene dos niveles: uno, el puramente reivindicativo y economicista inmediato (mejoramiento de las condiciones de vida, aumento de salarios reales, reducción de la jornada de trabajo, legislación protectora, derecho de huelga, de asociación y manifestación, etc. etc.) y, otro, el político trascendente: "La lucha por estas reivindicaciones inmediatas es sólo parte de la lucha por los objetivos finales del proletariado y por la solución definitiva de sus problemas" (Art. 2, lit. c) planteamiento con el que, -

evidentemente se propone la toma del poder por la clase obrera, aun cuando no se lo proponga abiertamente.

Por otra parte, se propone todo un programa de gobierno que contempla reformas estructurales profundas. En el sector agrario, abolición de todas las trabas feudales que pesan sobre el campesino, devolución a las comunidades indígenas campesinas de las tierras y aguas que les han sido arrebatadas, utilización real de la tierra de propiedad particular, supresión del pago de arrendamiento en especies, crédito fiscal, sistemas de riego, establecimiento de sistemas colectivos de explotación, organización de cooperativas de consumo, de producción agrícola, de artesanos, de pequeños comerciantes (lit. l) sin que el movimiento cooperativo detenga la organización sindical de los trabajadores y los distraiga de sus objetivos esenciales de lucha; (esta reserva evidencia que hay conciencia de la contradicción); De política económica estatal, participación equitativa de la nación en las utilidades que las grandes empresas extranjeras extraen de nuestro suelo... limitación justa de las utilidades excesivas de las empresas nacionales; (lit. f) De aspectos culturales y educativos; - (lit. g) Evolución de la educación ecuatoriana... cultura técnica del trabajador y desaparición del analfabetismo (lit. k), difusión del deporte y cultura física entre las masas trabajadoras; De protección social: (lit. i) ampliación del seguro social a los trabajadores agrícolas, ampliación a los servidores públicos del Estado, de todas las medidas de protección del trabajo, protección a las mujeres y niños trabajadores (contradicción, pues debió plantearse la abolición del trabajo de infantes) De aspectos políticos en general: (lit. n) C.T.E. no intervendrá en ningún acto de carácter religioso... la religión es una cuestión de conciencia... respetará todas las religiones, mientras ellas no abandonen el campo espiritual, para convertirse en instrumento de explotación de los trabajadores, destierro del mundo, de todas las ideas fascistas e imperialistas, cualquiera que sea la forma que tomen y, (una reafirmación del papel de dirección del pueblo, que tiene la clase obrera) la C.T.E. usará los medios

a su alcance para colocar al pueblo del Ecuador en la primera fila de los pueblos combatientes por la libertad del hombre, movilizándolo a este fin todos los recursos económicos y humanos del país. Finalmente, el carácter internacionalista de la lucha de clases: la acción de los trabajadores debe revestir un carácter internacional y por tal razón propugna la más estrecha solidaridad con todos los trabajadores del mundo y en especial con los trabajadores de América Latina.

Además, como un aspecto táctico importante, vale destacar, - tanto la gran apertura para que se puedan incorporar a la C.T.E. todo tipo de organizaciones de trabajadores, como la reafirmación de la confianza en la capacidad de las masas trabajadoras para lograr sus objetivos.

Respecto de lo primero, el Art. 3 de los estatutos que comentamos, establece que pueden pertenecer a la C.T.E.:

- a. Sindicatos o Comites de Empresa
- b. Sindicatos o Federaciones Nacionales de Industrias
- c. Sindicatos Gremiales
- d. Organizaciones de empleados privados o públicos
- e. Sindicatos de Asalariados Agrícolas
- f. Ligas o Comites Campesinos
- g. Comunidades Indígenas
- h. Organizaciones de Artesanos.
  
- i. Organizaciones de trabajadores de la enseñanza, culturales, periodistas, etc.
- j. Organizaciones de Trabajadores del Comercio, denominados pequeños comerciantes.
- k. Cooperativas de producción agrícola.

Respecto de lo segundo, el artículo 2 en su parte final dice: "La C.T.E. señala como medio fundamental la acción directa de

los trabajadores en la lucha por sus reivindicaciones económicas, sociales, políticas y culturales".

Por su parte, el mismo año de 1944 la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC) realiza su Segundo Congreso con la influencia determinante, en las resoluciones finales, del sector clerical, respecto de las cuestiones históricamente trascendentes, y se queda en la reafirmación de su plataforma reivindicacionista y radicalmente antisocialista, basada fundamentalmente, en los principios de la Encíclica "Divini Redentoris", emitida por Pio XI el 19 de marzo de 1937 y cuyo contenido es altamente político anticomunista, documento en el que se señala "El comunismo es intrínsecamente malo y no se puede admitir que colaboren con el comunismo, en terreno alguno, los que quieren salvar de la ruina la civilización cristiana"(70). Ya el 14 de septiembre de 1963, hablando ante los refugiados españoles Pio XI había dicho: Hay que "poner a todo el mundo en guardia contra la trampa gracias a la cual, los heraldos de las fuerzas subversivas tratan de crear algunas posibilidades de aproximación y de colaboración por parte de los católicos, distinguiendo entre ideología y práctica y entre idea y acción y entre orden económico y orden moral".

Estas citas explican la orientación aislacionista y divisionista del movimiento obrero, dada por la dirigencia clerical de la CEDOC.

#### E. EL PENSAMIENTO POLITICO EN TORNO A LAS LUCHAS OBRERAS HASTA NUESTROS DIAS

La Revolución del 28 de Mayo de 1944, marca un hito importante, no sólo en cuanto al desarrollo del Movimiento Obrero, sino también, en cuanto al desarrollo económico social, político y partidista. Se podría afirmar que todo el proceso que se inicia con la Revolución Liberal de 1895 y con el que se

---

(70) Fermin Muñoz.- Compiliación de las Encíclicas del Mundo Moderno. Ed. Bruguera 1969.

inicia también la afirmación del capitalismo en el Ecuador, después de desestabilizar la institucionalidad de la sociedad, hasta los límites que eran convenientes para la burguesía nacional, y dar lugar con ello, al surgimiento y desarrollo de las fuerzas antagónicas, que impulsan la sociedad hacia niveles superiores de organización, se llega a un punto en que "las cosas están listas" para que la burguesía capitalista nacional y extranjera, profundice la explotación. Pero, simultáneamente, el grado de organización, toma de conciencia y capacidad política de la clase obrera, ha llegado también al nivel desde el cual, asumiendo la dirección de la lucha por el cambio, puede proyectarse como fuerza política independiente. No necesariamente un "punto de equilibrio" - en cuanto éste pueda interpretarse como conciliación, sino - más bien, un "Statu quo" a partir del cual las clases sociales, en acelerado proceso de definición buscarán sus propias identidades ideológicas.

En este contexto, la presencia del populismo velasquista y - los populismos locales, Guevarismo y Bucaranismo, constituyen un puente que, partiendo de 1932, llega a 1972, tratando de sustraer a explotadores y explotados de la históricamente - inevitable, lucha de clases y siendo aprovechado, en este intento, tanto por los unos como por los otros. Por algo se - dijo alguna vez, que el populismo Velasco Ibarra, "manejaba la política como quien toca la guitarra: Toma el poder con - la izquierda y lo pulsa con la derecha". Desde luego que los mayores beneficios del populismo han sido siempre las clases dominantes, en la medida en que, "teniendo la sarten por el mango" han podido consolidar el sistema de explotación. Pero no es menos cierto que la demagogia como instrumento de manipulación de las masas, ha tenido importantes efectos sico-sociales sobre éstas, en la medida en que les ha permitido tomar conciencia de su fuerza política, identificarse como - "pueblo", enorgullecerse de su carácter de "Chusma" o "Patán" (\*) y, concomitantemente identificar a los enemigos "los soba

---

(\*) Asaad Bucarám se autotitulaba "el patán de noble corazón" para identificarse con las clases populares a quienes las altas suelen motejar de "patanes".

cos perfumados" (según Bucaram) o los enloquecidos por el di  
nero (según Velasco).

Ahora bien, desde el punto de vista ideológico-político, el populismo es básicamente fascista. En el caso de Velasco Ibarra, desde la conceptualización de su Yo personal y de su papel histórico, hay una coincidencia plena con todos los fascistas que irrumpen en Europa en la década de los treinta. (Velasco estuvo en Europa en 1932), cuando Charles Mourras impulsaba el "Nacionalismo Integral" en Francia y el Coronel La Roque organizaba "Las Cruces de Fuego", y, en Inglaterra Sir Oswald Mosley, fundaba la Unión Británica de Fascistas, y Mussolini cumplía diez años en el poder y Hitler crecía con el Partido Nacional Socialista, al amparo del gran capital y con la anue  
ncia solapada del Vaticano.

En efecto, Velasco afirma: Yo me siento ligado a una misión divina del hombre en la vida, cual es la de cooperar para que toda la naturaleza y la sociedad salgan del caos a la organi  
zación y de las tinieblas a la luz.(71)

Adolfo Hitler expresa: "La voz de la conciencia clamó en mi ! Infeliz; Llorar mientras miles de camaradas sufren cien veces más que tú? y, mudo, ! soporté mi destino;".

Con cuanta razón Trosky decía: "Todo pequeño burgés encarnizado, no puede convertirse en Hitler, pero una parte de éste se encuentra en todo burgués encarnizado". (72)

Similares consideraciones pueden hacerse acerca de Carlos Gue  
vara Moreno, de Asaad Bucaram y de todos los líderes populis  
tas que surgieron en América Latina en la década de los trein  
ta, que a su debido tiempo y con su "estilo personal" levantaron el entusiasmo popular para utilizarlo como instrumento de la propia destrucción de los pueblos, en salvaguardia del

---

(71) Citado por Eloy Moran "El Antipueblo (la ideología de -  
Velasco)

(72) Ibid.

sistema de explotación que los agobia. Pienso que es el momento de hacer un estudio científico profundo de este fenómeno en el Ecuador y América y lamento que las limitaciones - propias de este trabajo, no me permitan hacerlo en estas páginas.

Como se ha señalado, a partir de 1944, se consolidan las fuerzas, tanto de la burguesía y los terratenientes, cuanto de los obreros y campesinos; la penetración del capital extranjero se intensifica y se inicia a muy corto plazo (1950-52) el llamado auge bananero que da lugar a una masiva movilización migratoria, cuyos efectos económicos sociales y políticos, plantean nuevas condiciones en el enfrentamiento político-ideológico de las clases dominantes. El banquero Carlos Julio Arosemena Tola, el Terrateniente Camilo Ponce y el Banquero Carlos Julio Arosemena Monroy, hijo del primero de los nombrados, se suceden en la presidencia para administrar un país que es despiadadamente explotado por el capital transnacional al cual se ha venido sometiendo cada vez más la burguesía nacional.

Como contrapartida, la penetración del capital en la producción agropecuaria (especialmente bananera) genera un importante sector de asalariados agrícolas a la vez que expulsa los excedentes poblacionales hacia las urbes, especialmente Guayaquil, Quevedo, Machala, Puerto Bolívar y Milagro, dando lugar a la formación de una inmensa masa de sub-proletariado - que busca el sustento a través de todo tipo de intermediación, realidad que le impide desarrollar su propia conciencia de clase, y se convierte en fácil presa de la demagogia populista. Velasco Ibarra, Guevara Moreno y Bucaram Elhalim, son los beneficiarios políticos de este fenómeno, en tanto que - Standard Fruit Co., United Fruit Co., Astral, el grupo Alemán, y otras empresas transnacionales, así como la burguesía agroexportadora, con los Noboa Naranjo, los Encalda, los Ponce - Luque, los Castro Benites, los Quirola, los Sotomayor y Luna, son los beneficiarios económicos. Muchos de los grandes bananeros del país, han figurado en las filas del Velasquismo,

del Guevarismo y del Bucaranismo, así como de los gobiernos de turno, ejerciendo directamente el poder en su beneficio o en beneficio de la trans-nacional a la que sirven.

Este período constituye para la burguesía y los terratenientes un verdadero "Festival de los Millones", en tanto que para la clase trabajadora significa un tramo más en el duro camino de lucha hacia su liberación.

En efecto, en marzo de 1946, Velasco se declara dictador "para poder servir a cabalidad a la oligarquía" dice Albornoz (73) (\*) La represión se desata violentamente contra los dirigentes obreros, estudiantes, políticos de izquierda y demás patriotas que habían constituido la base de la lucha popular en las calles, el 28 de mayo.

El Gobierno de Arosemena Tola es de transición hacia el de Galo Plaza el mismo que, luego de declarar que "el Oriente es un mito" hace concesiones muy ventajosas para la Compañía Petrolera Shell; pretende enviar soldados ecuatorianos a Corea (a lo que se opone el pueblo), firma el Pacto Militar con los Estados Unidos, que hace a nuestras Fuerzas Armadas dependientes, hace importantes concesiones a la United Fruit y se pretende explotar, más aún, a los campesinos obligándolos a trabajar en la construcción de caminos, para beneficio de los hacendados, mediante la aplicación de la famosa conscripción vial que es abolida gracias a la huelga general convocada por la C.T.E., el 1 de octubre de 1949, huelga que, de paso logra que los trabajadores ferroviarios tengan representación en el Directorio de la Empresa.

---

(73) O. Albornoz, Ob. Cit.

(\*) Dos años antes, el 31 de mayo de 1944, al asumir el mando del país, Velasco había dicho: "No creais que voy a hacer una dictadura que es la teoría corruptora de los pueblos... la dictadura es siempre un temor, un espanto. Los trabajadores, el pueblo, la juventud que han hecho esta revolución con determinadas exigencias de purificar a la nación no podrían consentirla (aplausos) J.M. Velasco I. Obras COMPLETAS, tomo XIII -A pág. 29.

El auge bananero acelera el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros. La United Fruit C. se gana S/. 45,00 por racimo exportado, en tanto que el promedio de salario de un jornalero es de S/. 230,00 mensuales. Esta situación motiva protestas, movilizaciones y huelgas que son reprimidas violentamente por orden del Gobierno, para mantener la tranquilidad de los explotadores. (\*)

Sería largo mencionar la cadena de huelgas llevadas a efectos por obreros campesinos y estudiantes(\*\*) en todo el país y - el sinnúmero de represiones, atropellos, persecuciones y asesinatos cometidos en nombre de la paz ciudadana, por los gobiernos de Plaza, Velasco, Ponce y Velasco. Sólo mencionarlos, por lo monstruoso del hecho, la brutal matanza de julio de 1959, en que más de seiscientos hombres del pueblo, fueron abatidos en las calles de Guayaquil, por el delito de tener hambre y protestar por la miseria. Desde luego, al igual que para el 15 de noviembre de 1922, burgueses y terratenientes, conservadores y liberales, declaran a Camilo Ponce "salvador de la Patria" mientras los vientres vacíos de seiscientos hombres del pueblo son abiertos para lanzarlos a las aguas del Río Guayas, cuando no enterrados en fosas comunes, para no - dejar huellas del bestial hecho de sangre.(\*\*\*)

Al terminar el período de Camilo Ponce, regresa a la presiden

---

(\*) Según afirma el escritor Alfredo Maldonado Obregón, en su obra "Memorias del Ferrocarril del Sur" - citado por Albornoz - a propósito de la represión contra los ferrocarrileros de Durán, dirigida personalmente por Velasco, su Ministro de Gobierno, Pedro Menéndez, exclamaba a cada momento "hay que matar a estos huelguistas que están intranquilizando la paz nacional" Albornoz Ob. Cit.

(\*\*) En 1954, se produce la huelga nacional de estudiantes secundarios y universitarios, en protesta pro el asesinato del estudiante del Colegio Mejía, Isidro Guerrero, en circunstancias en que el propio presidente había ordenado "tirar a matar" cae el Ministro de Educación. Se funda la FESE.

(\*\*\*) Al autor le consta haber visto como, hasta muy altas horas de la noche, los bomberos eran obligados por el ejército a lavar los portales y calles en donde se había derramado la sangre de las víctimas.

cia Velasco, en 1960, pero ya para entonces, el nivel de lucha de la clase obrera, el campesinado y los estudiantes, como respuesta al horroroso estado de miseria de las grandes masas populares, había llegado a situaciones de plena beligerancia. El triunfo de la Revolución Cubana, el 1 de Enero de 1959 y la cada vez mas abierta intervención de la Central de Inteligencia Americana (C.I.A.) en las actividades políticas de los países latinoamericanos, le dieron un carácter internacional a la lucha de clases, con lo cual el aparato publicitario, siempre en manos o al servicio de las oligarquías, logró desviar la atención del pueblo de los problemas vitales (el hambre y la miseria) y desorientar a muchos sectores de trabajadores. La CEDOC juega entonces un papel muy importante como instrumento de división de la clase obrera y de delegación de la dirigencia. Entre el 6 y 7 de noviembre de 1961 y en medio de una frontal lucha de trabajadores y estudiantes, contra la Policía Municipal de Guayaquil, inicialmente y contra la Policía Civil y el Ejército después, cae Velasco y le sucede C.J. Arosemena.

Aún cuando los conflictos laborales se suceden unos tras de otros, especialmente durante el mes de septiembre de 1962, la campaña anticuba, por un lado y por Cuba por otro, copa prácticamente toda la atención del país, en la medida en que la Revolución Cubana se había convertido, en el símbolo de la Liberación de los pueblos de América Latina, frente al Imperialismo Norteamericano. Independientemente de los bochornosos incidentes que sirvieron para deshacerse de Arosemena, la dictadura militar era el único camino que le quedaba a las oligarquías y al imperialismo, para mantener el sistema de explotación vigente, no tanto por la posibilidad remota de instaurar un régimen socialista en el Ecuador, sino más bien por la imposibilidad de los detentadores del poder, de mantener, en el marco del juego democrático, el sistema de explotación sin hacer las importantísimas concesiones que habían venido siendo propuestas, incluso por las campañas populistas que llevaron a la presidencia, al mejor instrumento político que ha tenido la oligarquía ecuatoriana: José María Velasco Ibarra.

En realidad, la dictadura se la venía pidiendo, por parte de las clases dominantes, abierta o solapadamente, desde muchos meses antes y no se había podido concretarla, debido a la carencia total de apoyo en la gran mayoría del pueblo ecuatoriano, que bajo la dirección de la C.T.E. y los Partidos de Izquierda, fortalecía y ampliaba su organización y su conciencia democrática. En estas circunstancias, la manipulación - de el "peligro cubano", permitió desorientar a muchos sectores de trabajadores y hombres del pueblo y crear así las condiciones propias para montar la dictadura. Al respecto el - libro de Phillips Age "La Cía en América Latina" es una interesante recopilación de las maniobras y triquiñuelas que se emplearon para el efecto.

La Junta Militar de 1963 es dócil cumplidora de los proyectos del imperialismo y de la oligarquía nacional. Emprende los - programas de Alianza para el Progreso garantiza la "paz" a - base de la represión, queda abolido el derecho de huelga y - las asambleas de las organizaciones sindicales se hacen con la presencia de miembros del ejército o de la marina. Sin - embargo, la lucha de los trabajadores se mantiene y en 1967, en alianza con un sector importante de la burguesía guayaquileña, lesionada por las medidas arancelarias establecidas para proteger al sector industrial, cae la dictadura y esa misma oligarquía importadora pone de presidente provisional a - Clemente Yerovi Indaburu, su mas connotado representante, para luego en la Asamblea Constituyente, nominar a Otto Arosemena Gómez (primo de Carlos Julio) a la Presidencia de la República.

A estas alturas de la historia del país, ya hay petróleo a la vista y tras los fabulosos (\*) (en el estricto sentido de la palabra) contratos realizados por el gobierno de Otto Arosemena, se monta nuevamente la "empresa electoral" velasquista, que toma el poder en 1968. Este último gobierno velasquista

---

(\*) Contratos que más tarde darán lugar a sentencias condenatorias (Ver el Festin del Petróleo de Jaime Galarza).

que dura hasta 1972, se convierte en una verdadera orgía de latrocinios e inmoralidades en el marco de las concesiones - petroleras, la devolución monetaria, el impuesto al consumo (impuesto a las ventas) las restricciones al derecho de huelga (Decreto 054) las maniobras divisionistas de los patronos, amparados en el Decreto 7005, los despidos masivos autorizados por el decreto 1079-A; la disolución de los sindicatos - del Seguro Social (Decreto 1106) y de una verdadera cadena - de abusos y atropellos contra los obreros, campesinos, maestros y estudiantes.

Todos estos hechos explican la desesperada y dura situación de los sectores populares, que pese a todos los mecanismos - de represión montados por el gobierno, mantiene una encarnizada lucha en todo el país y en todos los frentes en los que es preciso combatir tanto a las pandillas armadas que operan en universidades, colegios y en los sindicatos, (cuando hay que desalojar obreros en huelga) cuando a los funcionarios - corrompidos (más que nunca) inclinados siempre a favor de la parte que "más rinda" para su beneficio personal.

En el campo ideológico y político, las agudas contradicciones que sufre la sociedad, se reflejan en las contradicciones y pugnas al interior de todos los partidos.

Del Partido Conservador, se escinde la Democracia Popular y la Unión Demócrata Cristiana; del Partido Liberal se desprende la Izquierda Democrática, el Frente Radical Alfarista y, posteriormente, el Partido Demócrata; del Partido Socialista Ecuatoriano, se desprende el Partido Socialista Revolucionario; del Partido Comunista Ecuatoriano se desprende el Partido Comunista Marxista Leninista Ecuatoriano; de Concentración de Fuerzas Populares, se desprende Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana y, hasta el oportunismo arribista, que sin principios ni doctrina, medra a la sombra del caudillo, se divide en grupos, en función de sus particulares apetitos.

En febrero de 1972, toma el gobierno el General Guillermo Rodríguez Lara e inicia un largo proceso de dictadura que tiene

dos etapas bien diferenciadas, desde el punto de vista ideológico y político. La primera corresponde al período presidido por el mismo Rodríguez Lara, caracterizado por una posición desarrollista en lo económico general, demagógico en lo social y nacionalista en cuanto a la defensa del petróleo, - como recurso básico para financiar el desarrollismo; la segunda, presidida por la Junta Militar de Gobierno, en la que se pierde el saludable carácter nacionalista, se entrega la economía del país a la banca nacional y extranjera, y en lo social, se reprime a los trabajadores, estudiantes y maestros.

El verdadero origen de la dictadura que se inicia en 1972, - debe encontrarse más bien en la amenaza que significaba para el imperialismo, las empresas transnacionales y las oligarquías criollas, la posibilidad del triunfo de Asaad Bucaram que si bien era tan populista como Velasco, sin embargo, dada su extracción de clase, su estilo "populachero", su temperamento violento y su formación silvestre, no era de tan fácil manejo como lo había sido Velasco, especialmente en los dos últimos períodos. Por otra parte, tras de Bucaram había una enorme masa de las clases populares y medias, con una larga trayectoria de lucha, una conciencia en ascenso y muchas esperanzas frustradas, amén de un partido con una estructura orgánica y una capacidad de convocatoria, altamente desarrolladas, especialmente en lo que se refiere a cuadros medios de gran prestigio en su sector de masas, todo lo cual haría muy difícil eludir el cumplimiento de sus aspiraciones. Era entonces absolutamente necesario "Parar a Bucaram".

A este panorama político se suma la presencia de petróleo exportable en los yacimientos del Oriente y el estrangulamiento del modelo económico vigente que hacía necesario reordenar la economía para manejar los excedentes. El nuevo enfoque, el desarrollismo, requería un nuevo andamiaje legal que garantizara la permanencia de la explotación del país sin poner en peligro los privilegios de las clases dominantes. Y ese trabajo solamente lo podía hacer la burguesía nacional e internacional, a través de una dictadura.

El Gobierno Militar inicia su gestión anunciando el "Plan de Transformación y Desarrollo para el quinquenio 1.973-1.977" en el que, partiendo de una acertada caracterización del país como "económicamente subdesarrollado, socialmente injusta y políticamente dependiente"<sup>14</sup> propone un programa que contempla fundamentalmente: Nacionalización del Petróleo, Reforma Agraria, Reforma Administrativa, Participación Popular, entre otros aspectos. Tal parece que el hecho de que el nuevo gobierno se haya autotitulado de Nacionalista y Revolucionario, así como el hecho de que se propusieran las importantes acciones y reformas arriba mencionadas, hizo perder la perspectiva histórica a la dirigencia de algunos de los partidos de izquierda y del movimiento obrero. El asalto a los puestos públicos, especialmente en los Ministerios del Trabajo y de Agricultura y Ganadería, con el declarado pretexto de "contribuir desde arriba a la revolución ecuatoriana", dió lugar al afloramiento del oportunismo en sus más variadas expresiones. Se manipuló entonces a los obreros y campesinos para organizar, desde las altas esferas, en donde se habían colocado los asesores "revolucionarios" concentraciones y manifestaciones de apoyo al General Rodríguez Lara, a quien se pretendió convertir, sin conseguirlo, en el "líder del campesinado". En un franco proceso de deterioro ideológico, se abandonaba así la lucha de los trabajadores por sus propios medios (Estatutos de la CTE) para reemplazarla por la esperanza pasiva de las concesiones gratuitas venidas desde arriba, concesiones que valga decirlo, nunca llegaron. El oportunismo vivió, consciente y cínicamente, la mascarada de una postiza euforia revolucionaria. (\*)

Ventajosamente, los dirigentes obreros y campesinos más conscientes no cayeron en la trampa del canto de sirenas refor -

74. Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Nacionalista y Revolucionario.- 1.972.

(\*) A propósito de la visita del Rector de una prestigiosa universidad del bloque de países socialistas, el Secretario General de la Juventud de un partido de izquierda, le daba la bienvenida a este país "en donde los jóvenes estamos construyendo el socialismo", en el Gobierno Nacionalista Revolucionario "El joven en mención", acababa de ser nombrado empleado en su Ministerio.

mistas y mantuvieron en pie, a pesar de las persecuciones de propios y extraños, la combatividad de sus organizaciones, por sus reivindicaciones más sentidas.

En enero de 1.976, cae el reformista General Guillermo Rodríguez Lara como consecuencia de las presiones de las empresas petroleras transnacionales, que resentían sus intereses con la política de defensa nacionalista del recurso hidrocarburofero que valiente y patrióticamente (y esto hay que reconocerlo paladinamente), llevaba a cabo el Ministro Jarrín Ampudia y, por otra parte, por la incapacidad de articular una base social de apoyo político, a pesar de los esfuerzos hechos por los "colaboradores", debido a la indecisión para tomar las medidas que hubieran significado cambios profundos en la situación económica y social de los sectores populares, que era justamente de quienes se pedía el apoyo.

El Gobierno presidido por el Contralmirante Alfredo Poveda Burbano, cede totalmente a las exigencias de la oligarquía financiera y del capital internacional. La represión a los sectores obreros y campesinos vuelve con ferocidad inucitada, se encarcela a dirigentes, se masacra a los trabajadores de la Compañía Azucarera AZTRA, el dirigente político Abdón Calderón es Asesinado en las calles de Guayaquil, mientras afloran escándalos millonarios y se prepara el "retorno" a la vida constitucional.

A mediados de la década de los setenta, y como iniciativa de amplios sectores de obreros, campesinos, maestros y estudiantes e intelectuales honestos, se organiza el Frente Patriótico de Defensa del Petróleo, a la vez que, en esos mismos sectores, se comienza a estructurar el "Programa de Gobierno de Obreros, Campesinos, Maestros y Estudiantes", que va siendo paulatinamente acogido y levantado como bandera de lucha por numerosas organizaciones laborales y gremiales que, decepcionados por el oportunismo de la viejas dirigencias y las políticas conciliadoras de los viejos partidos de izquierda, buscan una nueva alternativa para lograr el tan ansiado cambio, sin depender de ninguno de los imperialismos.

El 17 de Marzo de 1.978, sobre la base de los sectores patrióticos que venían luchando por la Defensa del Petróleo, de las Doscientas Millas de Mar Territorial y por el Programa de Gobierno de los obreros, campesinos, maestros y estudiantes, se estructura el Movimiento Popular Democrático, cuya participación patriótica, decidida y honesta en la lucha para defender los grandes intereses del pueblo y la nación, le han permitido ganar un gran prestigio entre los sectores populares.

El retorno al régimen constitucional, se da en el marco de un intenso debate político ideológico, en torno a los dos proyectos de constitución propuestos por el gobierno. Este debate tiene un efecto muy positivo en la elevación del nivel político de las masas. Nunca antes, en la vida de la República, se había dado al pueblo ecuatoriano la oportunidad de discutir y votar su propia constitución. Este es indudablemente, un gran paso en el camino hacia la consolidación de la democracia en el Ecuador.

En el campo laboral, el movimiento obrero y campesino se ha ampliado y consolidado a lo largo de estos años, en los que la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), de reciente formación y el Frente Unitario de Trabajadores, que agrupa a la CTE, CEDOC y CEOLS, desarrollen la política laboral, en el marco de una lucha ideológico-política que, cada vez, afecta menos a la unidad de la clase obrera, en la medida en que los trabajadores ecuatorianos identifican, cada vez con más claridad, el camino independiente de su lucha para lograr los cambios que nuestra patria necesita.

Es de esperar que la necesidad de unificación de la clase obrera, que es sentida en las bases sindicales y campesinas, rehace las ambiciones personales de las dirigencias burocráticas y permita constituir la unidad nacional, para la instauración en el país de un Gobierno de Dignidad Nacional, al Servicio de las Mayorías.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tanto en el prólogo como en la introducción de este trabajo, se propusieron algunos elementos de lo que puede considerarse, el "marco teórico conceptual" que ha servido de base a lo largo de toda la investigación. Se afirmó que el pensamiento político de una sociedad es el reflejo de las distintas formas como las clases antagónicas, conciben los problemas y sus soluciones, en el contexto de la lucha por lograr sus propios objetivos.

El trabajo que, con muchas deficiencias y limitaciones, se concluye con estas páginas, demuestra fehacientemente que la aceveración inicial es científicamente valedera e históricamente comprobable. En efecto, los hechos analizados demuestran que, a lo largo de la historia de este siglo, y dejando al margen las poco significativas variaciones, propias de las coyunturas, se pueden identificar dos grandes corrientes ideológico-políticas que, si bien arrancan de una variedad de orígenes, van estructurándose como unidades relativamente homogéneas y coherentes. Esas dos grandes corrientes no deben ser definidas a través de los membretes que identifican a las agrupaciones partidarias, porque ello daría lugar a inevitables confusiones, sino que más bien deben, en la medida de lo posible, identificarse a través de su caracterización histórica general y en función de las clases sociales, cuyos intereses expresan.

Se puede identificar entonces, en primer lugar, la corriente ideológico-política que, surgiendo de la burguesía capitalista, en los últimos años del siglo pasado, se enfrenta inicialmente con la posición antagónica dominante (la de los terratenientes) para derrotar la cual, se ve precisada a hacer concesiones ideológicas, políticas y programáticas a las embrionarias clases emergentes (obreros y sus aliados naturales, los campesinos). Mas tarde, cuando la burguesía se consolida en el poder, y su clase antagónica pasa a ser el naciente proletariado y su aliado el campesinado, la burguesía cede posiciones ideológicas políticas y programáticas a los

terratinentes, en un largo proceso de absorción e identificación ✓ de los intereses y objetivos de clase. Este hábil movimiento pendular de la burguesía, determina las características de las concepciones políticas, ideológicas y programáticas, mediatizadas que identifican a liberales y conservadores hasta más allá de los años treinta.

En segundo lugar, podemos identificar una corriente que, originalmente se expresa como simple plataforma reivindicativa, de las clases trabajadoras del país, pero que poco a poco se va estructurando y vertebrando en una concepción ideológico-política coherente, a medida que, incentivadas las clases trabajadoras para intervenir en apoyo de la burguesía, en la lucha de esta por el poder, desarrollo conciencia de clase y rece de liberales-socialistas primero y de socialistas puros después, las herramientas teóricas necesarias que le permite identificar su propia ideología de clase, la misma que, por el propio desarrollo del sistema, se va definiendo cada vez con más precisión, en la medida en que la agudización de las contradicciones en la base material de la sociedad, así lo determina. Esta, cada vez más precisa, definición ideológica de las clases trabajadoras, suele llamársela, erróneamente, radicalización.

Algunos analistas políticos nacionales pretenden encontrar en los desprendimientos de los partidos tradicionales (Izquierda Democrática, Democracia Cristiana, Social Cristianismo, etc.) terceras posiciones eclécticas, o más bien equidistantes, entre las grandes corrientes arriba identificadas. Ello se debe, indudablemente, a las limitaciones propias de los análisis a mediano plazo, que generalmente resulta inconsistente en el marco de las tendencias seculares.

\*

La gran importancia del tema tratado así como las limitaciones del presente trabajo a las que ya se ha hecho referencia, llevan directamente a proponer las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario propiciar la investigación del pensamiento político del Ecuador, referido a la política petrolera y a la política internacional, esta última en función de los procesos de integración;

2. Por otra parte, es también importante promover un Seminario sobre la Historia del Movimiento Obrero y Campesino, para que éste sea incorporado como lo que realmente es, un aspecto importante y fundamental de la historia patria, que permite a la vez rescatar la imagen histórica de los héroes populares.

- - -

BIBLIOGRAFIA

- Barnes, Hary Elmer. Historia de la Economía del Mundo Oc-  
cidental.
- Lenin, V.I. El Imperialismo, Fase Superior del Capitalis-  
mo.
- Marx C. y Engels F. Obras Escogidas.
- Beer Max.- Historia General del Socialismo y de las Luchas  
Sociales.
- Torres Calvo Angel.- Diccionario de Textos Sociales Ponti-  
ficios.
- León XIII.- Encíclica Rerum Novarum.
- Martínez Patricio.- Las Raíces del Conflicto.
- Muñoz Elías.- La Guerra Civil Ecuatoriana de 1895.
- Dejanon Eugenio.- El Viejo Luchador.
- Moncayo Abelardo.- El Concertaje de Indios.
- Barski Oswaldo.- La Reforma Agraria Ecuatoriana.
- Icaza Patricio.- Historia del Movimiento Obrero Ecuatoria-  
no.
- Albornoza Oswaldo.- Historia del Movimiento Obrero Ecuato -  
no.
- INFOC. "El 28 de Mayo y la Fundación de la CTE".
- Muñoz Fermín, Compilación de las Encíclicas del Mundo Mo -  
derno.
- Morán Eloy.- El Antipueblo (La Ideología de Velasco).
- Velasco J.N.- Obras Completas.- Tomo XIII.
- Galarza Jaime.- El Festín del Petróleo.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la pu  
blicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos,  
como artículo de la Revista o como artículo para lectura  
recomendada

Quito, marzo de 1.985



FIRMA DEL CURSANTE

Econ. César Sacoto G.

NOMBRE DEL CURSANTE